Venezuela 1419, Dep. 5

LA VANGUARDIA

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO SOCIALISTA ARGENTINO

PORTE PAGO — DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA — PORTE PAGO

SUSCRICION
CAPITAL É INTERIOR: Por mes, $ 0.50; EXTERIOR $ 0.60
Por paquetes, precio convencional

APARECE LOS SÁBADOS
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MÉJICO 2070
Unión Telefónica, 489, (Once)

AVISO
La redacción y administración no responden del contenido de los avisos extra á pesar de la fiscalización que ejerce.
Se reciben informaciones y avisos de reuniones hasta el miércoles por la noche
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Año XI — NÚMERO SUELTO 10 CENTAVOS — Buenos Aires, Enero 2 de 1904 — Núm. 1

CANDIDATOS

DEL

PARTIDO SOCIALISTA ARGENTINO

PARA DIPUTADOS

ELECCIONES DE MARZO DE 1904

CAPITAL

Circunscripción 2ª—*Dr. Enrique Del Valle Iberlucea*, abogado.
Circunscripción 4ª—*Dr. Alfredo L. Palacios*, abogado.
Circunscripción 6ª—*Alfredo J. Torcelli*, periodista.
Circunscripción 8ª—*Francisco Cúneo*, mecánico.
Circunscripción 10ª—*Dr. Juan B. Justo*, cirujano.
Circunscripción 16ª—*Enrique Dickmann*, estudiante.
Circunscripción 18ª—*Bartolomé Bosio*, farmacéutico.
Circunscripción 19ª—*Alejandro Mantecón*, encuadernador.

LA PLATA

Sección Este—*Carlos A. Torcelli*, Dependiente.

Declaración de Principios

DEL

PARTIDO SOCIALISTA ARGENTINO

El Partido Socialista Argentino, representado por sus delegados reunidos en Congreso afirma:

Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante.

Que ésta, dueña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las fuerzas del Estado para defender sus privilegios, se apropia la mayor parte de lo que producen los trabajadores, y les deja solo lo que necesitan para poder seguir sirviendo en la producción.

Que por eso, mientras una minoría de parásitos viven en el lujo y la holgazanería, los que trabajan están siempre en la inseguridad y en la escasez, y muy comunmente en la miseria.

Que en la República Argentina, á pesar de la gran extensión de tierra inexplotada, la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista.

Que esas condiciones están agravadas por la ineptitud y la rapacidad de la clase rica y por la ignorancia del pueblo.

Que la clase rica, mientras conserve su libertad de acción, no hará sinó explotar cada día más á los trabajadores, en lo que la ayudan la aplicación de las máquinas y la concentración de la riqueza.

Que por consiguiente, ó la clase obrera permanece inerte y es cada día más esclavizada, ó se levanta para defender desde ya sus intereses inmediatos, y preparar su emancipación del yugo capitalista.

Que no solo la existencia material de la clase trabajadora exije que ella entre en acción, sinó también los altos principios de derecho y de justicia, incompatibles con el actual orden social.

Que la libertad económica base de toda otra libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción.

Que la evolución económica determina la formación de organismos de producción y de cambio cada vez más grandes, en que grandes masas de trabajadores se habitúan á la división del trabajo y á la cooperación.

Que así, al mismo tiempo que se aleja para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo, se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para sustituir al actual régimen capitalista una sociedad en que la propiedad de los medios de producción sea colectiva ó social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo, y á la anarquía económica y al bajo egoismo de la actualidad sucedan una organización científica de la producción, y una elevada moral social.

Que esta revolución, resistida por la clase privilegiada, puede ser llevada á cabo por la fuerza del proletariado organizado.

Que mientras la burguesía respete los actuales derechos políticos y los amplíe por medio del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de resistencia de la clase trabajadora, serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirán para preparar esa fuerza.

Por tanto:

El Partido Socialista Argentino llama al pueblo trabajador á alistarse en sus filas de partido de clase, y desarrollar sus fuerzas y preparar su emancipación sosteniendo el programa mínimo aprobado en el 5º Congreso:

PROGRAMA MINIMO

§ 1—Parte politica

Artículo 1º—*Reforma electoral.*

a) Representación de las minorias: elección proporcional por cuociente. Voto secreto.

b) Sufragio universal, sin distinción de sexos.

c) Mandato imperativo regido por la ley.

d) Revocación de los mandatarios por el cuerpo electoral.

e) Referendum é iniciativa popular.

Art. 2º—*Autonomía municipal.*

Art. 3º—*[illegible] de la enseñanza.*

a) Instrucción laica, gratuita y obligatoria para todos [illegible] años hasta 14 años.

b) Sostenimiento [illegible] los niños que frecuentan las escuelas [illegible] los poderes públicos.

Art. 4º—*Reforma del Código [illegible].*

a) Justicia penal por jurados elegidos por el pueblo.

b) Publicación de los sumarios en materia penal y examen médico de los encausados.

c) Abolición de la pena de muerte.

Art. 5º—*Reforma del Código Civil.*

a) Igualdad civil para ambos sexos.

b) Igualdad civil de los hijos legítimos é ilegítimos.

c) Ley de divorcio absoluto.

d) [illegible] separación de la Iglesia [illegible].

[illegible]

Art. 6º—*Supresión del presupuesto de la partida para cultos.*

b) Supresión de todas las prerogativas del clero.

c) Devolución al Estado de los bienes que ha cedido al clero.

Art. 7º—*Ciudadania conferida de hecho á todo extranjero con dos años de residencia por la simple inscripción en el padrón electoral.*

Art. 8º—*Organización de la milicia ciudadana y supresión del ejército permanente.*

a) Abolición de los tribunales militares.

Art. 9º—*Abolición de la ley de residencia.*

§ 2—Parte económica

A.—MEDIDAS GENERALES

Art. 10.—*Régimen monetario.*

a) Extinción gradual del papél moneda y medidas tendientes á valorizarla.

b) Derogación de la ley de conversión.

Art. 11—*Régimen financiero.*

a) Excensión de la contribución directa para las casas obreras.

b) abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo.

c) abolición de las patentes que gravan las profesiones útiles.

d) Impuesto directo y progresivo sobre la renta.

e) Impuesto progresivo sobre los legados y donaciones entre vivos.

Art. 12.—*Oficina nacional de trabajo.*

a) Estadística del trabajo.

b) Inspección del trabajo.

Art. 13—*Reconocimiento legal de las asociaciones obreras.*

Art. 14—*Reglamentación legal del contrato de trabajo.*

a) Fijación de un salario mínimo y de un horario máximo para todos los trabajadores industriales ó agrícolas, empleados por el Estado, las comunas, las Provincias ó los empresarios de trabajos públicos.

b) Intervención de los obreros en la redacción de los reglamentos del trabajo.

c) Supresión de las multas.

Art. 15—*Supresión de todo fomento artificial de la inmigración.*

B.—MEDIDAS ESPECIALES Á LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO

Art. 16—*Reglamentación del trabajo industrial y comercial.*

a) Prohibición del trabajo á los niños menores de 14 años.

b) Jornada máxima de 6 horas para los jóvenes de 14 á 18 años.

c) Jornada máxima de 8 horas para los adultos de ambos sexos.

d) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar su salud y moralidad.

e) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente necesario.

f) Descanso semanal de 36 horas seguidas.

g) Abolición del trabajo á destajo.

h) Abolición de las libretas y certificados para obreros y prohibición de emplearlas.

i) Responsabilidad de los patrones y garantía del Estado en los accidentes del trabajo; pensión para los obreros inválidos y ancianos.

Art. 17.—*Higiene y seguridad del trabajo.*

a) Reglamentación higiénica de fábricas, talleres y demás lugares donde se trabaja.

b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.

c) Exigir á todos los patrones ó encargados que albergan á sus subalternos que el alojamiento de estos sea hecho en condiciones higiénicas.

Art. 18.—*Reglamentación higiénica del trabajo de los obreros y de los niños.*

a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo á domicilio.

Art. 19—*Tribunales mixtos de patrones y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.*

C.—MEDIDAS ESPECIALES Á LOS TRABAJADORES DEL CAMPO.

Art. 20—*Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera.*

Art. 21—*Abolición de la contribución directa para la pequeña propiedad rural.*

Art. 22—*Indemnización á los arrendatarios por las mejoras que estos dejen en los campos.*

Art. 23—*Reglamentación higiénica del trabajo agrícola.*

Art. 24—*Obligación de dar alojamiento higiénico á los trabajadores del campo.*

MOVIMIENTO SOCIALISTA

JUNTA EJECUTIVA

Sesión del 29 de diciembre.

Presentes: Blanco, Torcelli, Lorenzo, De Armas.

El Centro de La Banda remite 5 pesos para estampillas, y el de Posadas 2 pesos para libretas.

—El delegado ante el secretariado Internacional comunica que ha tomada varias iniciativas de protesta contra la Ley de residencia. Adjunta un manifiesto del secretariado contra los casos de lynchamiento en Norte América.

CAPITAL

Circunscripción 3ª (*Barracas al Norte*)—

A la conferencia del viernes pasado, á pesar del mal tiempo, asistió bastante concurrencia á nuestro local. Hablaron los compañeros Mantecón é Iruzun. El primero dió una conferencia bien pensada explicando nuestra lucha: el segundo, que llegó de Santiago del Estero el día anterior al de la conferencia, nos contó con el entusiasmo socialista que lo anima, el movimiento en Santiago del Estero, donde centenares de proletarios cantaron de alegría el himno del trabajo, cuando consiguieron con su esfuerzo una bandera roja para cobijarse bajo sus pliegues. Nuestro amigo explicó la razón de ser del socialismo. La reunión terminó en medio de aplausos para ambos compañeros

Circunscripción 4ª (*Boca*)—

Esta noche disertarán en el local del Centro Socialista, Olavarría 576 el compañero Galletti.

—Asamblea el miércoles 6, á las 8 p.m. Orden del día: Balance, Correspondencia, Carta orgánica, Varios

—En nuestra sala de lectura, abierta de ocho á diez de la noche, hay periódicos de España, Italia y este país. A leerlos, compañeros.

Concejo Nacional

Quedan invitados los delegados elegidos por las agrupaciones á la reunion que tendrá lugar el domingo 3 de Enero á la 1,30 de la tarde en el local de la Junta Ejecutiva Méjico 2070.

Y se les recomienda puntualidad y exactitud.

Circunscripción 8ª (*San Cristobal Norte*)—

Con una concurrencia que no bajaba de 590 personas se celebró el domingo la conferencia anunciada en la plazoleta Pavon y Chiclana. Abrió el acto el compañero Rodriguez y después de breves palabras ocupó la tribuna el compañero Victor Kuen, el cual demostró á grandes rasgos la situación angustiosa que pasa la clase trabajadora con el actual sistema capitalista.

Habló luego el compañero Mayolo sobre la última huelga de empleados de tranvías y tuvo palabras enérgicas para los anarquistas

Acto contínuo usó de la palabra el compañero candidato Cuneo; puso de relieve la distancia que separa á nuestro partido de los demas partidos burgueses.

Se extendió largo rato sobre la mortandad en las filas proletarias, debido á la poca higiene, y dijo que si seguíamos á este paso, la clase gobernante formaría en toda la república nada más que cementerios y hospitales.

Cerró el acto el comp. Rodriguez invitando á los presentes á concurrir á estas instructivas conferencias.

—Hoy sábado á las 8 p.m., habrá conferencia en el local Constitución 3581; hablarán los comp. Cuneo y Lemos.

—Celebrará asamblea el martes 12 á las 8 p.m. para tratar la siguiente orden del día: acta, correspondencia, balance, movimiento de socios, varios.

Circunscripción 9ª (*Balvanera Oeste*)—

Con una concurrencia numerosa tuvo lugar la anunciada conferencia el sábado 26. Debido á la ausencia del compañero Del Valle Ibarlucea, hizo uso de la palabra el compañero Galletti, quien, con su natural elocuencia, sostuvo una peroración interesante que duró no menos de media hora. Hizo una descripción clara y al alcance de todos los oyentes de los fundamentos científicos de la doctrina socialista, sus fines inmediatos, su objetivo final y los medios de lucha que adopta; confrontó el carácter esencialmente revolucionario que lo anima con el partido revolucionarismo de otras sectas y partidos, y demostró finalmente cómo es la única doctrina que reuna en sí misma los ideales y medios de lucha aptos para el mejoramiento de las condiciones de vida del trabajador y su completa liberación económica.

Siguió luego una corta discusión sobre algunos tópicos de la conferencia entre algunos compañeros presentes, y terminó la reunión con el entusiasmo y tranquilidad acostumbrada.

—El sábado 2 de enero hablarán los compañeros Perez Arce y Juan Riciutti en el local Bermejo 56, á las 8 p.m.

—El domingo 10 conferencia en la plaza 11 de Septiembre.

Circunscripción 11ª (*Balvanera Norte*)—

El picnic que se propone realizar esta circunscripción con la 15ª, tendrá lugar el domingo 17 de enero en los bosques de Palermo. Los compañeros que deseen invitaciones pueden pasar por la secretaria á recogerlas.

Circunscripción 16ª (*Belgrano*)—

Quedó constituído con 26 adherentes el Centro Juventud Socialista que funcionará como anexo al de esta circunscripción.

—Se pasó nota á la Comisión de Propaganda avisando que á contar desde el domingo 10 de enero se celebrará conferencias dominicales á cuyo efecto se solicitan permanentemente dos oradores para esos días.

—El domingo 3 á las 3 p. m. celebrará asamblea ordinaria con la siguiente orden del día: acta, correspondencia, caja, altas y bajas, elegir la nueva comisión administrativa, elegir una comisión de cinco miembros para la cuestión gremial paramente, carta organica, tres revisadores de cuentas, varios.

Circunscripción 19ª (*Pilar*)—

El domingo 10 se realizará en la plazoleta Charcas y Ecuador un importante acto de propaganda. Hablarán Dickmann y Mantecón.

Circunscripción 13ª (*Las Heras*)

Realizará este Centro una conferencia pública el 6 del corriente.

Disertarán Bartolomé Bosio y varios compañeros.

—El lunes 4 celebrará asamblea. Orden del día: acta, correspondencia, balance, integración de la C. A., socios nuevos, baja, varios.

Se recomienda la asistencia.

Ensanche de la Biblioteca Obrera—

La suscrición á beneficio de esta Biblioteca para la adquisición de un nuevo mueble, continúa como sigue:

Suma anterior, $ [illegible].—Lista 15: F Esparza 50 ctv., I D Reynoso $ 1, J Cazenave 0,50, J C Balanena 0,50, V Dedico 0,20, U Angelaccio $ 1.—Lista 10: R Pastoriza $ 1; P F Cremona 1, M Cappelletti 1, Granzirotti 0,50, C Bruno 0,50, A Gamberini 0,50, L Bietti 0,50, L Luoni 0,60, J Petralli 0,50. Total $ 71,02.

Centro Socialista Femenino—

—Para el sostenimiento de la Escuela Popular, cuya dirección se entregará á la señorita Pascuala Cueto, esta agrupación ha iniciado una suscrición popular recibiéndose los donativos para tal objeto en la secretaria Méjico 2070 y en el domicilio de la secretaria Fenia Chertkoff Repetto, Lavalle 1166.

—La segunda fiesta á beneficio de la Escuela Popular, se realizará el 5 de Enero de 1904 en el salón de la Unione e Benevolenza. Hablarán la compañera Luisa Campodónico y el comp. Enrique Dickman. Cantará la srta. Matilde Pey *Gioconda*, Ponchielli [illegible] Verdi, acompañada por el profesor Adolfo Rinaldi.

Habrá también proyecciones luminosas.

Se pide á las personas que tengan listas de suscrición á beneficio de la Escuela Cueto, las devuelvan á la mayor brevedad.

—La señora Lapine seguirá su clase de corte en el mes de Febrero.

—En la escuela profesional que sostiene este Centro dará lecciones de lectura y escritura los martes y los jueves de 7,30 á 8,30 p. m., la Sta. Cueto.

Se invita á las obreras á concurrir á estas clases tan útiles.

—El ciudadano E. Pietranera donó 5 ps. para el Consultorio.

Sociedad de declamación y canto—

Con una concurrencia bastante numerosa tuvo lugar la anunciada reunión preliminar para la formación de una sociedad de canto y declamación.

Después de discutidas las ideas y enumerar los elementos con que se cuentan para su instalación, se nombró una comisión para que redacte las bases de un reglamento que se someterá á la aprobación de la próxima asamblea, la cual tendrá lugar el mártes próximo 5 de Enero de 1904 en el local Méjico 2070 á las 8.30 p.m.

Quedan, pues, invitados á dicha reunión los que simpaticen con esta idea.

El Centro Juventud Unida

dará el domingo 17 de enero una *soirée* á favor del Centro Socialista de la 10ª Circunscripción.

Las invitaciones pueden solicitarse en casa de Juan Cianciarullo, calle Belgrano núm. 2913, y Méjico 2070.

INTERIOR

MORON—La huelga de zapateros de la casa Mustoni ha terminado concediendo este un aumento de diez centavos por par de botines en general y veinte centavos en los cosidos, admitir todos los operarios huelguistas y dejar establecido en cada libreta la tarifa de precios.

Queda por tanto levantado el boycott á esta casa.

¿Qué dice ahora *El Obrero del Bien* después de todas las calumnias que nos dedicó?

—*Sociedad Cosmopolita de Trabajadores*—Celebrará asamblea mañana domingo á las 8 de la noche. La orden del día á tratarse es de mucha importancia, entre los que se cuenta el local social.

Se ruega puntual asistencia.

Se previene á todos los socios que desde el 1º de año dejarán de recibir LA VANGUARDIA si no se ponen al corriente en sus mensualidades.

SALADILLO—En un periodiquín local consagrado á la defensa del oficialismo republicano de este partido de la provincia se ha publicado una tanda de disparates á propósito de las huelgas.

Entre otras cosas se afirma que el obrero criollo «se somete con buena voluntad y constancia á la autoridad de los patrones». Y no hay motivo para creer que á este argentinísimo se le haya subido á la cara el color de la verguenza al deprimir así el caracter de sus paisanos.

Lo demás corre parejas con lo dicho. Para qué ocuparnos de refutar macanas que el obrero más infeliz es capaz de refutar?

Es una lástima que en este pueblo donde el obrero criollo lo mismo sirve para que se le explote en su voto que en su trabajo, no se organice un Centro de mejoramiento para tener á raya á plumípedos como el que nos ocupa.

Mientras los obreros de la localidad no se organicen, estos sociólogos de la época de Cacaseno, seguirán macaneando. Después que se organicen puede muy bien ser que se les ponga á raya.

JUNÍN—El 25 del corriente declaróse en huelga el gremio de obreros estivadores que forma parte de la «Liga Obrera de Resistencia» de la localidad, reclamando aumento de sueldo y disminución de horas. Ya se han cambiado varias notas entre la Liga y los patrones sin haber llegado á ningún arreglo dada la persistencia de estos que creen un atentado contra sus intereses las muy justas reclamaciones que se les hace. Nunca es demasiado lo que pide el que todo lo produce y menos en el caso de estos obreros que aún no piden lo que sus colegas de Pergamino, San Nicolás, Rosario, Buenos Aires y La Plata ya han conseguido hace mucho tiempo. Como se susurra que la Liga Obrera cuenta con pocos fondos para sostenerlos, creen los señores patrones que en breve tendrán aquellos que volver al trabajo, pero si en eso se basan están muy equivocados, porque todos sus asociados están dispuestos á sacrificarse con tal de que esos obreros consigan las mejoras que solicitan. Lo unico que podría hacer fracasar este movimiento sería la falta de conciencia por parte de algunos obreros poco avezados á estas luchas; por lo demás el triunfo les está asegurado.

Recomendamos, pues, á los compañeros estivadores que no sean traidores de su misma causa porque ello sería vergonzoso.

—El Centro Social Democrático se reune en asamblea mañana domingo para tratar la siguiente orden del dia: acta, correspondencia, socios nuevos, renovación de la Junta, informe de la comisión pro-edificio y asuntos varios. Inútil nos parece recomendar la puntual asistencia, dada la importancia de esta asamblea.

POSADAS—El 13 de diciembre ppdo. celebramos un buen acto público. Dió conferencia el compañero Márcos Chaves, desarrollando muy oportunamente el tema "Razón de ser del socialismo".

La niña Margarita Coza recitó unos bonitos versos incitando á las mujeres á venir á nuestras filas.

El comp. Eugenio Cervantes disertó sobre la necesidad de la agremiación; y la joven Erlinda Saiones atacó á la iglesia.

Hubo aplausos para todos.

—La Comisión Administrativa de este Centro ha quedado constituida así: secretario general, Jacinto Coza, de actas, Aristodemo Saiones, pró general, Belarmino Petri, tesorero, Pedro Bühler pro tesorero, Gregorio Petri; vocales: Salvador Cervantes, Marcos Chaves y Marcelino Vilagra

CONCEPCION DEL URUGUAY—Uno de los infortunados obreros que aceptó el papel de rompe-huelgas en la de marineros y foguistas, cayó al agua y se ahogó. Se dice que nunca había pisado la cubierta de un buque.

Los capitalistas encontrarán quien lo reemplace. Deseamos que nó con su misma suerte.

LA PLATA—Tuvo lugar el domingo ppdo. la asamblea anual de asociados de la Internacional.

Presentado por el Directorio y después de una lijera discusión fué aprobado por unanimidad el proyecto del mismo; cuya principal reforma es la siguiente:

Crear un fondo de pensiones que se repartirá á los diez años entre aquellos asociados que hayan llenado los requisitos que establecen los estatutos.

Acto continuo se procedió al nombramiento del nuevo directorio para el ejercicio de 1904-06; quedando compuesto en la siguiente forma:

Titulares: C. A. Torcelli, R. Garcia, C. Tittarelli, J. Olivero, S. Capparelli, M. Novich, A. Rossi. Suplentes: J. B. de Barani, R. de Santa Ana, N. Beretta. Revisores de Cuentas: J. A. Olivero, A. J. Torcelli, J. B. Carri.

SAN PEDRO—El Centro de estivadores ha enviado á su secretario en viage de propaganda.

—Este Centro cuenta con 1.750 pesos depositados en el Banco de la Nacion.

—El compañero Juan Nieto ha sido nombrado revisador de cuentas del mismo.

Contra el lynchamiento de negros

CIRCULAR DEL SECRETARIADO SOCIALISTA INTERNACIONAL

Trabajadores de todos los países:

Los Partidos Socialistas de Francia, República Argentina y Estados Unidos de Norte América, han llamado la atención del Secretariado Socialista Internacional sobre la rápida multiplicación de los casos de lynchamiento en la América del Norte.

Durante el año de 1902 hubo en un solo estado norteamericano 103 lynchamientos. Una indagatoria hecha al respecto por el gobierno federal ha revelado en los estados del sud un estado de cosas que recuerda los horrores de la esclavatura: el negro trabaja bajo el régimen del látigo y el palo; á veces muere sucumbiendo á los azotes. Para evitar que se sustraiga por la fuga á este martirio de todos los días, se le obliga á trabajar desnudo. Se encarcela, se tortura, se masacra á las mujeres, á los niños y á los hombres de raza negra; se incendia sus chozas; se les quema á todos vivos; gracias á la complacencia ó con el estímulo de las autoridades, y á instigación de los propietarios.

En las filas de la democracia socialista americana no deja de haber inquietud por el porvenir; sangrientos conflictos amenazan estallar de día en día; se temen violentas represalias. Nueve millones de negros tienen amenazada su existencia. Se rehusa el derecho á la vida de toda una raza humana.

La República de los Estados Unidos de Norte América proclamó hace cuarenta años la emancipación de los negros, y la esclavitud subsiste.

Antaño el negro, comprado á los ladrones de hombres, representaba un capital, y era defendido por sus propietarios porque era un bien de ellos.

Ogaño no representa á sus ojos el mismo valor; pero es, entre las manos del capitalista, un elemento de combate contra el trabajador blanco organizado.

El capitalismo que se esfuerza por suplantar doquiera el trabajo de los hombres por el de las mujeres y los niños, ha suscitado las rivalidades de razas en los Estados del Norte, en Nueva York, en Brooklyn, en Akron, en Ohio y en otras partes.

Alguna vez la cuestión pudo ser un problema de raza. Después que los Estados del sud se industrializaron, dejó de haber diferencias entre Sud y Norte. La cuestión se ha convertido en un problema obrero.

Entre las manos del capitalismo el negro es un medio de quebrar la organización gremial y socialista de los trabajadores de los Estados del Norte. Huelgas de trabajadores blancos han fracasado por la implantación de rompe-huelgas negros.

Por otra parte, la ola de la democracia socialista sube en los Estados Unidos; amenaza á la plutocracia. De consiguiente el capitalismo busca una deriva en una guerra de razas.

Y ello no será.

El capitalista no hace distinciones: cuando se trata de vivir del trabajo ageno, la clase obrera tiene su interés en unirse cualesquiera que sean las diferencias de razas y de religiones, á fin de asegurar su completa emancipación.

La servidumbre no es blanca, amarilla ó negra; es pura y simplemente proletaria. La revolución contra la explotación capitalista debe ser una.

El interés de la clase obrera reclama la unión de todos los trabajadores, sin distinción de razas; y exige una protesta enérgica de la democracia socialista contra los abominables actos que se cometen á diario en los Estados Unidos.

EL SECRETARIADO SOCIALISTA INTERNACIONAL.—Inglaterra: *Hyndman, Quelch*; Alemania: *Auer, Singer, Frohme*; República Argentina: *Lambert, Costa*; Australia: *Ecre*; Austria: *Adler, Skaret*; Bélgica: *Vandervelde, Anseele*; Bohemia: *Nemec, Soucup*; Bulgaria: *[illegible]*; Dinamarca: *Knudsen, Jensen*; España: *Iglesias, Quejido*; Estados Unidos: *Herron*; Finlandia: *[illegible]*; Francia: *Vaillant, De Pressensé*; Holanda: *Troelstra, Vankol*; Italia: *Ferri, Turati*; Japon: *Sen Katayama*; Luxemburgo: *Welter*; Noruega: *[illegible]*; Polonia: *[illegible]*; Rusia: *[illegible]*; Serbia: *[illegible]*.

TRABAJADORES— [illegible] clase necesita [illegible] [illegible] más [illegible] por [illegible] y no despr[illegible] [illegible] por [illegible].

LA VANGUARDIA

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO SOCIALISTA ARGENTINO

PORTE PAGO — DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA — PORTE PAGO

SUSCRICION
CAPITAL É INTERIOR: Por mes, $ 0.50; EXTERIOR $ 0.60
Por paquetes, precio convencional

APARECE LOS SÁBADOS
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MÉJICO 2070
Unión Telefónica, 189, (Once)

AVISO
La redacción y administración no responden del contenido de los avisos extra á pesar de la fiscalización que ejerce.
Se reciben informaciones y avisos de reuniones hasta el miércoles por la noche

Año XI — NÚMERO SUELTO 10 CENTAVOS — **Buenos Aires, Enero 2 de 1904** — *NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES* — **Núm. 1**

CANDIDATOS
DEL
PARTIDO SOCIALISTA ARGENTINO
PARA DIPUTADOS

ELECCIONES DE MARZO DE 1904

CAPITAL

Circunscripción 2ª—*Dr. Enrique Del Valle Iberlucea*, abogado.
Circunscripción 4ª—*Dr. Alfredo L. Palacios*, abogado.
Circunscripción 6ª—*Alfredo J. Torcelli*, periodista.
Circunscripción 8ª—*Francisco Cúneo*, mecánico.
Circunscripción 10ª—*Dr. Juan B. Justo*, cirujano.
Circunscripción 16ª—*Enrique Dickmann*, estudiante.
Circunscripción 18ª—*Bartolomé Bosio*, farmacéutico.
Circunscripción 19ª—*Alejandro Mantecón*, encuadernador.

LA PLATA

Sección Este—*Carlos A. Torcelli*, Dependiente.

Declaración de Principios
DEL
PARTIDO SOCIALISTA ARGENTINO

El Partido Socialista Argentino, representado por sus delegados reunidos en Congreso afirma:

Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante.

Que ésta, dueña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las fuerzas del Estado para defender sus privilegios, se apropia la mayor parte de lo que producen los trabajadores, y les deja solo lo que necesitan para poder seguir sirviendo en la producción.

Que por eso, mientras una minoría de parásitos viven en el lujo y la holgazanería, los que trabajan están siempre en la inseguridad y en la escasez, y muy comunmente en la miseria.

Que en la República Argentina, á pesar de la gran extensión de tierra inexplotada, la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista.

Que esas condiciones están agravadas por la ineptitud y la rapacidad de la clase rica y por la ignorancia del pueblo.

Que la clase rica, mientras conserve su libertad de acción, no hará sinó explotar cada día más á los trabajadores, en lo que la ayudan la aplicación de las máquinas y la concentración de la riqueza.

Que por consiguiente, ó la clase obrera permanece inerte y es cada día más esclavizada, ó se levanta para defender desde ya sus intereses inmediatos, y preparar su emancipación del yugo capitalista.

Que no solo la existencia material de la clase trabajadora exije que ella entre en acción, sinó también los altos principios de derecho y de justicia, incompatibles con el actual orden social.

Que la libertad económica base de toda otra libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción.

Que la evolución económica determina la formación de organismos de producción y de cambio cada vez más grandes, en que grandes masas de trabajadores se habitúan á la división del trabajo y á la cooperación.

Que así, al mismo tiempo que se aleja para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo, se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para sustituir al actual régimen capitalista una sociedad en que la propiedad de los medios de producción sea colectiva ó social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo, y á la anarquía económica y al bajo egoismo de la actualidad sucedan una organización científica de la producción, y una elevada moral social.

Que esta revolución, resistida por la clase privilegiada, puede ser llevada á cabo por la fuerza del proletariado organizado.

Que mientras la burguesía respete los actuales derechos políticos y los amplíe por medio del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de resistencia de la clase trabajadora, serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirán para preparar esa fuerza.

Por tanto:

El Partido Socialista Argentino llama al

b) Supresión de todas las prerogativas del clero.

c) Devolución al Estado de los bienes que ha cedido al clero.

Art. 7°—*Ciudadania conferida de hecho á todo extranjero con dos años de residencia por la simple inscripción en el padrón electoral.*

Art. 8°—*Organización de la milicia ciudadana y supresión del ejército permanente.*

a) Abolición de los tribunales militares.

Art. 9°—*Abolición de la ley de residencia.*

§ 2—Parte económica

A.—MEDIDAS GENERALES

Art. 10.—*Régimen monetario.*

a) Extinción gradual del papél moneda y medidas tendientes á valorizarla.

b) Derogación de la ley de conversión.

Art. 11—*Régimen financiero.*

a) Excensión de la contribución directa para las casas obreras.

b) abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo.

c) abolición de las patentes que gravan las profesiones útiles.

d) Impuesto directo y progresivo sobre la renta.

e) Impuesto progresivo sobre los legados y donaciones entre vivos.

Art. 12.—*Oficina nacional de trabajo.*

a) Estadística del trabajo.

b) Inspección del trabajo.

Art. 13—*Reconocimiento legal de las asociaciones obreras.*

Art. 14—*Reglamentación legal del contrato de trabajo.*

a) Fijación de un salario mínimo y de un horario máximo para todos los trabajadores industriales ó agrícolas, empleados por el Estado, las comunas, las Provincias ó los empresarios de trabajos públicos.

b) Intervención de los obreros en la redacción de los reglamentos del trabajo.

c) Supresión de las multas.

Art. 15—*Supresión de todo fomento artificial de la inmigración.*

B.—MEDIDAS ESPECIALES Á LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO

Art. 16—*Reglamentación del trabajo industrial y comercial.*

a) Prohibición del trabajo á los niños menores de 14 años.

b) Jornada máxima de 6 horas para los jóvenes de 14 á 18 años.

c) Jornada máxima de 8 horas para los adultos de ambos sexos.

d) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar su salud y moralidad.

e) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente necesario.

f) Descanso semanal de 36 horas seguidas.

g) Abolición del trabajo á destajo.

h) Abolición de las libretas y certificados para obreros y prohibición de emplearlas.

i) Responsabilidad de los patrones y garantía del Estado en los accidentes del trabajo; pensión para los obreros inválidos y ancianos.

Art 17—*Higiene y seguridad del trabajo.*

a) Reglamentación higiénica de fábricas, talleres y demás lugares donde se trabaja.

b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.

c) Exigir á todos los patrones ó encargados que albergan á sus subalternos que el alojamiento de estos sea hecho en condiciones higiénicas.

Art. 18.—*Reglamentación higiénica del trabajo de las mujeres y de los niños.*

a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo á domicilio.

Art. 19—*Tribunales mixtos de patrones y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.*

C.—MEDIDAS ESPECIALES Á LOS TRABAJADORES DEL CAMPO.

Art. 20—*Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera.*

Art. 21—*Abolición de la contribución directa para la pequeña propiedad rural.*

Art. 22—*Indemnización á los arrendatarios por las mejoras que estos dejen en los campos.*

Art. 23—*Reglamentación higiénica del trabajo agrícola.*

Art. 24—*Obligación de dar alojamiento higiénico á los trabajadores del campo.*

MOVIMIENTO SOCIALISTA

JUNTA EJECUTIVA

Sesión del 29 de diciembre.

Presentes: Blanco, Torcelli, Lorenzo. De Armas.

El Centro de La Banda remite 5 pesos para estampillas, y el de Posadas 2 pesos para libretas.

Concejo Nacional

Quedan invitados los delegados elegidos por las agrupaciones á la reunion que tendrá lugar el domingo 3 de Enero á la 1,30 de la tarde en el local de la Junta Ejecutiva Méjico 2070.

Y se les recomienda puntualidad y exactitud.

Circunscripción 8ª (*San Cristobal Norte*)—

Con una concurrencia que no bajaba de 500 personas se celebró el domingo la conferencia anunciada en la plazoleta Pavon y Chiclana. Abrió el acto el compañero Rodriguez y después de breves palabras ocupó la tribuna el compañero Victor Kuen, el cual demostró á grandes rasgos la situación angustiosa que pasa la clase trabajadora con el actual sistema capitalista.

Habló luego el compañero Mayolo sobre la última huelga de empleados de tranvías y tuvo palabras enérgicas para los anarquistas

Acto contínuo usó de la palabra el compañero candidato Cuneo; puso de relieve la distancia que separa á nuestro partido de los demas partidos burgueses.

Se extendió largo rato sobre la mortandad en las filas proletarias, debido á la poca higiene, y dijo que si seguíamos á este paso, la clase gobernante formaría en toda la república nada más que cementerios y hospitales.

Cerró el acto el comp. Rodriguez invitando á los presentes á concurrir á estas instructivas conferencias.

—Hoy sábado á las 8 p.m., habrá conferencia en el local Constitución 3581; hablarán los comp. Cuneo y Lemos.

—Celebrará asamblea el martes 12 á las 8 p.m. para tratar la siguiente orden del día: acta, correspondencia, balance, movimiento de socios, varios.

Circunscripción 9ª (*Balvanera Oeste*)—

Con una concurrencia numerosa tuvo lugar la anunciada conferencia el sábado 26. Debido á la ausencia del compañero Del Valle Ibarlucea, hizo uso de la palabra el compañero Galletti, quien, con su natural elocuencia, sostuvo una peroración interesante que duró no menos de media hora. Hizo una descripción clara y al alcance de todos los oyentes de los fundamentos científicos de la doctrina socialista, sus fines inmediatos, su objetivo final y los medios de lucha que adopta; confrontó el carácter esencialmente revolucionario que lo anima con el partido revolucionarismo de otras sectas y partidos, y demostró finalmente cómo es la única doctrina que reuna en sí misma los ideales y medios de lucha aptos para el mejoramiento de las condiciones de vida del trabajador y su completa liberación económica.

Siguió luego una corta discusión sobre algunos tópicos de la conferencia entre algunos compañeros presentes, y terminó la reunión con el entusiasmo y tranquilidad acostumbrada.

—El sábado 2 de enero hablarán los compañeros Perez Arce y Juan Riciutti en el local Bermejo 56, á las 8 p. m.

—El domingo 10 conferencia en la plaza 11 de Septiembre.

Circunscripción 11ª (*Balvanera Norte*)—

El picnic que se propone realizar esta circunscripción con la 18ª, tendrá lugar el domingo 17 de enero en los bosques de Palermo. Los compañeros que deseen invitaciones pueden pasar por la secretaria á recogerlas.

Circunscripción 16ª (*Belgrano*)—

Quedó constituído con 26 adherentes el Centro Juventud Socialista que funcionará como anexo al de esta circunscripción.

—Se pasó nota á la Comisión de Propaganda avisando que á contar desde el domingo 10 de enero se celebrará conferencias domiciliares á cuyo efecto se solicitan permanentemente dos oradores para esos días.

—El domingo 3 á las 3 p. m. celebrará asamblea ordinaria con la siguiente orden del día: acta, correspondencia, caja, altas y bajas, elegir la nueva comisión administrativa, elegir una comisión de cinco miembros para la cuestión gremial paramente, carta organica, tres revisadores de cuentas, varios.

Circunscripcion 19ª (*Pilar*)—

El domingo 10 se realizará en la plazoleta Charcas y Ecuador un importante acto de propaganda. Hablarán Dickmann y Mantecón.

Habrá también proyecciones luminosas.

Se pide á las personas que tengan listas de suscrición á beneficio de la Escuela Cueto, las devuelvan á la mayor brevedad.

—La señora Lapine seguirá su clase de corte en el mes de Febrero.

—En la escuela profesional que sostiene este Centro dará lecciones de lectura y escritura los martes y los jueves de 7,30 á 8,30 p. m., la Sta. Cueto.

Se invita á las obreras á concurrir á estas clases tan útiles.

—El ciudadano E. Pietranera donó 5 ps. para el Consultorio.

Sociedad de declamación y canto—

Con una concurrencia bastante numerosa tuvo lugar la anunciada reunión preliminar para la formación de una sociedad de canto y declamación.

Después de discutidas las ideas y enumerar los elementos con que se cuentan para su instalación, se nombró una comisión para que redacte las bases de un reglamento que se someterá á la aprobación de la próxima asamblea, la cual tendrá lugar el mártes próximo 5 de Enero de 1904 en el local Méjico 2070 á las 8.30 p.m.

Quedan, pues, invitados á dicha reunión los que simpaticen con esta idea.

El Centro Juventud Unida

dará el domingo 17 de enero una *soirée* á favor del Centro Socialista de la 10ª Circunscripción.

Las invitaciones pueden solicitarse en casa de Juan Cianciarullo, calle Belgrano núm. 2913, y Méjico 2070.

INTERIOR

MORON—La huelga de zapateros de la casa Mustoni ha terminado concediendo este un aumento de diez centavos por par de botines en general y veinte centavos en los cosidos, admitir todos los operarios huelguistas y dejar establecido en cada libreta la tarifa de precios.

Queda por tanto levantado el boycott á esta casa.

¿Qué dice ahora *El Obrero del Bien* después de todas las calumnias que nos dedicó?

—*Sociedad Cosmopolita de Trabajadores*—Celebrará asamblea mañana domingo á las 8 de la noche. La orden del día á tratarse es de mucha importancia, entre los que se cuenta el local social.

Se ruega puntual asistencia.

Se previene á todos los socios que desde el 1° de año dejarán de recibir LA VANGUARDIA si no se ponen al corriente en sus mensualidades.

SALADILLO—En un periodiquín local consagrado á la defensa del oficialismo republicano de este partido de la provincia se ha publicado una tanda de disparates á propósito de las huelgas.

Entre otras cosas se afirma que el obrero criollo «se somete con buena voluntad y constancia á la autoridad de los patrones». Y no hay motivo para creer que á este argentinísimo se le haya subido á la cara el color de la verguenza al deprimir así el caracter de sus paisanos.

Lo demás corre parejas con lo dicho. Para qué ocuparnos de refutar macanas que el obrero más infeliz es capaz de refutar?

Es una lástima que en este pueblo donde el obrero criollo lo mismo sirve para que se le explote en su voto que en su trabajo, no se organice un Centro de mejoramiento para tener á raya á plumípedos como el que nos ocupa.

Mientras los obreros de la localidad no se organicen, estos sociólogos de la *época* de Cacaseno, seguirán macaneando. Después que se organicen puede muy bien ser que se les **ponga á raya.**

JUNÍN—El 25 del corriente declaróse en huelga el gremio de obreros estivadores que forma parte de la «Liga Obrera de Resistencia» de la localidad, reclamando aumento de sueldo y disminución de horas. Ya se han cambiado varias notas entre la Liga y los patrones sin haber llegado á ningún arreglo dada la persistencia de estos que creen un atentado contra sus intereses las muy justas reclamaciones que se les hace. Nunca es demasiado lo que pide el que todo lo produce y menos en el caso de estos obreros que aún no piden lo que sus colegas de Pergamino, San Nicolás, Rosario, Buenos Aires y La Plata ya han conseguido hace mucho tiempo. Como se susurra que la Liga Obrera cuenta con pocos fondos para sostenerlos, creen los señores patrones que en breve tendrán aquellos que volver al trabajo, pero si en eso se basan están muy equivocados, porque todos sus asociados están dispuestos á sacrificarse con tal de que esos obreros

y foguistas, cayó al agua y se ahogó. Se dice que nunca había pisado la cubierta de un buque.

Los capitalistas encontrarán quien lo reemplace. Deseamos que nó con su misma suerte.

LA PLATA—Tuvo lugar el domingo ppdo. la asamblea anual de asociados de la Internacional.

Presentado por el Directorio y después de una lijera discusión fué aprobado por unanimidad el proyecto del mismo; cuya principal reforma es la siguiente:

Crear un fondo de pensiones que se repartirá á los diez años entre aquellos asociados que hayan llenado los requisitos que establecen los estatutos.

Acto continuo se procedió al nombramiento del nuevo directorio para el ejercicio de 1904-06: quedando compuesto en la siguiente forma:

Titulares: C. A. Torcelli, R. Garcia, C. Tittarelli, J. Olivero, S. Capparelli, M. Novich, A. Rossi. Suplentes: J. B. de Barani, R. de Santa Ana, N. Beretta. Revisores de Cuentas: J. A. Olivero, A. J. Torcelli, J. B. Carri.

SAN PEDRO—El Centro de estivadores ha enviado á su secretario en viage de propaganda.

—Este Centro cuenta con 1.750 pesos depositados en el Banco de la Nacion.

—El compañero Juan Nieto ha sido nombrado revisador de cuentas del mismo.

Contra el lynchamiento de negros

CIRCULAR DEL SECRETARIADO SOCIALISTA INTERNACIONAL

Trabajadores de todos los paises:

Los Partidos Socialistas de Francia, República Argentina y Estados Unidos de Norte América, han llamado la atención del Secretariado Socialista Internacional sobre la rápida multiplicación de los casos de lynchamiento en la América del Norte.

Durante el año de 1902 hubo en un solo estado norteamericano 103 lynchamientos. Una indagatoria hecha al respecto por el gobierno federal ha revelado en los estados del sud un estado de cosas que recuerda los horrores de la esclavatura: el negro trabaja bajo el régimen del látigo y el palo; á veces muere sucumbiendo á los azotes. Para evitar que se sustraiga por la fuga á este martirio de todos los días, se le obliga á trabajar desnudo. Se encarcela, se fusila, se masacra á las mujeres, á los niños y á los hombres de raza negra; se incendia sus chozas; se les quema á todos vivos; gracias á la complacencia ó con el estímulo de las autoridades, y á instigación de los propietarios.

En las filas de la democracia socialista americana no deja de haber inquietud por el porvenir; sangrientos conflictos amenazan estallar de día en día; se temen violentas represalias. Nueve millones de negros tienen amenazada su existencia. Se rehusa el derecho á la vida de toda una raza humana.

La República de los Estados Unidos de Norte América proclamó hace cuarenta años la emancipación de los negros, y la esclavitud subsiste.

Antaño el negro, comprado á los ladrones de hombres, representaba un capital, y era defendido por sus propietarios porque era un bien de ellos.

Ogaño no representa á sus ojos el mismo valor; pero es, entre las manos del capitalista, un elemento de combate contra el trabajador blanco organizado.

El capitalismo que se esfuerza por suplantar doquiera el trabajo de los hombres por el de las mujeres y los niños, ha suscitado las rivalidades de razas en los Estados del Norte, en Nueva York, en Brooklyn, en Akron, en Ohio y en otras partes.

Alguna vez la cuestión pudo ser un problema de raza. Después que los Estados del sud se industrializaron, dejó de haber diferencias entre Sud y Norte. La cuestión se ha convertido en un problema obrero.

Entre las manos del capitalismo el negro es un medio de quebrar la organización gremial y socialista de los trabajadores de los Estados del Norte. Huelgas de trabajadores blancos han fracasado por la implantación de rompe-huelgas negros.

Por otra parte, la ola de la democracia socialista sube en los Estados Unidos; amenaza á la plutocracia. De consiguiente el capitalismo busca una derivación en una guerra de razas

Y ello no será.

A los agentes y suscritores del Interior avisamos que antes del 31 del corriente deben saldar sus cuentas del 4 trimestre, en caso contrario les será suspendido el envio.

LA ADMINISTRACIÓN.

El primer jalón político

Cabe al Centro Socialista de San Nicolás de los Arroyos la justa satisfacción de ser, en la América del Sud, la primera agrupación del Partido que lleva a un Concejo Deliberativo municipal el primer representante de la clase trabajadora.

Ha colocado, pues, en el terreno práctico el primer jalon politico: y es acreedor á los aplausos de los compañeros estantes en el país.

Tal hecho merece algunas consideraciones por la suma de responsabilidades y de bienes que de él pueden fluir para aquel Centro y para el entero Partido.

Estimamos en el compañero Agustin Reynes, en quien han recaido los votos y la confianza de los correligionarios nicoleños, un hombre recto y juicioso, activo y abnegado; y no encontramos reparo para declarar que lo juzgamos digno de la confianza y los votos que lo han llevado a un puesto electivo que es una carga pública.

Pesan directamente sobre él las responsabilidades de que hemos hecho mérito; y de su acción inteligente y per[illegible] dependen en gran parte los bie[illegible] [illegible] impugne y [illegible] pueden redun[illegible] [illegible] nicoleño, para [illegible] que es miembro y para [illegible] cuyos ideales representa.

[illegible] la abusiva forma en que los Concejos Deliberativos sancionan cal[illegible] de recursos y presupuestos de ga[illegible] comunales; contra el criterio banderizo en que informan y hacen todas las ordenanzas que dicten, y contra asi mismo el sucio papel político que desempeñan en los [illegible] de escrutadores, en la eleccion de [illegible] y en la designación de ternas para jueces de paz, el concejal socialista se verá obligado a defender en todos los instantes una legalidad en que no cree y una Constitución que no jura.

Fiel á su programa neta mente comunal deberá oponerse con toda energia al mantenimiento ó á la creación de partidas de lujo que invariablemente figuran en los presupuestos municipales; y deberá propender á la reducción del personal de empleados que siempre es excesivo, como que no se crean ó mantienen los empleos y se designan á sus titulares de acuerdo con las necesidades del buen servicio público, sinó en servicio de los caudillos y sus paniaguados.

La reglamentación de la venta del pan, de la carne y de la leche; y la abolición ó reducción de los impuestos que encarecen esa venta; [illegible] de los servicios de alumbrado, [illegible] pavimentación y aguas corrientes á los barrios que no los tienen y son precisamente aquellos en que vive la clase trabajadora; la instalación de baños publicos gratuitos para los obreros y la higienización de los talleres y fábricas, deberan merecer del concejal socialista una dedicación tanto más empeñosa cuanto mas fuerte sea la resistencia que encuentre.

Y no haya la menor duda que la resistencia que encontrarán sus iniciativas tendientes al mejoramiento de las condiciones higiénicas, económicas y edilicias de la clase obrera nicoleña será tanto más fuerte cuanto mayor sea el empeño que en hacerle fracasar pongan los concejales de las banderias burguesas. Y que pondrán; porque de esa resistencia contra los intereses del pueblo y de ese empeño infamemente extorcivo, dependerá que los trabajadores locales continuen entregándoles su inconsciente voto, ó dejen de entregárselo para utilizarlo, como arma terrible que es, en contra de los caudillos indígenas.

Paralela a la acción que desarrolle Reynés en el seno del Concejo Deliberativo de San Nicolás debe ser la acción que desarrolle el Centro que lo ha elegido obligandole á contraer responsabilidades.

Los proyectos de ordenanza que Reynés presente no pueden ser otra cosa que la consecuencia de agitaciones que el Centro fomente y conduzca á buen término. Y no debe producirlas inconsideradamente sin dar tiempo á que las iniciativas se hagan carne en el espiritu del pueblo.

Así como no hay que descuidarse, no hay tampoco que precipitarse. Una noción en cuanto sea posible exacta de tiempo y oportunidad debe informar los actos del Concejal y del Centro.

Muchos ojos observarán atentamente esa acción conjunta; muchas malas intenciones les servirán de obstáculos; y muchas lenguas peores que las intenciones sembrarán especies malévolas, tendientes á menoscabar hombres é ideas. No hay que decir no importa. Importa y mucho cuidarse de lenguas, intenciones y ojos; y desmentir con hechos a las criticas mas ó menos apasionadas que surjan.

Los triunfos son lo mismo que los pepinos: dulces en la extremidad superior y amargos en la inferior. Ni han de almibarar los labios, ni han de acibararlos. El triunfo ha de satisfacer por lo que sea útil y no ha de vanagloriar por el amargo sedimento que deje en el que se sienta vencido.

El Centro Socialista de San Nicolás ha triunfado. Recuerde los pepinos. Ha plantado el primer jalón politico del socialismo internacional en la América del Sud. Procure que no resulte como el mojón de San Francisco de recuerdo celebérrimo.

Y sobre todo no olvide que las ideas son como las plantas: cuando tienen sávia echan raices, expándense y florecen. La idea socialista es así.

Confiemos en que Reynés fortificará la acción del Centro de San Nicolás; que este emulará á los demas Centros; y que de esta emulación conseguirá el Partido nuevos jalones y nuevos triunfos.

Huelgas ganadas

TONELEROS

Un triunfo más hay que agregar á los muchos obtenidos por las agrupaciones adheridas á la Unión General de Trabajadores: el que han alcanzado los obreros toneleros, obteniendo integramente todas las mejoras que exigieron á los capitalistas.

Bien, por los toneleros y viva la Unión General de Trabajadores!

Las huelgas

Se mantienen sin variantes de ningún género, las de:

Horneros,
Marineros y Foguistas,
Pintores,
Dock [illegible]
Puerto Madero,
Lampareros,
Al[illegible]ros,
Te[illegible]teros de la Cantábrica,
T[illegible] la Viuda de Merlo.
[illegible]s,
[illegible]teros.

El boycott es un derecho

DEFENSA DEL DR. PALACIOS

De acuerdo con lo prometido, insertamos la defensa producida por el compañero Palacios en el famoso proceso que siguió el burgués Posse contra el comp. Cartei.

Hé aquí su texto íntegro:

«Concedida la palabra al Dr. Palacios, defensor del procesado Cartei, expuso:

«De las constancias de autos se desprende que Don Salvador Posse, de la razón social Posse y Cia., denunció ante la Policía de la Capital que había sido víctima del delito de amenazas y coacciones. Las circunstancias que rodean el hecho á que se refería Posse se han producido de la siguiente manera: En setiembre del año ppdo. el señor Posse recibió una carta firmada por Manuel Medina, dándosele cuenta de la constitución de una sociedad de trabajadores de Máquinas Bonsack, formada con los obreros que trabajaban en su fábrica y que se habían declarado en huelga en virtud de haber sido despedido injustamente un capataz.

«Medina, en nombre de la sociedad recientemente constituída expresaba á Posse que si reconocía la personería de la nueva agrupación esta se hallaba dispuesta á tramitar un arreglo por medio del arbitraje, á objeto de solucionar de la mejor manera el conflicto surgido entre patrones y obreros. Posse no contestó la nota. En este tiempo la sociedad de resistencia en vista de que el expresado Medina era secretario provisorio, designó por mayoria de votos al ciudadano Gino Alfredo Cartei para que ocupara ese puesto. Cartei no pertenece al gremio de maquinistas; es profesor,—y, hombre joven entusiasmado por los nobles ideales que persigue en pró de la emancipación obrera, prestó desinteresadamente su concurso á la nueva sociedad de resistencia que con virilidad se presentaba en el campo de la lucha, dispuestos á hacer respetar sus derechos violados mil y mil veces por propietarios acaudalados pero sin conciencia.

«En su carácter de Secretario, pero en nombre y por autorización de los maquinistas Bonsack, el ciudadano Cartei envió al fabricante Posse la nota que corre agregada á fs. 16. En ella se expresa *«que de no solucionarse el conflicto* (se refiere á la huelga) *dentro de dos dias, la sociedad de acuerdo con los centros obreros y sociedades gremiales de la capital y del interior, aplicarán el boycott á los productos de su casa»*. Expresaba, así mismo, la nota *«que se avisaba con antelación para que no se tacharan de informales a los obreros»*.

«El fabricante, consecuente con su temperamento adoptado, no contestó la nota. Entonces los trabajadores en ejercicio de un perfecto derecho se valieron de todos los medios lícitos para aplicar el boycott. Los obreros se levantaron como un solo hombre dando un admirable ejemplo de solidaridad y el boycott fué en hecho, pero un hecho desastroso para el soberbio fabricante. Se pegaron carteles, se repartieron manifiestos, se hizo propaganda en la prensa obrera y se levantó la tribuna en las plazas, en el teatro y en las calles, no para desprestigiar los productos de la casa de Posse sino para aconsejar al pueblo que no fumara tabaco de «La Popular» mientras esta fábrica persistiera en perjudicarles con imposiciones que eran vejatorias para el trabajador. ¡Qué admirable es la unión del proletariado, Sr. Juez! ¡Qué peligro encierra para los prepotentes acostumbrados á despreciarle!

«El resultado de la justa y legal propaganda fué tan rápido y satisfacterio que Posse no permaneció mudo. Se había equivocado: creía que el obrero moderno era el mismo obrero de antaño que permanecía aislado, siendo por ende una fuerza despreciable,—y de repente observó que el trabajador se agrupaba y formaba una potencia: una verdadera máquina de guerra, capáz de destruir todo lo malo que fuera una traba á su desenvolvimiento. Y he ahí al fabricante abrigando la pretención absurda de que el ejercicio de un derecho sea considerado como delito.

«En autos existe la constancia de que la Policía una vez recibida la denuncia de Posse, procedió inmediatamente á impedir la fijación de los carteles donde se anunciaba el boycott.

«La policía, en nuestro país, alguien ha dicho, tiene la deplorable tendencia á considerarse como la salvadora de la sociedad y debido á esta tendencia comete á diario toda clase de violaciones á los derechos individuales que proclama la Carta Fundamental. Ella que debía ser la *guardadora* del orden, se erije en la *perturbadora*, cuando de por medio se encuentran los intereses del proletariado. Hasta hace poco la acción de la policía era solo violenta y despótica cuando se trataba de huelgas que son la proclamación de un derecho obrero, pero hoy su acción se extiende y tambien violentamente desnaturaliza otros derechos.

«El criterio policial parece ser, Sr. Lopez, que el gendarme está instituído para defender los intereses del capitalista, y como el boycott, cuando es esgrimido por el obrero les perjudica, el boycott debe ser reprimido sin parar mientes en que constituye un verdadero derecho. He dicho cuando es esgrimido por el obrero, porque el boycott es un arma que puede ser empleada por otra clase, pero en este caso la policía que erróneamente se erige en sostenedora de clase, no toma medidas de ningún género para evitarla. No es esta una simple afirmación.

«El diario *El País* del 8 de setiembre ppdo. publicó un extenso artículo exponiendo lo malo del servicio de la Unión Telefónica y aconsejando al pueblo que no se sirviera de sus aparatos, pues se perjudicaría enormemente. Se trata de un boycott. El Gefe de Policía que con tanta *valentía* ha encarcelado á los pobres trabajadores que luchaban por sus derechos, en el caso á que hago referencia no hizo absolutamente nada en el sentido de impedir que el boycott iniciado por *El País* prosperara. La razón está en que *El País* es una empresa comercial sostenida por grandes capitalistas.

«A fin de entrar en la faz legal de la cuestión juzgo conveniente exponer de una manera breve lo que se entiende por boycott.

«La clase asalariada tiene que emprender un combate cruento contra la clase que detenta los modos de producción. Y en esa lucha á todas luces desigual, emprendida entre los que yo conceptúo expoliados, y expoliadores del trabajo, el boycott es una de las formas vulgares de ese combate. En el boycott la clase obrera se coaliga resuelta á no consumir los productos de una fábrica determinada.

«Como la falange obrera forma la gran masa de los consumidores, es claro que si la unión es fuerte el resultado que se produce tiene que ser desastroso para el fabricante. El boycott es un sistema de lucha negativa por cuanto no beneficia sino muy indirectamente á la clase proletaria y se pone en práctica cuando el capitalista impone vejímenes á los trabajadores como en el caso *sub-judice*.

«Estudiemos ahora la cuestión desde el punto de vista legal. Se acusa á mi defendido Alfredo Cartey de amenaza y coacciones y la querella en que se funda la acción es perfectamente deleznable.

«Dado el caso de que la declaración del boycott, que es un derecho, fuese considerado como hecho delictuoso, Cartei no sería culpable de tal delito pues está probado en autos con las declaraciones de los testigos Dr. Nicolás Repetto, Enrique Dickmann y Alberto Gerchunoff:

1—Que Cartei no es maquinista de la sociedad que declaró el boycott á Posse;

2—Que Cartei es profesor y que se ofreció para trasmitir las resoluciones de la sociedad al señor Posse y demás agrupaciones;

3—Que Cartei no tomaba parte en las deliberaciones de la Sociedad.

«Se ha agregado por el querellante á los autos un gran número de diarios obreros en donde se anuncia el boycott declarado á la casa de Posse y preténdese puerilmente que son elementos de prueba. Pero ¿acaso alguno de los artículos está firmado por el acusado? No. ¿Y entonces á que responde su presentación? Ello solo prueba que la idea del boycott originada en la sociedad de Maquinistas, fué recogida por todos los obreros, quienes en virtud de un admirable acto de propaganda, la llevaron á los cuatro ámbitos de la República.

«Pero admitamos hipotéticamente que mi defendido hubiera tenido intervención en la idea del boycott, lo que por cierto es inadmisible dado las constancias de autos. Admitamos, digo, hipotéticamente tal hecho, para demostrar todo lo absurdo de la querella entablada.

«U. S. en un caso análogo ha sostenido que la incitación al público ya sea de palabra ó por escrito para que no se consuman artículos de una fábrica determinada dará motivos muchas veces á los más justos y severos reproches y aun á indemnización de daños por acción civil, pero no podrá ser calificada de delito.

«Desde luego cualquiera que sea la opinión del Juez sobre la inmoralidad del acto y la necesidad de reprimirlo, deberá de abstenerse de condenar al acusado por cuanto está prohibido aplicar por analogía otra ley que la que rige el caso, así como interpretar esta extensivamente en contra del procesado.

«Aparte de lo expuesto si estudiamos el artículo 168 del Código que se ocupa de casos análogos, observaremos que el legislador solo castiga al que amenaza á otro causar al mismo ó á algún miembro de su familia, en su persona, honra ó bienes un mal que constituye delito.

«Cuando se trata, como se vé, de un mal que no constituya delito no hay pena. Y no se diga que el artículo 169 castiga la amenaza en el caso de que se trate de un mal que no constituya delito, pues, ese artículo solo se refiere al *modo* de amenazar *"con un mal que constituya delito"*.

«No puede aplicarse al caso *sub-judice* el artículo 171, pues él se refiere al que impidiese á otro con *violencia*, etc.—y en el presente caso no se ha empleado la violencia ni ha sido nadie impelido á proceder contra su voluntad.

«Por otra parte la propaganda contra artículos determinados no puede constituir daño intencional, pues este delito requiere un hecho material que entraña destrucción total ó parcial de los mismos.

«De manera que del estudio de autos se desprende: que si existe delito, el delito es de injuria pero no cometido por mi defendido quien escribió con toda cultura la carta de *fojas 20*, sino por los firmantes de los artículos, presentados por el querellante, contra quien el Sr. Posse tiene la acción correspondiente.

«Por lo expuesto, V. S. se ha de servir absolver de culpa y cargo á Alfredo Gino Cartei, acusado por los supuestos delitos de amenazas y coacción.

LIBERTAD, LIBERTAD, LIBERTAD!

Estándonos á noticias publicadas por los diarios grandes un grupo de telegrafistas ha iniciado la fundación de una sociedad de resistencia, de mejoramiento, ó como quiera llamársele. Y estándonos también a noticias publicadas por los mismos diarios un ciudadano que desempeña el empleo de inspector general de telégrafos ha encontrado que la iniciativa de la fundación de esa sociedad es subversiva.

Y allá se les ha ido con un úkase conminatorio que huele más á tiempo de Rozas que á estos libérrimos tiempos de aumentos de dietas.

Y bien, señor inspector general de telégratos: ¿quién le ha hecho entender á Vd. que un desgraciado mortal que se gana á duras penas la vida tocando el piano en el manipulador ó recibiendo al oido y realizando ambas cosas para diferenciarlas, tiene perdido el derecho á asociarse garantido por la constitución, y tiene perdido el derecho á mejorar ó á tratar de mejorar, garantido por las leyes naturales que valen y significan mas que las civiles y penales? ¿Ni quién le ha hecho entender tampoco que los asalariados como telegrafistas son mas ó menos que los asalariados como carreros?

Envaine el señor inspector general sus afilamientos gubernativos y crea que si la sociedad de mejoramiento de los telegrafistas ha de hacerse una potencia porque los telegrafistas tengan hecha una conciencia de clase, será potencia apesar de su solicitud descomedida para evitarlo.

Que así como á él le gusta ganar mucho y trabajar poco ó ganar mucho y no trabajar nada, así también eso nos gusta á todos los hijos de vecino.

Aunque él no lo quiera y rabie con distinto criterio que el que pudo tener cuando no era inspector.

"La Prensa" y La ley del trabajo

I

La Prensa se preocupa con especial interés de las cuestiones obreras. Ha publicado varios artículos sobre el asunto y muy *buenos*, han dicho y repiten muchos. En verdad que si fuera solamente el haberlos escrito, este artículo no tendría razón de ser, pero se trata de que eso de *muy buenos* lo dicen obreros y ahí está el mal: lo *muy buenos* no deja de ser un error, que es necesario reparar; lo que hay es sencillamente esto: *La Prensa* está disparatando y hay obreros que le hacen coro. Nuestro deber es destruir el coro y que siga el *coloso de Sud-América* chillando, después. Varios son los artículos en cuestión; por hoy nos ocuparemos del que trata sobre «La Ley del trabajo».

La síntesis de todo lo que dice es: que el gobierno se muestra indiferente en la colición de intereses; que la Ley del trabajo que está en preparacion nunca sale á luz; que el gobierno no tutela los intereses de todos y no toma en consideración las necesidades de la comunidad;—que los gobernantes de la época no respetan el *derecho* y han perdido el ideal de justicia, etc., etc.

Ante todo, ¿es cierto que el gobierno se muestra indiferente en la colición de intereses? Las huelgas habidas, y las actuales enseñan lo suficiente para no creer en la indiferencia del gobierno; pues él con su actividad ó su pasividad ha intervenido siempre en los conflictos, forzando la mano para que la balanza se incline del lado del capitalismo.

No tanta indiferencia, como Vd. supone, señor *Coloso*. Y que la *ley del trabajo* nunca viene? Pero si Vd. misma señora *La Prensa* lo ha dicho: «no hay interés alguno que apremie á los gobernantes». Esa falta de interés es un dato que le revela la *lucha de clases*, pero Vd. no ve esto y solo considera que es mal proceder de Roca y Cia. cuando dice que los responsables son los *gobernantes de la época*.

Vd coloso, quiere un gobierno que *tutele* los intereses de *todos* y que tome en consideración las *necesidades* de la *comunidad*. ¿Pero es posible confusión mayor?

¡Un gobierno tutelador de los intereses de la comunidad! ¿Cuando? ¿Ahora que la sociedad no es un todo homogéneo, cuando está constituída por clases antagónicas y enemigas, cuyos intereses son opuestos?

Vamos, que el coloso de Sud América no sabe lo que dice, ó no quiere que sus lectores comprendan una j del asunto en cuestión.

¿Podría Vd, señora *La Prensa*, citar cuáles son los intereses fundamentales, comunes á todas las clases? ¿Y podría proveernos de uno de esos gobiernos que no han perdido el *ideal de justicia* y que saben tutelar los intereses de todos? Mire que muchos se lo comprarían.

Pero qué ¡ingenuo es Vd., coloso! ó qué hábil se muestra para engañar á la clase trabajadora con artículos tan retumbantes y de tanta transcendencia! ...

¿Será posible que Vd no sepa que la sociedad está dividida en clases, con intereses antagónicos? ¿Será cierto que Vd. crea en un gobierno-providencia, en un gobierno que proteja y reconcilie á lobos y ovejas y les hace vivir en santa paz? Vea, que es un nuevo *padre eterno* el gobierno que Vd. desea, y que solo existe en su calenturienta cabeza y mucho tememos que su colosal criterio sociológico le haya hecho parir una más colosal *utopia*, fruto forzoso de la «armonía entre capital y trabajo.»

Y vea, *coloso*, como son las cosas de este mundo: Vd. en estos momentos necesita que los «utopistas», los «soñadores» como nosotros los socialistas, le llamemos á la realidad porque se ha ido muy lejos por el camino de las abstracciones. ¡Cómo se ha de irritar cuando sepa todo esto! Resígnese, que esto que escribimos hoy no es más que el comienzo; le prometemos descubrirle el juego, porque Vd. aprovecha de la ignorancia de las masas y les hace una inyección contínua de «armonía entre capital y trabajo» desviándolas de su verdadero terreno ó por lo menos pretendiendo tal cosa; valerse de todo el desorden actual y de los sucesos huelguísticos, y hacer su agosto en contra de Roca y compañía, los gobernantes actuales que han perdido el ideal de justicia.

Y una advertencia, coloso: no vaya usted á creer por lo que decimos, que *queremos ó defendemos* á los gobernantes actuales, muy por lo contrario, atienda bien: Vd. y los gobernantes nos merecen la misma confianza, pues la clase trabajadora tiene confianza en su fuerza únicamente.

II

Los hombres de *La Prensa* no analizan; no buscan los factores que concurren á la producción de los sucesos actuales, y decimos que no investigan porque decir que los gobernantes de la época (Roca y Cia.) son los únicos responsables del malestar es simplemente erróneo, puesto que se indican solamente los *efectos* y no la *causa* de los fenómenos.

Si analizaran sin ese apriorismo y ese preconcepto del *Oficialismo*, verían que en la sociedad actual, se trabaja, se produce y distribuye *capitalisticamente*; encontrarían los motivos que impulsan al Estado en mostrarse indiferente en las cuestiones obreras cuando reclaman soluciones satisfactorias para la buena marcha del país; verían que no las soluciona porque *no le conviene*; porque es instrumento de una clase (capitalista), y funciona como una fuerza de represión ó coerción sistemática segun los casos; y que la protección de los obreros no es obra del *Estado burgués*, como la *redención de una clase no es obra de la clase dominadora*.

El *coloso* repite un error viejísimo á la manera de los ideólogos; inventa un *Estado poderoso*, que todo lo puede, lo dispensa y arregla, y sinó ¿que significa esto?:

«Para que un pueblo sea bien gobernado es indispensable que su dirección política y administrativa abarque la complexión integra del organismo social, para mantener relaciones de armonía entre todos los gremios y para concertar todos los intereses bajo principios de justicia» y cuando *La Prensa* reduce toda su prosa, á decir que la misión de un Estado ó gobierno civil es la de impedir las prepotencias de cualquier parte que vengan y de imponer á todos el respeto del *derecho* (cuál?)... es no saber lo que se dice, es divagar ó andar por las nubes.

¿Ha existido alguna vez, en algun sitio del mundo, un gobierno semejante?

Si el gobierno fuera algo abstracto, superhumano, fuera de la realidad, (sociedad) y no influenciado por los factores sociales (partidos, clases, etc.,) entonces sí que podría desempeñar el papel que le asigna el coloso y á las mil maravillas, como el *Padre Eterno*, de la mismísima manera.

El Estado es una realidad, es una organización positiva que vive en la sociedad y en ella tiene su origen, sus relaciones é intereses que defender y *derechos* que imponer; y en una sociedad como la actual, dividida en clases, el estado es un sistema de fuerzas que mantiene el *equilibrio*; lo impone por la coerción sistemática, defendiendo el *derecho capitalista* y no el nacional ó colectivo, porque és incapaz desde el momento que es una parte de la sociedad *organizada* contra el resto; es juez y parte.

(*Concluirá.*)

B. BOSIO.

SOCIALISMO Y CIENCIA POSITIVA

POR ENRIQUE FERRI

Está en prensa y será puesto en venta al precio de veinticinco centavos cada ejemplar á fines del corriente mes.

Dada la importancia de esta obra es de creer que todos los compañeros hagan la propaganda necesaria para que la edición —que es de 5 000 ejemplares—se agote rapidamente.

Los anarquistas y la agremiación

Los trabajadores que aun permiten inconscientemente que los anarquistas mangoneen la dirección y administración de los gremios deben leer lo que escribió el anarquista Max Borgueil en el periódico ácrata *Le Réveil des Travailleurs*, de 19 de octubre de 1901:

«**Primera conclusion.—El trabajo libre es el mejor.** Cuantas menos trabas se pongan á la actividad individual, ésta produce más y mejor. De consiguiente, el anarquismo deja á cada uno un mínimum consentido y agradable.

«**Segunda conclusión—Toda organización que entrañe deberes, sanciones y penas, hiere la autonomia individual.** Que este régimen sea gubernamental ó corporativo, es siempre liberticida y un mal que debe ser combatido.

«El anarquismo, que desconoce toda agregación que no esté basada en el libre asentimiento de todos, permite á la independencia *individual* adquirir su total desenvolvimiento.

«Sólo marchando por la via anarquista, y no por ninguna otra, es como la Humanidad hallará su ideal de emancipación, de libertad y de bienestar».

Max Borgueil termina su artículo, titulado «Coaliciones de esclavos», con las líneas siguientes, que harán bien en meditar los que aún confian en los *leaders* anarquistas que—por pura razón de táctica—se declaran *sindicófilos*. Max Borgueil, más franco, arroja brutalmente la máscara y nos muestra al anarquismo tal cual es. He aquí textualmente lo que escribe:

«*La obra societaria no es solamente* **ilusoria** *y de transacción desde el punto de vista inmediato. Es un* **perjuicio** *social*, porque acostumbra al trabajador á una disciplina férrea, á la cual ha de doblegarse so pena de ser boycotteado.

«*Así, pues, en cualquier sentido que sea, la acción de la Sociedad me parece* **una odiosa farsa.** *Ahora bien, conocer el mal* **es contraer la obligación de destruirle.**» (*Réveil des Travailleurs*, 19 de octubre de 1901.)

En otro artículo del mismo periódico anarquista, respondiendo á un anarquista bonachón que se había conmovido ante semejante teoría, el mismo redactor dice que ese es un «**régimen abortivo ó de cloroformo**».

Ya lo saben los trabajadores: los anarquistas que son bastante francos para ir hasta el límite de sus teorías, quieren destruir la obra societaria, considerándola como «un mal», como «ilusoria» y en todos sentidos «como una odiosa farsa».

¡Obreros asociados, estad prevenidos! Todo adulador vive á expensas del que lo oye, dice el fabulista. No olvideis que junto á anarquistas francamente libertarios como Max Borgueil, hay otros que os adulan para engañaros mejor.

Comisión de Estadística

El comunicado que la Comisión de Estadística del Partido publica en LA VANGUARDIA del 19 del corriente dirigido á las agrupaciones, acusa la bonhomia con que éstas, á veces, encaran ciertos asuntos del Partido que debieran ser para todos de la mayor importancia.

Segun la mencionada Comisión resulta que la mayoría de las agrupaciones aún no han enviado los datos que se les solicitó hace de ello 3 meses.

Sin embargo, es de capital importancia para nosotros y para todos los que se interesen en conocer el movimiento obrero en la República, que la mencionada comisión forme una estadística lo más exacta posible, de todo lo que al movimiento obrero se refiera.

Si es para estudiar el funcionamiento y las modificaciones que el partido necesita nos es necesario estar al corriente del número de afiliados, oficio, derechos politicos, á qué agrupación pertenecen, nacionalidad, fecha de ingreso al partido, si pertenecen á su sociedad gremial, etc., etc.

Pero no solo esto puede hacer la Comisión de Estadística; si toma empeño en cumplir con su deber, puede recopilar datos de mucho provecho referente al movimiento obrero en general, en toda la República. Cantidad de sociedades gremiales, condiciones en que se trabaja, salarios, horarios, cantidad de huelgas en cada gremio con especificación de sus causas y sus resultados, los accidentes del trabajo que á diario ocurren, con especificación de la hora en que ocurrió (dato éste muy importante por la relación que tiene con la fatiga del obrero, etc., etc.,) son datos que nadie mejor que los obreros mismos pueden suministrarlos.

Así tendríamos una estadística bastante completa del movimiento obrero en la República, y cuando un ministro Gonzalez cualquiera solicitara, *por pura parada*, datos á la Municipalidad, que del asunto *no entiende un pito*, nosotros podríamos ofrecerle á S. E. datos verídicos referentes al movimiento obrero y por lo menos no tendría la escusa de decir que no dicta leyes protectoras del obrero por desconocer las

A los agentes y suscritores del Interior avisamos que antes del 31 del corriente deben saldar sus cuentas del 1 trimestre, en caso contrario les será suspendido el envío.

LA ADMINISTRACIÓN.

El primer jalón politico

Cabe al Centro Socialista de San Nicolás de los Arroyos la justa satisfacción de ser, en la América del Sud, la primera agrupación del Partido que lleva á un Concejo Deliberativo municipal el primer representante de la clase trabajadora.

Ha colocado, pues, en el terreno práctico el primer jalon politico: y es acreedor á los aplausos de los compañeros estantes en el país.

Tal hecho merece algunas consideraciones por la suma de responsabilidades y de bienes que de él pueden fluir para aquél Centro y para el entero Partido.

Estimamos en el compañero Agustin Reynes, en quien han recaido los votos y la confianza de los correligionarios nicoleños, un hombre recto y juicioso, activo y abnegado; y no encontramos reparo para declarar que lo juzgamos digno de la confianza y los votos que lo han llevado á un puesto electivo que es una carga publica.

Pesan directamente sobre él las responsabilidades de que hemos hecho mérito; y de su acción inteligente y per[illegible] dependen en gran parte los bie[illegible] [illegible] que impugne y de[illegible] pueden redun[illegible] [illegible] nicoleño, para [illegible] es miembro y [illegible] los ideales representa.

[illegible] abusiva forma en que los Concejos Deliberativos sancionan cál[illegible] de recursos y presupuestos de ga[illegible] comunales; como [illegible] el criterio banderizo en que informan y ha[illegible] todas las ordenanzas que dicte[illegible] concejo asi mismo el sucio pap[illegible] lítico que desempeñan en [illegible] escrutadores, en la eleccion de [illegible] y en la designación de tern[illegible] para jueces de paz, el concejal soc[illegible] se verá obligado á defender en [illegible] los instantes una legalidad en [illegible] y una Constitución que no jura.

Fiel á su programa neta[illegible] comunal deberá oponerse con toda energia al mantenimiento ó á la creación de partidas de lujo que invariablemente figuran en los presupuestos municipales; y deberá propender á la reducción del personal de empleados que siempre es excesivo, como que no se crean ó mantienen los empleos y se designa á sus titulares de acuerdo con las necesidades del buen servicio público, sinó en servicio de los caudillos y sus paniaguados.

La reglamentación de la venta del pan, de la carne y de la leche; y la abolición ó reducción de los impu[illegible] que encarecen esa venta: [illegible] de los servicios de alumbra[illegible] pavimentación y agua[illegible] barrios que no [illegible] precisamente aquellos en [illegible] la clase trabajadora [illegible] implantación de baños publicos gratuitos para los obreros y la higienización de los talleres y fábricas, deberán merecer del concejal socialista una dedicacion tanto más empeñosa cuanto mas fuerte sea la resistencia que encuentre.

Y no haya la menor duda que la resistencia que encontrarán sus iniciativas tendientes al mejoramiento de las condiciones higiénicas, económicas y edilicias de la clase obrera nicoleña será tanto mas fuerte cuanto mayor sea el empeño que en hacerle fracasar pongan los concejales de las banderias burguesas. Y que pondrán; porque de esa resistencia contra los intereses del pueblo y de ese empeño infamemente extorcivo, dependerá que los trabajadores locales continuen entregándoles su inconsciente voto, ó dejen de entregárselo para utilizarlo, como arma terrible que es, en contra de los caudillos indígenas.

Paralela á la acción que desarrolle Reynés en el senó del Concejo Deliberativo de San Nicolás debe ser la acción que desarrolle el Centro que lo ha elegido obligandole á contraer responsabilidades.

Los proyectos de ordenanza que Reynés presente no pueden ser otra cosa que la consecuencia de agitaciones que el Centro fomente y conduzca á buen término. Y no debe producirlas inconsideradamente sin dar tiempo á que las iniciativas se hagan carne en el espiritu del pueblo.

Así como no hay que descuidarse, no hay tampoco que precipitarse. Una noción en cuanto sea posible exacta de tiempo y oportunidad debe informar los actos del Concejal y del Centro.

Muchos ojos observarán atentamente esa acción conjunta; muchas malas intenciones les servirán de obstáculos; y muchas lenguas peores que las intenciones sembrarán especies malévolas, tendientes á menoscabar hombres é ideas. No hay que decir no importa. Importa y mucho cuidarse de lenguas, intenciones y ojos; y desmentir con hechos a las criticas mas ó menos apasionadas que surjan.

Los triunfos son lo mismo que los pepinos: dulces en la extremidad superior y amargos en la inferior. Ni han de almibarar los labios, ni han de acibararlos. El triunfo ha de satisfacer por lo que sea útil y no ha de vanagloriar por el amargo sedimento que deje en el que se sienta vencido.

El Centro Socialista de San Nicolás ha triunfado. Recuerde los pepinos. Ha plantado el primer jalón politico del socialismo internacional en la América del Sud. Procure que no resulte como el mojón de San Francisco de recuerdo celebérrimo.

Y sobre todo no olvide que las ideas son como las plantas. cuando tienen sávia echan raices, expándense y florecen. La idea socialista es así.

Confiemos en que Reynés tonificará la acción del Centro de San Nicolás: que este emulará á los demas Centros: y que de esta emulación conseguirá el Partido nuevos jalones y nuevos triunfos.

Huelgas ganadas

TONELEROS

Un triunfo más hay que agregar á los muchos obtenidos por las agrupaciones adheridas á la Unión General de Trabajadores: el que han alcanzado los obreros toneleros, obteniendo integramente todas las mejoras que e[illegible]on á los capitalistas.

Bien, por los [illegible]eros y viva la Unión General de Tra[illegible]ores!

Las huelgas

Se manti[illegible] sin variantes de ningún género, las [illegible]

Hornero[illegible]

Marine[illegible] Foguistas,

Pintor[illegible]

Dock[illegible]

Puer[illegible]dero,

Lam[illegible]res,

Al[illegible]ros,

T[illegible]teros de la Cantábrica,

T[illegible] la Viuda de Merlo.

[illegible]s,

[illegible]eros.

El boycott es un derecho

DEFENSA DEL DR. PALACIOS

De acuerdo con lo prometido, insertamos la defensa producida por el compañero Palacios en el famoso proceso que siguió el burgués Posse contra el comp. Cartei. Hé aquí su texto integro:

«Concedida la palabra al Dr. Palacios, defensor del procesado Cartei, expuso:

«De las constancias de autos se desprende que Don Salvador Posse, de la razón social Posse y Cia, denunció ante la Policía de la Capital que había sido víctima del delito de amenazas y coacciones. Las circunstancias que rodean el hecho á que se refería Posse se han producido de la siguiente manera: En setiembre del año ppdo el señor Posse recibió una carta firmada por Manuel Medina, dándosele cuenta de la constitución de una sociedad de trabajadores de Máquinas Bonsack, formada con los obreros que trabajaban en su fábrica y que se habían declarado en huelga en virtud de haber sido despedido injustamente un [illegible]

«Medina, en nombre de la sociedad recientemente constituída expresaba á Posse que si reconocía la personería de la nueva agrupacion esta se hallaba dispuesta á tramitar un arreglo por medio del arbitraje, á objeto de solucionar de la mejor manera el conflicto surgido entre patrones y obreros. Posse no contestó la nota. En este tiempo la sociedad de resistencia en vista de que el expresado Medina era secretario provisorio, designó por mayoria de votos al ciudadano Gino Alfredo Cartei para que ocupara ese puesto. Cartei no pertenece al gremio de maquinistas; es protesor,—y, hombre joven entusiasmado por los nobles ideales que persigue en pró de la emancipación obrera, prestó desinteresadamente su concurso á la nueva sociedad de resistencia que con virilidad se presentaba en el campo de la lucha, dispuestos á hacer respetar sus derechos violados mil y mil veces por propietarios acaudalados pero sin conciencia.

«En su carácter de Secretario, pero en nombre y por autorización de los maquinistas Bonsack, el ciudadano Cartei envió al fabricante Posse la nota que corre agregada á fs. 16. En ella se expresa *«que de no solucionarse el conflicto* (se refiere á la huelga) *dentro de dos dias, la sociedad de acuerdo con los centros obreros y sociedades gremiales de la capital y del interior, aplicarán el boycott á los productos de su casa»*. Expresaba, así mismo, la nota *«que se avisaba con antelación para que no se tacharan de informales á los obreros»*.

«El fabricante, consecuente con su temperamento adoptado, no contestó la nota. Entonces los trabajadores en ejercicio de un perfecto derecho se valieron de todos los medios lícitos para aplicar el boycott. Los obreros se levantaron como un solo hombre dando un admirable ejemplo de solidaridad y el boycott fué en hecho, pero un hecho desastroso para el soberbio fabricante. Se pegaron carteles, se repartieron manifiestos, se hizo propaganda en la prensa obrera y se levantó la tribuna en las plazas, en el teatro y en las calles, no para desprestigiar los productos de la casa de Posse sino para aconsejar al pueblo que no fumara tabaco de «La Popular» mientras esta fábrica persistiera en perjudicarles con imposiciones que eran vejatorias para el trabajador. ¡Qué admirable es la unión del proletariado, Sr. Juez! ¡Qué peligro encierra para los prepotentes acostumbrados á despreciarle!

«El resultado de la justa y legal propaganda fué tan rápido y satisfactorio que Posse no permaneció mudo. Se había equivocado: creía que el obrero moderno era el mismo obrero de antaño que permanecía aislado, siendo por ende una fuerza despreciable,—y de repente observó que el trabajador se agrupaba y formaba una potencia: una verdadera máquina de guerra, capáz de destruir todo lo malo que fuera una traba á su desenvolvimiento. Y he ahi al fabricante abrigando la pretención absurda de que el ejercicio de un derecho sea considerado como delito.

«En autos existe la constancia de que la Policía una vez recibida la denuncia de Posse, procedió inmediatamente á impedir la fijación de los carteles donde se anunciaba el boycott.

«La policía, en nuestro país, alguien ha dicho, tiene la deplorable tendencia á considerarse como la salvadora de la sociedad y debido á esta tendencia comete á diario toda clase de violaciones á los derechos individuales que proclama la Carta Fundamental. Ella que debía ser la *guardadora* del orden, se erije en la *perturbadora*, cuando de por medio se encuentran los intereses del proletariado. Hasta hace poco la acción de la policía era solo violenta y despótica cuando se trataba de huelgas que son la proclamación de un derecho obrero, pero hoy su acción se extiende y tambien violentamente desnaturaliza otros derechos.

«El criterio policial parece ser, Sr. Lopez, que el gendarme está instituído para defender los intereses del capitalista, y como el boycott, cuando es esgrimido por el obrero les perjudica, el boycott debe ser reprimido sin parar mientes en que constituye un verdadero derecho. He dicho cuando es esgrimido por el obrero, porque el boycott es un arma que puede ser empleada por otra clase, pero en este caso la policia que erróneamente se erige en sostenedora de clase, no toma medidas de ningún género para evitarla. No es esta una simple afirmación

«El diario *El País* del 8 de setiembre ppdo. publicó un extenso artículo exponiendo lo malo del servicio de la Unión Telefónica y aconsejando al pueblo que no se sirviera de sus aparatos, pues se perjudicaría enormemente. Se trata de un boycott. El Gefe de Policía que con tanta *[illegible]* ha encarcelado á los pobres trabajadores que luchaban por sus derechos, en el caso á que hago referencia no hizo absolutamente nada en el sentido de impedir que el boycott iniciado por *El País* prosperara. La razón está en que *El País* es una empresa comercial sostenida por grandes capitalistas

«A fin de entrar en la faz legal de la cuestión juzgo conveniente exponer de una manera breve lo que se entiende por boycott.

«La clase asalariada tiene que emprender un combate cruento contra la clase que detenta los modos de producción. Y en esa lucha á todas luces desigual, emprendida entre los que yo conceptúo expoliados, y expoliadores del trabajo, el boycott es una de las formas vulgares de ese combate. En el boycott la clase obrera se coaliga resuelta á no consumir los productos de una fábrica determinada.

«Como la falange obrera forma la gran masa de los consumidores, es claro que si la unión es fuerte el resultado que se produce tiene que ser desastroso para el fabricante. El boycott es un sistema de lucha negativa por cuanto no beneficia sino muy indirectamente á la clase proletaria y se pone en práctica cuando el capitalista impone vejámenes á los trabajadores como en el caso *su judice*.

«Estudiemos ahora la cuestión desde el punto de vista legal. Se acusa á mi defendido Alfredo Cartey de amenaza y coacciones y la querella en que se funda la acción es perfectamente deleznable.

«Dado el caso de que la declaración del boycott, que es un derecho, fuese considerado como hecho delictuoso, Cartei no sería culpable de tal delito pues está probado en autos con las declaraciones de los testigos Dr. Nicolás Repetto, Enrique Dickmann y Alberto Gerchunoff:

1—Que Cartei no es maquinista de la sociedad que declaró el boycott á Posse;

2—Que Cartei es profesor y que se ofreció para trasmitir las resoluciones de la sociedad al señor Posse y demás agrupaciones;

3—Que Cartei no tomaba parte en las deliberaciones de la Sociedad.

«Se ha agregado por el querellante á los autos un gran número de diarios obreros en donde se anuncia el boycott declarado á la casa de Posse y pretendese puerilmente que son elementos de prueba Pero ¿acaso alguno de los artículos está firmado por el acusado? No. ¿Y entonces á que responde su presentación? Ello solo prueba que la idea del boycott originada en la sociedad de Maquinistas, fué recogida por todos los obreros, quienes en virtud de un admirable acto de propaganda, la llevaron á los cuatro ámbitos de la República.

«Pero admitamos hipotéticamente que mi defendido hubiera tenido intervención en la idea del boycott, lo que por cierto es inadmisible dado las constancias de autos. Admitamos, digo, hipotéticamente tal hecho, para demostrar todo lo absurdo de la querella entablada.

«V. S. en un caso análogo ha sostenido que la incitación al público ya sea de palabra ó por escrito para que no se consuman artículos de una fábrica determinada dará motivos muchas veces á los más justos y severos reproches y aun á indemnización de daños por acción civil, pero no podrá ser calificada de delito.

«Desde luego cualquiera que sea la opinión del Juez sobre la inmoralidad del acto y la necesidad de reprimirlo, deberá de abstenerse de condenar al acusado por cuanto está prohibido aplicar por analogía otra ley que la que rige el caso, así como interpretar esta extensivamente en contra del procesado.

«Aparte de lo expuesto si estudiamos el artículo 168 del Código que se ocupa de casos análogos, observaremos que el legislador solo castiga al que amenaza á otro causar al mismo ó á algún miembro de su familia, en su persona, honra ó bienes un mal que constituye delito.

«Cuando se trata, como se vé, de un mal que no constituya delito no hay pena. Y no se diga que el artículo 169 castiga la amenaza en el caso de que se trate de un mal que no constituya delito, pues, ese artículo solo se refiere al *modo* de amenazar *"con un mal que constituya delito"*.

«No puede aplicarse al caso *sub-judice* el artículo 171, pues él se refiere al que impidiese á otro con *violencia*, etc.—y en el presente caso no se ha empleado la violencia ni ha sido nadie impelido á proceder contra su voluntad.

«Por otra parte la propaganda contra artículos determinados no puede constituir daño intencional, pues este delito requiere un hecho material que entraña destrucción total ó parcial de los mismos.

«De manera que del estudio de autos se desprende: que si existe delito, el delito es de injuria pero no cometido por mi defendido quien escribió con toda cultura la carta de *fojas 20*, sino por lós firmantes de los artículos, presentados por el querellante, contra quien el Sr. Posse tiene la acción correspondiente.

«Por lo expuesto, V. S. se ha de servir absolver de culpa y cargo á Alfredo Gino Cartei, acusado por los supuestos delitos de amenazas y coacción.

LIBERTAD, LIBERTAD, LIBERTAD!

Estándonos á noticias publicadas por los diarios grandes un grupo de telegrafistas ha iniciado la fundación de una sociedad de resistencia, de mejoramiento, ó como quiera llamársele. Y estándonos también á noticias publicadas por los mismos diarios un ciudadano que desempeña el empleo de inspector general de telégrafos ha encontrado que la iniciativa de la fundación de esa sociedad es subversiva.

Y allá se les ha ido con un úkase conminatorio que huele más á tiempo de Rozas que á estos libérrimos tiempos de aumentos de dietas.

Y bien, señor inspector general de telégrafos: ¿quién le ha hecho entender á Vd. que un desgraciado mortal que se gana á duras penas la vida tocando el piano en el manipulador ó recibiendo al oido y realizando ambas cosas para diferenciarlas, tiene perdido el derecho á asociarse garantido por la constitución, y tiene perdido el derecho á mejorar ó á tratar de mejorar, garantido por las leyes naturales que valen y significan mas que las civiles y penales? ¿Ni quién le ha hecho entender tampoco que los asalariados como telegrafistas son mas ó menos que los asalariados como carreros?

Envaine el señor inspector general sus afilamientos gubernativos y crea que si la sociedad de mejoramiento de los telegrafistas ha de hacerse una potencia porque los telegrafistas tengan hecha una conciencia de clase, será potencia apesar de su solicitud descomedida para evitarlo.

Que así como á él le gusta ganar mucho y trabajar poco ó ganar mucho y no trabajar nada, así tambien eso nos gusta á todos los hijos de vecino.

Aunque él no lo quiera y rabie con distinto criterio que el que pudo tener cuando no era inspector.

"La Prensa" y La ley del trabajo

I

La Prensa se preocupa con especial interés de las cuestiones obreras. Ha publicado varios artículos sobre el asunto y muy *buenos*, han dicho y repiten muchos. En verdad que si fuera solamente el haberlos escrito, este artículo no tendría razón de ser, pero se trata de que eso de *muy buenos* lo dicen obreros y ahí está el mal; lo *muy buenos* no deja de ser un error, que es necesario reparar; lo que hay es sencillamente esto: *La Prensa* está disparatando y hay obreros que le hacen coro. Nuestro deber es destruir el coro y que siga el *coloso de Sud-América* chillando, después. Varios son los artículos en cuestión; por hoy nos ocuparemos del que trata sobre «La Ley del trabajo».

La síntesis de todo lo que dice es: que el gobierno se muestra indiferente en la colición de intereses; que la Ley del trabajo que está en preparacion nunca sale á luz; que el gobierno no tutela los intereses de todos y no toma en consideración las necesidades de la comunidad;—que los gobernantes de la época no respetan el *derecho* y han perdido el ideal de justicia, etc., etc.

Ante todo, ¿es cierto que el gobierno se muestra indiferente en la colición de intereses? Las huelgas habidas, y las actuales enseñan lo suficiente para no creer en la indiferencia del gobierno; pues él con su actividad ó su pasividad ha intervenido siempre en los conflictos, forzando la mano para que la balanza se incline del lado del capitalismo.

No tanta indiferencia, como Vd. supone, señor *Coloso*. Y que la *ley del trabajo* nunca viene? Pero si Vd. misma señora *La Prensa* lo ha dicho: «no hay interés alguno que apremie á los gobernantes». Esa falta de interés es un dato que le revela la *lucha de clases*, pero Vd. no ve esto y solo considera que es mal proceder de Roca y Cia. cuando dice que los responsables son los *gobernantes de la época*.

Vd coloso, quiere un gobierno que *tutele* los intereses de *todos* y que tome en consideración las *necesidades* de la *comunidad*. ¿Pero es posible confusión mayor?

¡Un gobierno tutelador de los intereses de la comunidad! ¿Cuando? ¿Ahora que la sociedad no es un todo homogéneo, cuando está constituída por clases antagónicas y enemigas, cuyos intereses son opuestos?

Vamos, que el coloso de Sud América no sabe lo que dice, ó no quiere que sus lectores comprendan una j del asunto en cuestión.

¿Podría Vd, señora *La Prensa*, citar cuáles son los intereses fundamentales, comunes á todas las clases? ¿Y podría proveernos de uno de esos gobiernos que no han perdido el *ideal de justicia* y que saben tutelar los intereses de todos? Mire que muchos se lo comprarían.

Pero qué ¡ingenuo es Vd., coloso! ó qué hábil se muestra para engañar á la clase trabajadora con artículos tan retumbantes y de tanta transcendencia! ...

¿Será posible que Vd no sepa que la sociedad está dividida en clases, con intereses antagónicos? ¿Será cierto que Vd. crea en un gobierno-providencia, en un gobierno que proteja y reconcilie á lobos y ovejas y les hace vivir en santa paz? Vea, que es un nuevo *padre eterno* el gobierno que Vd. desea, y que solo existe en su calenturienta cabeza y mucho tememos que su colosal criterio sociológico le haya hecho parir una más colosal *utopia*, fruto forzoso de la «armonía entre capital y trabajo.»

Y vea, *coloso*, como son las cosas de este mundo: Vd. en estos momentos necesita que los «utopistas», los «soñadores» como nosotros los socialistas, le llamemos á la realidad porque se ha ido muy lejos por el camino de las abstracciones. ¡Cómo se ha de irritar cuando sepa todo esto! Resígnese, que esto que escribimos hoy no es más que el comienzo; le prometemos descubrirle el juego, porque Vd. aprovecha de la ignorancia de las masas y les hace una inyección contínua de «armonía entre capital y trabajo» desviándolas de su verdadero terreno ó por lo menos pretendiendo tal cosa; valerse de todo el desorden actual y de los sucesos huelguísticos, y hacer su agosto en contra de Roca y compañía, los gobernantes actuales que han perdido el ideal de justicia.

Y una advertencia, coloso: no vaya usted á creer por lo que decimos, que *queremos ó defendemos* á los gobernantes actuales, muy por lo contrario, atienda bien: Vd. y los gobernantes nos merecen la misma confianza, pues la clase trabajadora tiene confianza en su fuerza únicamente.

II

Los hombres de *La Prensa* no analizan; no buscan los factores que concurren á la producción de los sucesos actuales, y decimos que no investigan porque decir que los gobernantes de la época (Roca y Cia.) son los únicos responsables del malestar es simplemente erróneo, puesto que se indican solamente los *efectos* y no la *causa* de los fenómenos.

Si analizaran sin ese apriorismo y ese preconcepto del *Oficialismo*, verían que en la sociedad actual, se trabaja, se produce y distribuye *capitalisticamente*; encontrarían los motivos que impulsan al Estado en mostrarse indiferente en las cuestiones obreras cuando reclaman soluciones satisfactorias para la buena marcha del país; verían que no las soluciona porque *no le conviene;* porque es instrumento de una clase (capitalista), y funciona como una fuerza de represión ó coerción sistemática según los casos; y que la protección de los obreros no es obra del *Estado burgués*, como la *redención de una clase no es obra de la clase dominadora*.

El *coloso* repite un error viejísimo á la manera de los ideólogos; inventa un *Estado poderoso*, que todo lo puede, lo dispensa y arregla, y sinó ¿que significa esto?:

«Para que un pueblo sea bien gobernado es indispensable que su dirección política y administrativa abarque la complexión integra del organismo social, para mantener relaciones de armonía entre todos los gremios y para concertar todos los intereses bajo principios de justicia» y cuando *La Prensa* reduce toda su prosa, á decir que la misión de un Estado ó gobierno civil es la de impedir las prepotencias de cualquier parte que vengan y de imponer á todos el respeto del *derecho* (cuál?)... es no saber lo que se dice, es divagar ó andar por las nubes.

¿Ha existido alguna vez, en algun sitio del mundo, un gobierno semejante?

Si el gobierno fuera algo abstracto, superhumano, fuera de la realidad, (sociedad) y no influenciado por los factores sociales (partidos, clases, etc.,) entonces sí que podría desempeñar el papel que le asigna el coloso y á las mil maravillas, como el *Padre Eterno*, de la mismísima manera.

El Estado es una realidad, es una organización positiva que vive en la sociedad y en ella tiene su origen, sus relaciones é intereses que defender y *derechos* que imponer; y en una sociedad como la actual, dividida en clases, el estado es un sistema de fuerzas que mantiene el *equilibrio*; lo impone por la coerción sistemática, defendiendo el *derecho capitalista* y no el nacional ó colectivo, porque ês incapaz desde el momento que es una parte de la sociedad *organizada* contra el resto; es juez y parte.

(*Concluirá*.)

B. BOSIO.

SOCIALISMO Y CIENCIA POSITIVA

POR ENRIQUE FERRI

Está en prensa y será puesto en venta al precio de veinticinco centavos cada ejemplar á fines del corriente mes.

Dada la importancia de esta obra es de creer que todos los compañeros hagan la propaganda necesaria para que la edición —que es de 3 000 ejemplares—se agote rapidamente.

Los anarquistas y la agremiación

Los trabajadores que aun permiten inconscientemente que los anarquistas mangoneen la dirección y administración de los gremios deben leer lo que escribió el anarquista Max Borgueil en el periódico ácrata *Le Réveil des Travailleurs*, de 19 de octubre de 1901:

«Primera conclusion.—El trabajo libre es el mejor. Cuantas menos trabas se pongan á la actividad individual, ésta produce más y mejor. De consiguiente, el anarquismo deja á cada uno un mínimum consentido y agradable.

«Segunda conclusión—Toda organización que entrañe deberes, sanciones y penas, hiere la autonomia individual. Que este régimen sea gubernamental ó corporativo, es siempre liberticida y un mal que debe ser combatido.

«El anarquismo, que desconoce toda agregación que no esté basada en el libre asentimiento de todos, permite á la independencia *individual* adquirir su total desenvolvimiento.

«Sólo marchando por la via anarquista, y no por ninguna otra, es como la Humanidad hallará su ideal de emancipación, de libertad y de bienestar».

Max Borgueil termina su artículo, titulado «Coaliciones de esclavos», con las líneas siguientes, que harán bien en meditar los que aún confian en los *leaders* anarquistas que—por pura razón de táctica—se declaran *sindicófilos*. Max Borgueil, más franco, arroja brutalmente la máscara y nos muestra al anarquismo tal cual es. He aquí textualmente lo que escribe:

«La obra societaria no es solamente **ilusoria** *y de transacción desde el punto de vista inmediato. Es un* **perjuicio** *social*, porque acostumbra al trabajador á una disciplina férrea, á la cual ha de doblegarse so pena de ser boycotteado.

«Así, pues, en cualquier sentido que sea, la acción de la Sociedad me parece **una odiosa farsa.** *Ahora bien, conocer el mal* **es contraer la obligación de destruirle.»** (*Réveil des Travailleurs*, 19 de octubre de 1901.)

En otro artículo del mismo periódico anarquista, respondiendo á un anarquista bonachón que se había conmovido ante semejante teoría, el mismo redactor dice que ese es un «régimen abortivo ó de cloroformo».

Ya lo saben los trabajadores: los anarquistas que son bastante francos para ir hasta el límite de sus teorías, quieren destruir la obra societaria, considerándola como «un mal», como «ilusoria» y en todos sentidos «como una odiosa farsa».

¡Obreros asociados, estad prevenidos! Todo adulador vive á expensas del que lo oye, dice el fabulista. No olvideis que junto á anarquistas francamente libertarios como Max Borgueil, hay otros que os adulan para engañaros mejor.

Comisión de Estadística

El comunicado que la Comisión de Estadística del Partido publica en LA VANGUARDIA del 19 del corriente dirigido á las agrupaciones, acusa la bonhomia con que éstas, á veces, encaran ciertos asuntos del Partido que debieran ser para todos de la mayor importancia.

Segun la mencionada Comisión resulta que la mayoría de las agrupaciones aún no han enviado los datos que se les solicitó hace de ello 3 meses.

Sin embargo, es de cápital importancia para nosotros y para todos los que se interesen en conocer el movimiento obrero en la República, que la mencionada comisión forme una estadística lo más exacta posible, de todo lo que al movimiento obrero se refiera.

Si es para estudiar el funcionamiento y las modificaciones que el partido necesita nos es necesario estar al corriente del número de afiliados, oficio, derechos politicos, á qué agrupación pertenecen, nacionalidad, fecha de ingreso al partido, si pertenecen á su sociedad gremial, etc., etc.

Pero no solo esto puede hacer la Comisión de Estadística; si toma empeño en cumplir con su deber, puede recopilar datos de mucho provecho referente al movimiento obrero en general, en toda la República. Cantidad de sociedades gremiales, condiciones en que se trabaja, salarios, horarios, cantidad de huelgas en cada gremio con especificación de sus causas y sus resultados, los accidentes del trabajo que á diario ocurren, con especificación de la hora en que ocurrió (dato éste muy importante por la relación que tiene con la fatiga del obrero, etc., etc.,) son datos que nadie mejor que los obreros mismos pueden suministrarlos.

Así tendríamos una estadística bastante completa del movimiento obrero en la República, y cuando un ministro Gonzalez cualquiera solicitara, *por pura parada*, datos á la Municipalidad, que del asunto *no entiende un pito*, nosotros podríamos ofrecerle á S. E. datos verídicos referentes al movimiento obrero y por lo menos no tendría la escusa de decir que no dicta leyes protectoras del obrero por desconocer las

A los agentes y suscritores del Interior avisamos que antes del 31 del corriente deben saldar sus cuentas del 1 trimestre, en caso contrario les será suspendido el envío.

LA ADMINISTRACIÓN.

El primer jalón político

Cabe al Centro Socialista de San Nicolás de los Arroyos la justa satisfacción de ser, en la América del Sud, la primera agrupación del Partido que lleva a un Concejo Deliberativo municipal el primer representante de la clase trabajadora.

Ha colocado, pues, en el terreno práctico el primer jalon político: y es acreedor á los aplausos de los compañeros estantes en el país.

Tal hecho merece algunas consideraciones por la suma de responsabilidades y de bienes que de él pueden fluir para aquel Centro y para el entero Partido.

Estimamos en el compañero Agustín Reynés, en quien han recaido los votos y la confianza de los correligionarios nicoleños, un hombre recto y juicioso, activo y abnegado; y no encontramos reparo para declarar que lo juzgamos digno de la confianza y los votos que lo han llevado a un puesto electivo que es una carga publica.

Pesan directamente sobre él las responsabilidades de que hemos hecho mérito: y de su acción inteligente y per[illegible] dependen en gran parte los bie[illegible] ordenanzas que impugne y [illegible] tos que fundé pueden redun[illegible] proletariado nicoleño, para [illegible] que es miembro y para el Partido cuyos ideales representa.

[illegible] la abusiva forma en que los Concejos Deliberativos sancionan cálculos de recursos y presupuestos de gastos comunales: conocido el criterio banderizo en que informan y hacen todas las ordenanzas que dictan; conocido asi mismo el sucio papel político que desempeñan en los [illegible] de escrutadores, en la elección de [illegible] les y en la designación de ternas para jueces de paz, el concejal socialista se verá obligado a defender en todos los instantes una legalidad en que no cree y una Constitución que no jura.

Fiel á su programa netamente comunal deberá oponerse con toda energía al mantenimiento ó á la creación de partidas de lujo que invariablemente figuran en los presupuestos municipales; y deberá propender á la reducción del personal de empleados que siempre es excesivo, como que no se crean ó mantienen los empleos y se designa á sus titulares de acuerdo con las necesidades del buen servicio público, sinó en servicio de los caudillos y sus paniaguados.

La reglamentación de la venta del pan, de la carne y de la leche; y la abolición ó reducción de los impuestos que encarecen esa venta [illegible] de los servicios de alumbrado [illegible] pavimentación [illegible] barrios que no [illegible] precisamente aquellos en que vive la clase trabajadora, la implantación de baños públicos gratuitos para los obreros y la higienización de los talleres y fábricas, deberán merecer del concejal socialista una dedicación tanto más empeñosa cuanto mas fuerte sea la resistencia que encuentre.

Y no haya la menor duda que la resistencia que encontrarán sus iniciativas tendientes al mejoramiento de las condiciones higiénicas, económicas y edilicias de la clase obrera nicoleña será tanto más fuerte cuanto mayor sea el empeño que en hacerle fracasar pongan los concejales de las banderias burguesas. Y que pondrán; porque de esa resistencia contra los intereses del pueblo y de ese empeño infamemente extorcivo, dependera que los trabajadores locales continuen entregándoles su inconsciente voto, ó dejen de entregárselo para utilizarlo, como arma terrible que es, en contra de los caudillos indígenas.

Paralela a la acción que desarrolle Reynés en el seno del Concejo Deliberativo de San Nicolás debe ser la acción que desarrolle el Centro que lo ha elegido obligandole á contraer responsabilidades.

Los proyectos de ordenanza que Reynés presente no pueden ser otra cosa que la consecuencia de agitaciones que el Centro fomente y conduzca á buen término. Y no debe producirlas inconsideradamente sin dar tiempo á que las iniciativas se hagan carne en el espíritu del pueblo.

Así como no hay que descuidarse, no hay tampoco que precipitarse. Una noción en cuanto sea posible exacta de tiempo y oportunidad debe informar los actos del Concejal y del Centro.

Muchos ojos observarán atentamente esa acción conjunta; muchas malas intenciones les servirán de obstaculos; y muchas lenguas peores que las intenciones sembrarán especies malévolas, tendientes á menoscabar hombres é ideas. No hay que decir no importa. Importa y mucho cuidarse de lenguas, intenciones y ojos; y desmentir con hechos a las criticas mas ó menos apasionadas que surjan.

Los triunfos son lo mismo que los pepinos: dulces en la extremidad superior y amargos en la inferior. Ni han de almibarar los labios, ni han de acibararlos. El triunfo ha de satisfacer por lo que sea útil y no ha de vanagloriar por el amargo sedimento que deje en el que se sienta vencido.

El Centro Socialista de San Nicolás ha triunfado. Recuerde los pepinos. Ha plantado el primer jalón político del socialismo internacional en la América del Sud. Procure que no resulte como el mojón de San Francisco de recuerdo celebérrimo.

Y sobre todo no olvide que las ideas son como las plantas: cuando tienen sávia echan raices, expándense y florecen. La idea socialista es así.

Confiemos en que Reynés continuará la acción del Centro de San Nicolás; que este emulará á los demas Centros; y que de esta emulación conseguirá el Partido nuevos jalones y nuevos triunfos.

Huelgas ganadas

TONELEROS

Un triunfo más hay que agregar á los muchos obtenidos por las agrupaciones adheridas á la Unión General de Trabajadores: el que han alcanzado los obreros toneleros, obteniendo integramente todas las mejoras que e[illegible]on á los capitalistas.

Bien, por los [illegible]eros y viva la Unión General de Tra[illegible]ores!

Las huelgas

Se manti[illegible] sin variantes de ningún género, las [illegible]

Hornero[illegible]
Marine[illegible] Foguistas,
Pintor[illegible]
Dock [illegible]
Puer[illegible]dero,
Lam[illegible]res,
Al[illegible]eros,
To[illegible]eteros de la Cantábrica,
T[illegible] de la Viuda de Merlo.
[illegible]des,
[illegible]nteros.

El boycott es un derecho

DEFENSA DEL DR. PALACIOS

De acuerdo con lo prometido, insertamos la defensa producida por el compañero Palacios en el famoso proceso que siguió el burgués Posse contra el comp. Cartei. Hé aquí su texto íntegro

«Concedida la palabra al Dr. Palacios, defensor del procesado Cartei, expuso:

«De las constancias de autos se desprende que Don Salvador Posse, de la razón social Posse y Cia., denunció ante la Policía de la Capital que había sido víctima del delito de amenazas y coacciones. Las circunstancias que rodean el hecho á que se refería Posse se han producido de la siguiente manera: En setiembre del año ppdo el señor Posse recibió una carta firmada por Manuel Medina, dándosele cuenta de la constitución de una sociedad de trabajadores de Máquinas Bonsack, formada con los obreros que trabajaban en su fábrica y que se habían declarado en huelga en virtud de haber sido despedido injustamente un capatáz.

«Medina, en nombre de la sociedad recientemente constituída expresaba á Posse que si reconocía la personería de la nueva agrupación esta se hallaba dispuesta á tramitar un arreglo por medio del arbitraje, á objeto de solucionar de la mejor manera el conflicto surgido entre patrones y obreros. Posse no contestó la nota. En este tiempo la sociedad de resistencia en vista de que el expresado Medina era secretario provisorio, designó por mayoria de votos al ciudadano Gino Alfredo Cartei para que ocupara ese puesto. Cartei no pertenece al gremio de maquinistas; es protesor,—y, hombre joven entusiasmado por los nobles ideales que persigue en pró de la emancipación obrera, prestó desinteresadamente su concurso á la nueva sociedad de resistencia que con virilidad se presentaba en el campo de la lucha, dispuestos á hacer respetar sus derechos violados mil y mil veces por propietarios acaudalados pero sin conciencia.

«En su carácter de Secretario, pero en nombre y por autorización de los maquinistas Bonsack, el ciudadano Cartei envió al fabricante Posse la nota que corre agregada á fs. 16. En ella se expresa «*que de no solucionarse el conflicto* (se refiere á la huelga) *dentro de dos dias, la sociedad de acuerdo con los centros obreros y sociedades gremiales de la capital y del interior, aplicarán el boycott á los productos de su casa*». Expresaba, así mismo, la nota «*que se avisaba con antelación para que no se tacharan de informales á los obreros*».

«El fabricante, consecuente con su temperamento adoptado, no contestó la nota. Entonces los trabajadores en ejercicio de un perfecto derecho se valieron de todos los medios lícitos para aplicar el boycott. Los obreros se levantaron como un solo hombre dando un admirable ejemplo de solidaridad y el boycott fué en hecho, pero un hecho desastroso para el soberbio fabricante. Se pegaron carteles, se repartieron manifiestos, se hizo propaganda en la prensa obrera y se levantó la tribuna en las plazas, en el teatro y en las calles, no para desprestigiar los productos de la casa de Posse sino para aconsejar al pueblo que no fumara tabaco de «La Popular» mientras esta fábrica persistiera en perjudicarles con imposiciones que eran vejatorias para el trabajador. ¡Qué admirable es la unión del proletariado, Sr. Juez! ¡Qué peligro encierra para los prepotentes acostumbrados á despreciarle!

«El resultado de la justa y legal propaganda fué tan rápido y satisfactorio que Posse no permaneció mudo. Se había equivocado: creía que el obrero moderno era el mismo obrero de antaño que permanecía aislado, siendo por ende una fuerza despreciable,—y de repente observó que el trabajador se agrupaba y formaba una potencia: una verdadera máquina de guerra, capáz de destruir todo lo malo que fuera una traba á su desenvolvimiento. Y he ahí al fabricante abrigando la pretención absurda de que el ejercicio de un derecho sea considerado como delito.

«En autos existe la constancia de que la Policía una vez recibida la denuncia de Posse, procedió inmediatamente á impedir la fijación de los carteles donde se anunciaba el boycott.

«La policía, en nuestro país, alguien ha dicho, tiene la deplorable tendencia á considerarse como la salvadora de la sociedad y debido á esta tendencia comete á diario toda clase de violaciones á los derechos individuales que proclama la Carta Fundamental. Ella que debía ser la *guardadora* del orden, se erije en la *perturbadora*, cuando de por medio se encuentran los intereses del proletariado. Hasta hace poco la acción de la policía era solo violenta y despótica cuando se trataba de huelgas que son la proclamación de un derecho obrero, pero hoy su acción se extiende y tambien violentamente desnaturaliza otros derechos.

«El criterio policial parece ser, Sr. Lopez, que el gendarme está instituído para defender los intereses del capitalista, y como el boycott, cuando es esgrimido por el obrero les perjudica, el boycott debe ser reprimido sin parar mientes en que constituye un verdadero derecho. He dicho cuando es esgrimido por el obrero, porque el boycott es un arma que puede ser empleada por otra clase, pero en este caso la policía que erróneamente se erige en sostenedora de, clase, no toma medidas de ningún género para evitarla. No es esta una simple afirmación

«El diario *El País* del 8 de setiembre ppdo. publicó un extenso artículo exponiendo lo malo del servicio de la Unión Telefónica y aconsejando al pueblo que no se sirviera de sus aparatos, pues se perjudicaría enormemente. Se trata de un boycott. El Gefe de Policía que con tanta *valentía* ha encarcelado á los pobres trabajadores que luchaban por sus derechos, en el caso á que hago referencia no hizo absolutamente nada en el sentido de impedir que el boycott iniciado por *El País* prosperara. La razón está en que *El País* es una empresa comercial sostenida por grandes capitalistas

«A fin de entrar en la faz legal de la cuestión juzgo conveniente exponer de una manera breve lo que se entiende por boycott.

«La clase asalariada tiene que emprender un combate cruento contra la clase que detenta los modos de producción. Y en esa lucha á todas luces desigual, emprendida entre los que yo conceptúo expoliados, y expoliadores del trabajo, el boycott es una de las formas vulgares de ese combate. En el boycott la clase obrera se coaliga resuelta á no consumir los productos de una fábrica determinada.

«Como la falange obrera forma la gran masa de los consumidores, es claro que si la unión es fuerte el resultado que se produce tiene que ser desastroso para el fabricante. El boycott es un sistema de lucha negativa por cuanto no beneficia sino muy indirectamente á la clase proletaria y se pone en práctica cuando el capitalista impone vejímenes á los trabajadores como en el caso *sub judice*

«Estudiemos ahora la cuestión desde el punto de vista legal. Se acusa á mi defendido Alfredo Cartey de amenaza y coacciones y la querella en que se funda la acción es perfectamente deleznable.

«Dado el caso de que la declaración del boycott, que es un derecho, fuese considerado como hecho delictuoso, Cartei no sería culpable de tal delito pues está probado en autos con las declaraciones de los testigos Dr. Nicolás Repetto, Enrique Dickmann y Alberto Gerchunoff:

1—Que Cartei no es maquinista de la sociedad que declaró el boycott á Posse;

2—Que Cartei es profesor y que se ofreció para trasmitir las resoluciones de la sociedad al señor Posse y demás agrupaciones;

3—Que Cartei no tomaba parte en las deliberaciones de la Sociedad.

«Se ha agregado por el querellante á los autos un gran número de diarios obreros en donde se anuncia el boycott declarado á la casa de Posse y preténdese puerilmente que son elementos de prueba Pero ¿acaso alguno de los artículos está firmado por el acusado? No. ¿Y entonces á que responde su presentación? Ello solo prueba que la idea del boycott originada en la sociedad de Maquinistas, fué recogida por todos los obreros, quienes en virtud de un admirable acto de propaganda, la llevaron á los cuatro ámbitos de la República.

«Pero admitamos hipotéticamente que mi defendido hubiera tenido intervención en la idea del boycott, lo que por cierto es inadmisible dado las constancias de autos. Admitamos, digo, hipotéticamente tal hecho, para demostrar todo lo absurdo de la querella entablada.

«U S. en un caso análogo ha sostenido que la incitación al público ya sea de palabra ó por escrito para que no se consuman artículos de una fábrica determinada dará motivos muchas veces á los más justos y severos reproches y aun á indemnización de daños por acción civil, pero no podrá ser calificada de delito.

«Desde luego cualquiera que sea la opinión del Juez sobre la inmoralidad del acto y la necesidad de reprimirlo, deberá de abstenerse de condenar al acusado por cuanto está prohibido aplicar por analogía otra ley que la que rige el caso, así como interpretar esta extensivamente en contra del procesado.

«Aparte de lo expuesto si estudiamos el artículo 168 del Código que se ocupa de casos análogos, observaremos que el legislador solo castiga al que amenaza á otro causar al mismo ó á algún miembro de su familia, en su persona, honra ó biénes un mal que constituye delito.

«Cuando se trata, como se vé, de un mal que no constituya delito no hay pena. Y no se diga que el artículo 169 castiga la amenaza en el caso de que se trate de un mal que no constituya delito, pues, ese artículo solo se refiere al *modo* de amenazar "*con un mal que constituya delito*".

«No puede aplicarse al caso *sub-judice* el artículo 171, pues él se refiere al que impidiese á otro con *violencia*, etc.—y en el presente caso no se ha empleado la violencia ni ha sido nadie impelido á proceder contra su voluntad.

«Por otra parte la propaganda contra artículos determinados no puede constituir daño intencional, pues este delito requiere un hecho material que entraña destrucción total ó parcial de los mismos.

«De manera que del estudio de autos se desprende: que si existe delito, el delito es de injuria pero no cometido por mi defendido quien escribió con toda cultura la carta de *fojas 20*, sino por lós firmantes de los artículos, presentados por el querellante, contra quien el Sr. Posse tiene la acción correspondiente.

«Por lo expuesto, V S. se ha de servir absolver de culpa y cargo á Alfredo Gino Cartei, acusado por los supuestos delitos de amenazas y coacción.

LIBERTAD, LIBERTAD, LIBERTAD!

Estándonos á noticias publicadas por los diarios grandes un grupo de telegrafistas ha iniciado la fundación de una sociedad de resistencia, de mejoramiento, ó como quiera llamársele. Y estándonos también a noticias publicadas por los mismos diarios un ciudadano que desempeña el empleo de inspector general de telégrafos ha encontrado que la iniciativa de la fundación de esa sociedad es subversiva.

Y allá se les ha ido con un úkase conminatorio que huele más á tiempo de Rozas que á estos libérrimos tiempos de aumentos de dietas.

Y bien, señor inspector general de telégrafos: ¿quién le ha hecho entender á Vd. que un desgraciado mortal que se gana á duras penas la vida tocando el piano en el manipulador ó recibiendo al oido y realizando ambas cosas para diferenciarlas, tiene perdido el derecho á asociarse garantido por la constitución, y tiene perdido el derecho á mejorar ó á tratar de mejorar, garantido por las leyes naturales que valen y significan mas que las civiles y penales? ¿Ni quién le ha hecho entender tampoco que los asalariados como telegrafistas son mas ó menos que los asalariados como carreros?

Envaine el señor inspector general sus afilamientos gubernativos y crea que si la sociedad de mejoramiento de los telegrafistas ha de hacerse una potencia porque los telegrafistas tengan hecha una conciencia de clase, será potencia apesar de su solicitud descomedida para evitarlo.

Que así como á él le gusta ganar mucho y trabajar poco ó ganar mucho y no trabajar nada, así también eso nos gusta á todos los hijos de vecino.

Aunque él no lo quiera y rabie con distinto criterio que el que pudo tener cuando no era inspector.

"La Prensa" y La ley del trabajo

I

La Prensa se preocupa con especial interés de las cuestiones obreras. Ha publicado varios artículos sobre el asunto y muy *buenos*, han dicho y repiten muchos. En verdad que si fuera solamente el haberlos escrito, este artículo no tendría razón de ser, pero se trata de que eso de *muy buenos* lo dicen obreros y ahí está el mal; lo *muy buenos* no deja de ser un error, que es necesario reparar; lo que hay es sencillamente esto: *La Prensa* está disparatando y hay obreros que le hacen coro. Nuestro deber es destruir el coro y que siga el *coloso de Sud-América* chillando, después. Varios son los artículos en cuestión; por hoy nos ocuparemos del que trata sobre «La Ley del trabajo».

La síntesis de todo lo que dice es: que el gobierno se muestra indiferente en la colición de intereses; que la Ley del trabajo que está en preparacion nunca sale á luz; que el gobierno no tutela los intereses de todos y no toma en consideración las necesidades de la comunidad;—que los gobernantes de la época no respetan el *derecho* y han perdido el ideal de justicia, etc., etc.

Ante todo, ¿es cierto que el gobierno se muestra indiferente en la colición de intereses? Las huelgas habidas, y las actuales enseñan lo suficiente para no creer en la indiferencia del gobierno; pues él con su actividad ó su pasividad ha intervenido siempre en los conflictos, forzando la mano para que la balanza se incline del lado del capitalismo.

No tanta indiferencia, como Vd. supone, señor *Coloso*. Y que la *ley del trabajo* nunca viene? Pero si Vd. misma señora *La Prensa* lo ha dicho: «no hay interés alguno que apremie á los gobernantes». Esa falta de interés es un dato que le revela la *lucha de clases*, pero Vd. no ve esto y solo considera que es mal proceder de Roca y Cia. cuando dice que los responsables son los *gobernantes de la época*.

Vd coloso, quiere un gobierno que *tutele* los intereses de *todos* y que tome en consideración las *necesidades* de la *comunidad*. ¿Pero es posible confusión mayor?

¡Un gobierno tutelador de los intereses de la comunidad! ¿Cuando? ¿Ahora que la sociedad no es un todo homogéneo, cuando está constituída por clases antagónicas y enemigas, cuyos intereses son opuestos?

Vamos, que el coloso de Sud América no sabe lo que dice, ó no quiere que sus lectores comprendan una j del asunto en cuestión.

¿Podría Vd, señora *La Prensa*, citar cuáles son los intereses fundamentales, comunes á todas las clases? ¿Y podría proveernos de uno de esos gobiernos que no han perdido el *ideal de justicia* y que saben tutelar los intereses de todos? Mire que muchos se lo comprarían.

Pero qué ¡ingenuo es Vd., coloso! ó qué hábil se muestra para engañar á la clase trabajadora con artículos tan retumbantes y de tanta transcendencia! ...

¿Será posible que Vd no sepa que la sociedad está dividida en clases, con intereses antagónicos? ¿Será cierto que Vd. crea en un gobierno-providencia, en un gobierno que proteja y reconcilie á lobos y ovejas y les hace vivir en santa paz? Vea, que es un nuevo *padre eterno* el gobierno que Vd. desea, y que solo existe en su calenturienta cabeza y mucho tememos que su colosal criterio sociológico le haya hecho parir una más colosal *utopia*, fruto forzoso de la «armonía entre capital y trabajo.»

Y vea, *coloso*, como son las cosas de este mundo: Vd. en estos momentos necesita que los «utopistas», los «soñadores» como nosotros los socialistas, le llamemos á la realidad porque se ha ido muy lejos por el camino de las abstracciones. ¡Cómo se ha de irritar cuando sepa todo esto! Resígnese, que esto que escribimos hoy no es más que el comienzo; le prometemos descubrirle el juego, porque Vd. aprovecha de la ignorancia de las masas y les hace una inyección contínua de «armonía entre capital y trabajo» desviándolas de su verdadero terreno ó por lo menos pretendiendo tal cosa; valerse de todo el desorden actual y de los sucesos huelguísticos, y hacer su agosto en contra de Roca y compañía, los gobernantes actuales que han perdido el ideal de justicia.

Y una advertencia, coloso: no vaya usted á creer por lo que decimos, que *queremos ó defendemos* á los gobernantes actuales, muy por lo contrario, atienda bien: Vd. y los gobernantes nos merecen la misma confianza, pues la clase trabajadora tiene confianza en su fuerza únicamente.

II

Los hombres de *La Prensa* no analizan; no buscan los factores que concurren á la producción de los sucesos actuales, y decimos que no investigan porque decir que los gobernantes de la época (Roca y Cia.) son los únicos responsables del malestar es simplemente erróneo, puesto que se indican solamente los *efectos* y no la *causa* de los fenómenos.

Si analizaran sin ese apriorismo y ese preconcepto del *Oficialismo*, verían que en la sociedad actual, se trabaja, se produce y distribuye *capitalisticamente*; encontrarían los motivos que impulsan al Estado en mostrarse indiferente en las cuestiones obreras cuando reclaman soluciones satisfactorias para la buena marcha del país; verían que, no las soluciona porque *no le conviene;* porque es instrumento de una clase (capitalista), y funciona como una fuerza de represión ó coerción sistemática según los casos; y que la protección de los obreros no es obra del *Estado burgués*, como la *redención de una clase no es obra de la clase dominadora*.

El *coloso* repite un error viejísimo á la manera de los ideólogos; inventa un *Estado poderoso*, que todo lo puede, lo dispensa y arregla, y sinó ¿que significa esto?:

«Para que un pueblo sea bien gobernado es indispensable que su dirección política y administrativa abarque la complexión integra del organismo social, para mantener relaciones de armonía entre todos los gremios y para concertar todos los intereses bajo principios de justicia» y cuando *La Prensa* reduce toda su prosa, á decir que la misión de un Estado ó gobierno civil es la de impedir las prepotencias de cualquier parte que vengan y de imponer á todos el respeto del *derecho* (cuál?)... es no saber lo que se dice, es divagar ó andar por las nubes.

¿Ha existido alguna vez, en algun sitio del mundo, un gobierno semejante?

Si el gobierno fuera algo abstracto, superhumano, fuera de la realidad, (sociedad) y no influenciado por los factores sociales (partidos, clases, etc.,) entonces sí que podría desempeñar el papel que le asigna el coloso y á las mil maravillas, como el *Padre Eterno*, de la mismísima manera.

El Estado es una realidad, es una organización positiva que vive en la sociedad y en ella tiene su origen, sus relaciones é intereses que defender y *derechos* que imponer; y en una sociedad como la actual, dividida en clases, el estado es un sistema de fuerzas que mantiene el *equilibrio*; lo impone por la coerción sistemática, defendiendo el *derecho capitalista* y no el nacional ó colectivo, porque és incapaz desde el momento que es una parte de la sociedad *organizada* contra el resto; es juez y parte.

(*Concluirá.*)

B. BOSIO.

SOCIALISMO Y CIENCIA POSITIVA

POR ENRIQUE FERRI

Está en prensa y será puesto en venta al precio de veinticinco centavos cada ejemplar á fines del corriente mes.

Dada la importancia de esta obra es de creer que todos los compañeros hagan la propaganda necesaria para que la edición —que es de 5 000 ejemplares—se agote rápidamente.

Los anarquistas y la agremiación

Los trabajadores que aun permiten inconscientemente que los anarquistas mangoneen la dirección y administración de los gremios deben leer lo que escribió el anarquista Max Borgueil en el periódico ácrata *Le Réveil des Travailleurs*, de 19 de octubre de 1901:

«**Primera conclusion.—El trabajo libre es el mejor.** Cuantas menos trabas se pongan á la actividad individual, ésta produce más y mejor. De consiguiente, el anarquismo deja á cada uno un mínimum consentido y agradable.

«**Segunda conclusión—Toda organización que entrañe deberes, sanciones y penas, hiere la autonomia individual.** Que este régimen sea gubernamental ó corporativo, es siempre liberticida y un mal que debe ser combatido.

«El anarquismo, que desconoce toda agregación que no esté basada en el libre asentimiento de todos, permite á la independencia *individual* adquirir su total desenvolvimiento.

«Sólo marchando por la via anarquista, y no por ninguna otra, es como la Humanidad hallará su ideal de emancipación, de libertad y de bienestar».

Max Borgueil termina su artículo, titulado «Coaliciones de esclavos», con las líneas siguientes, que harán bien en meditar los que aún confían en los *leaders* anarquistas que—por pura razón de táctica—se declaran *sindicófilos*. Max Borgueil, más franco, arroja brutalmente la máscara y nos muestra al anarquismo tal cual es. He aquí textualmente lo que escribe:

«*La obra societaria no es solamente* **ilusoria** *y de transacción desde el punto de vista inmediato. Es un* **perjuicio** *social*, **porque acostumbra al trabajador á una disciplina férrea, á la cual ha de doblegarse so pena de ser boycotteado.**

«*Así, pues, en cualquier sentido que sea, la acción de la Sociedad me parece* **una odiosa farsa.** *Ahora bien, conocer el mal* **es contraer la obligación de destruirle.**» (*Réveil des Travailleurs*, 19 de octubre de 1901.)

En otro artículo del mismo periódico anarquista, respondiendo á un anarquista bonachón que se había conmovido ante semejante teoría, el mismo redactor dice que ese es un «régimen abortivo ó de cloroformo».

Ya lo saben los trabajadores: los anarquistas que son bastante francos para ir hasta el límite de sus teorías, quieren destruir la obra societaria, considerándola como «un mal», como «ilusoria» y en todos sentidos «como una odiosa farsa».

¡Obreros asociados, estad prevenidos! Todo adulador vive á expensas del que lo oye, dice el fabulista. No olvideis que junto á anarquistas francamente libertarios como Max Borgueil, hay otros que os adulan para engañaros mejor.

Comisión de Estadística

El comunicado que la Comisión de Estadística del Partido publica en LA VANGUARDIA del 19 del corriente dirigido á las agrupaciones, acusa la bonhomia con que éstas, á veces, encaran ciertos asuntos del Partido que debieran ser para todos de la mayor importancia.

Segun la mencionada Comisión resulta que la mayoría de las agrupaciones aún no han enviado los datos que se les solicitó hace de ello 3 meses.

Sin embargo, es de capital importancia para nosotros y para todos los que se interesen en conocer el movimiento obrero en la República, que la mencionada comisión forme una estadística lo más exacta posible, de todo lo que al movimiento obrero se refiera.

Si es para estudiar el funcionamiento y las modificaciones que el partido necesita nos es necesario estar al corriente del número de afiliados, oficio, derechos politicos, á qué agrupación pertenecen, nacionalidad, fecha de ingreso al partido, si pertenecen á su sociedad gremial, etc., etc.

Pero no solo esto puede hacer la Comisión de Estadística; si toma empeño en cumplir con su deber, puede recopilar datos de mucho provecho referente al movimiento obrero en general, en toda la República. Cantidad de sociedades gremiales, condiciones en que se trabaja, salarios, horarios, cantidad de huelgas en cada gremio con especificación de sus causas y sus resultados, los accidentes del trabajo que á diario ocurren, con especificación de la hora en que ocurrió (dato éste muy importante por la relación que tiene con la fatiga del obrero, etc., etc.,) son datos que nadie mejor que los obreros mismos pueden suministrarlos.

Así tendríamos una estadística bastante completa del movimiento obrero en la República, y cuando un ministro Gonzalez cualquiera solicitara, *por pura parada*, datos á la Municipalidad, que del asunto *no entiende un pito*, nosotros podríamos ofrecerle á S. E. datos verídicos referentes al movimiento obrero y por lo menos no tendría la escusa de decir que no dicta leyes protectoras del obrero por desconocer las

tratando de correr parejas con Inglaterra, Alemania y Francia en materia de deudas.

¿Y saben nuestros compañeros cual es el origen de tamaños tales? Una tontuna [illegible] las guerras que han sostenido y los ejercitos de asesinos patentados que mantienen en pié de guerra.

Y en pié de barbarie.

La República Argentina que ya está «metida» en más de mil millones, no escarmienta en cabeza agena ni en cabeza propia. Y para darse el lujo de decir que tiene 471.098 soldados apuntados en los padrones de enrolamiento destina 15.000.000 y algunos extras anualmente para mantener en pié de barbarie á 1630 profesionales de machete.

Por algun lado ha de entrarnos la civilización europea.

Se asegura que las finanzas municipales metropolitanas, á ejercicio de 1903 terminado, arrojarán un superavit de $ 250.000.

Por eso han aumentado los comisionados del ejecutivo nacional el impuesto al faenamiento de la carne.

Finanzas criollas, pues.

La Nación, que opuso jesuíticos reparos á la solicitud de subsidio presentada á la Comisión municipal por la Unión General de Trabajadores para instalar en debida forma la Cámara de Trabajo, está encantada ante la idea de que el obispo Romero, que es un as republicano, persiga la creación de un arzobispado en Córdoba.

Y dice «La realización del proyecto representa un gasto insignificante en relación á la importancia eclesiástica que tendrá desde entonces nuestra república».

El obispo actual va costando seis mil pesos anuales. El arzobispo futuro costará diez mil ochocientos, mas cinco mil para instalación.

En el criterio de *La Nación* importa un regocijo que un zángano embaucador como á costillas del pueblo diez mil ochocientos pesos; ¿é importa una pesadumbre que el pueblo aproveche doce mil.

Por algo y para algo es conservadora.

Y con permiso del órgano magno del republicanismo seguiremos ocupándonos de sus cominos.

Hace algunos dias, y ello á propósito de un caudillo que no ha querido llevarle el apunte á la fórmula Uriburu-Udaondo, dijo *La Nación*, mostrando una hilachita de despecho, que eso no importaba porque el caudillo en cuestión no arrastraba elementos. Elementos es la palabra que usó.

Y hace menos dias, y ello á propósito de la adhesión de los burgueses del alto comercio, constituído por todas las zabandijas que acumulan capital á costa de la tarea que no pagan á los trabajadores que explotan y matan lentamente á miseria, metió el dedo hasta el fondo de tintero y llamó á estos adherentes, en letras titulares, «los representantes del trabajo nacional».

¡Caramba, digo! Bien lo creemos. Estos si que arrastran elementos. Para eso tienen plata.

Y por algo y para algo es conservadora la hoja de muchas hojas y más pliegues y repliegues que vá empezando á parecerse á *La Prensa*.

León XIII, que á estas horas debe estar quemándose en alguna de las ollas del infierno, ideó la canonización de Juana de Arco Esta Juana de Arco, conocida también por «la doncella de Orleans» fué quemada en Rouen acusada de *herética, sacrílega y brujá*. Quienes la condenaron á la bárbara pena fueron sacerdotes católicos presididos por el obispo de Beauvais.

Ahora los sacerdotes vestidos de colorado que componen la Congregación de los Ritos, de acuerdo con la ocurrencia de León XIII, harán santa del calendario católico á esa misma Juana de Arco que fué quemada por bruja, sacrílega y herética.

Confesemos que hay gente que anda vestida de colorado; pero confesemos también que hay cardenales sin verguenza que no se ponen colorados ni haciendo fuerza.

UN PATRON QUE INCITA Á LA HUELGA

El 23 de diciembre ppdo las obreras de dos departamentos de la fábrica de alpargatas de la calle Patricios se declararon en huelga.

En dicha fábrica hay desempeñando oficio de cortador de alpargatas un compañero nuestro, de nombre Pedro Bagnera, que, naturalmente, no es persona grata al buen burgués que explota su trabajo.

Producida aquel movimiento, fuese el burgués directamente á Bagnera y le dijo:

—Pedro todos tienen que hacer huelga.

—No lo entiendo—contestó con natural asombro Bagnera.—Si Vd. quisiera explicármelo.

—No necesitamos lona cortada. Es necesario que todos hagan huelga.

—Pues yo no necesito hacerla y no la hago.

Si no la hace por su propia voluntad, la hará por fuerza.

Nuestro compañero empezó á entender la treta patronal: lo que se quería era malograr el movimiento producido amenazándolo con la clausura de la fábrica. Los demás obreros lo entendieron también. Y nadie se movió.

—¿Es Vd. gefe de todos?—preguntó el burgués.

—Yo no soy gefe de nadie. Cada cual obra por si mismo,—replicó Bagnera.

Y el burgués no logró salirse con la suya.

Pero, ¿á que la policia, ahora que lo sabe porque nosotros lo hacemos público, no aplica la ley de residencia á este burgués?...

LIBERTAD AL MODO ANÁRQUICO

Cuando iba á producirse la huelga de carpinteros, nuestro comp. Montesano, en delegación de la Sociedad de Ebanistas y anexos, acudió á una asamblea que se celebraba en «La Prensa». Ello fué el 6 de diciembre ppdo.

La inconsciencia obrera y la insolencia anárquica, procediendo de consuno, habían erigido en presidente á ese Bernardo Pardo sobre quien pesan los pésimos cargos que se le han hecho en este periódico y en *La Unión Obrera*.

Cumpliendo con su deber, Montesano hizo moción para que Pardo, si quería mantenerse en la presidencia, levantára previamente los cargos que sobre él pesan. Mas no lo hubiera hecho! Los ganzos federativos empezaron á graznar en todos los tonos, protestando porque Montesano quería cosa decente. Y Montesano, para no aguar la fiesta, guardó silencio.

En seguidita no mas empezó á botarate atear el titulado secretario de la sociedad de carpinteros y en vez de discurrir acerca de las malas condiciones en que trabaja el gremio, la emprendió contra los socialistas y la política. Y montesano volvió á protestar y los ganzos federativos volvieron á ahogar sus palabras á son de graznidos.

El 18 de diciembre sucedió otro tanto. Un socialista comenzó á disertar de lucha de clases encarándola del punto de vista gremial y político y se le armó un caramillo espantoso; pero en seguidita comenzó á macanear un anarquista contra la lucha política, y á este se le permitió seguir hasta que se puso ronco.

Como se vé, libertad de modo anárquico. Que prevalecerá mientras Pardo pueda seguir siendo presidente de asambleas.

CAPATACES QUE AMENAZAN Y PATRONES QUE NO INTERVIENEN

La casa de Mauricio Albeot, Isabel la Católica 1451, hacía trabajar á los fundidores hasta las 9 p. m. en algunas ocasiones y como no pagaban los extras, el personal resolvió indicar al patron la conveniencia de suspender más temprano la fundición, para poder dejar el trabajo á las 5.30 p. m., que es la hora en que por lo regular terminaba la jornada.

El patrón no hizo caso á esta justa petición, y por tal motivo el gremio, que ya estaba organizado, resolvio mandar una comisión á que se viera con el patron y explicara las pretensiones que tenían los fundidores; pero antes que la Comisión regresara, el capataz don Fructuoso, comenzó á insultar á los obreros, diciéndoles que parecía mentira que hombres con tamaños bigotes se dejaran arrastrar á una huelga por unos cuantos muchachos, y en vista de esto, algunos empezaron á ordenar sus herramientas y otros á levantar sus cajones, hasta que la cosa concluyó en que todos nos mandamos mudar para no tener que sufrir sus impertinencias.

Hacía unos 20 días que estábamos en huelga, cuando apareció el primer carnero, y en vista de ésto y como tenemos fondos en la sociedad, tratamos de verlo para que cumpliera como socio en la presente lucha; pero en circunstancias que el compañero Joaquín Soto lo hablaba—después que lo habían hecho otros varios—se presentó Don Fructuoso queriendo hacerlo llevar preso por el delito de querer convencer al carnero de que estaba obrando mal; mas el vigilante que generalmente es un embrutecido de la peor especie, tuvo más cortesia que Don Fructuoso, pues se rehusó á tomar cartas en el asunto, no pasando de ahí la cosa.

Algunos días después, el compañero A. Albeot—sobrino del patrón en cuestión y fundador de la casa—se encontró con el carnero de sobrenombre «El Oriental», y trató como amigos y camaradas de trabajo en términos amistosos, de persuadirlo de que no debía continuar en el trabajo con perjuicio de la mayoría que había resuelto la huelga; pero El Oriental dijo como excusa que tenía familia é hijos y entonces Albeot fe contestó que la sociedad le pasaría 2 pesos por día para que dejara el trabajo.

Prometió que lo haría y que se presentaría en la secretaría de la sociedad; pero sabemos que lejos de presentarse, sigue de carnero y que en cuanto llegó al taller la primera cosa que hizo fué ir á contar al capataz lo ocurrido y entonces se oyó que Don Fructuoso con el servilismo de siempre dijo:

«Usted siga trabajando no más; no tenga miedo; que yo mandaré un vigilante al establecimiento donde trabaja para hacerlo llevar preso como al hermano que está detenido por huelguista».

Como se ve, este esbirro patronal pretende más poder que la carta orgánica del país, que permita la libre expansión de las ideas del ciudadano.

Pero oiga, Don Fructuoso: no sea bestia.

Varios fundidores.

VAREADORES Y PEONES DE LOS STUDS

Una nueva y potente asociación gremial va á surgir de la unión y concentración que en Palermo y Belgrano se lleva á cabo en estos momentos de todos los vareadores y peones de los studs que suman al rededor de 2.000 personas.

Actualmente hay más de 300 inscriptos en la comisión provisória que funciona en el local del Centro Socialista de Belgrano los lunes y sábados de 8 á 11 p.m.

Las bases generales de la Sociedad de Mejoramiento de Vareadores y anexos, serán las siguientes: alquiler de un local apropiado para crear una escuela; alojamiento gratuito á los que no trabajan; oficina de información para el pedido ú ofrecimiento de peones; pedir al Jockey Club la reglamentación del barato al mínimun de 1 por ciento; pedir al Jockey el pago de los sueldos que los patrones embrollen (que son muchos) y que él los reembolse de los premios: pedir la reglamentación del sueldo, de las horas de trabajo, del dormitorio, de la comida; que ningun patron despache un peon sin ocho días de aviso, é igualmente los peones con respecto á los patrones; pedir que el médico del Jockey visite diariamente en el local á los enfermos y á las familias; que los enfermos no graves, en vez de ir al hospital, se asistan en la sociedad, socorro en casos de accidentes; velorio y entierro al fallecer; pequeños préstamos en caso de urgencia bien probada.

alcanzar á mal cubrir las exigencias de mi pobre hogar. — tengo un año más de vida esclava y opresiva; un año más de explotado por el capital; un año más de pária condenado por el vergonzoso actual régimen social.

Nada halagüeño significa para el proletario el 1º de enero: el día del abrazo de la usura, del triunfo del capital sobre la miseria. Para vosotros, vámpiros del trabajo, es todo el regocijo; apresuraos á guardar todo el oro que habeis sacado de la labor de los honrados; haced nuevos cálculos para obtener mayores sumas que hagan más intensa el hambre de nuestra clase; festejad vuestro día regalando joyas á vuestras esposas, ellas representan la desnudez de las nuestras; atavíad vuestros hijos con obstentoso lujo, ello es lo que debía hacer desaparecer los andrajos de nuestra prole, el pan que no hemos podido darle y tuvieron que buscar entre el hollín de la inquisitorial fábrica, á costa de un esfuerzo que entorpece el desarrollo de sus débiles cuerpos; es lo que les hace encorvar á los 14 años y adquirir una constitución física dispuesta á fomentar las más terribles enfermedades y el precio que los priva de la educación que podría fecundizar sus intelectos para ser dignos defensores de su clase el día de mañana.

Con un puñado de ese oro—¡oh polilla infame de la virtud!—ilusionaréis al sexo débil de nuestra estera, que no conozca la máscara hipócrita con que sabeis cubrir vuestros fines y sin ver la atalaya que os invade creerán las venenosas palabras y caerán en el lodo que patentiza vuestros

realidad y os marcará la decadencia de vuestro imperio. El día 1º de Mayo cuando veais desfilar, grande, imponente, llena de armoniosa igualdad, con paso firme y semblante sereno, á la masa compacta de los productores de todas vuestras riquezas, temblad; que van preñando el caos donde se sepultarán todos vuestros privilegios; cuando con voz vibrante y frente erguida, elevan la humanitaria protesta reclamando su libertad y derechos, vilmente atropellada la primera y egoistámente desconocidos los segundos, tratad de acallar los gritos de vuestras conciencias, si despierta, y seguid propalando el concepto con que os habéis empeñado en calificarnos: *locos peligrosos* para el *orden* y el *bienestar* de la sociedad, que sueñan con ideales utópicos, sin lógica que los pueda disculpar.

Aferraos, si así os place, en creer que siempre sereis los mismos; con la connivencia que os caracteriza, seguid fomentando los círculos católicos para mantenernos segregados. Nosotros, basados en científica argumentación de justicia, seguiremos la lucha regeneradora que ha de hacer conexas las ideas y aspiraciones de todos los proletarios, que transformarán las leyes de los pueblos hasta conseguir la igualdad y el sistema colectivista, hasta engendrar una sociedad donde no se realizará el balance del capital y se contemplará con orgullo, el día 1 de Enero, la exacta cifra, que ha producido la tarea laboriosa de un año, razonablemente reglamentada.

F. Ojeda.

secundando la acción de Capurro, tratan de malograr en toda forma la resistencia de los huelguistas del Puerto.

Tratantes de carne humana y caftenes de brazos, podrá la iglesia católica bendecirlos; pero la conciencia limpia de bien, los abomina.

GREMIALES

Arte textil y anexos de Belgrano Ha quedado por fin constituída esta sociedad. Felizmente los tejedores han ingresado en su totalidad; solo se muestran algo reacios los anexos y las mujeres. A estas ha sido necesario provisoriamente crearles una sección aparte, adheridas á la U.G. Femenina hasta tanto adquieran más conciencia y no le tengan *miedo á los hombres*.

El compañero Juan Coll ha sido nombrado secretario general de la Liga.

—La Fábrica de paños de Belgrano permanece cerrada desde el 20 por el ridículo temor á una huelga, cosa en que ni pensaban los obreros.

Obreros en mimbre—Mañana á las dos de la tarde, en la calle Agrelo 3646, celebrará asamblea esta sociedad.

Los obreros no asociados están invitados á hacer acto de presencia en ella, porque se tratarán asuntos que interesan al mejoramiento de las condiciones en que trabaja el gremio.

Obreros curtidores—Tan activa es la propaganda por la organización de este gremio, que ya casi no queda obrero fuera de la sociedad.

Esta ha conseguido la jornada de diez horas y 20 por ciento de aumento en los salarios, en la curtiembre de A. Pineri; y en las que están ubicadas en Barracas al Sud, Mitre y Piñero la misma jornada con igual salario que cuando se trabajaban trece y catorce horas.

—El tribunal mixto de arbitrage instituído por obreros y patrones para dirimir diferencias ha resuelto aceptar el horario y tarifa de cada sección, que presentó la sociedad, y ello con estas únicas modificaciones: cilindreros, tres pesos por cada 26 suelas en la casa Gallino Lauret; y tres pesos con cincuenta centavos por cada 35 suelas en la casa Grünbaun y Cia.

El mismo tribunal declaró dia de asueto el 1º de Mayo.

—El 26 de diciempre ppdo. celebraron asamblea en el local del Centro Socialista de la circunscripción 6ª los obreros curtidores de la casa Hourcade, integrando la Comisión auxiliar.

—El 27 se les dió conferencia á los curtidores avecindados en Belgrano.

Dependientes de comercio—Mañana celebrará asamblea general esta floreciente sociedad para tratar asuntos relacionados con el descanso dominical.

El ciudadano Rafael Pardo Fernandez desarrollará este tema en una conferencia.

—El domingo 17 se realizará el mitin que viene organizando esta sociedad tendiente á evidenciar la fuerza de opinión que áboga por aquella mejora y la reclama imperativamente.

En todas las ciudades y pueblos de la república donde hay organizados Centros de dependientes se llevará á término el mismo día igual manifestación.

—La secretaría de esta sociedad permanece abierta todos los días desde las ocho de la mañana hasta las once de la noche.

Ebanistas, carpinteros y anexos—El domingo 10 á las 3 de la tarde se reunirá en asamblea esta sociedad, en su local calle Méjico 2070.

Orden del día: Informe de la Comisión Administrativa; socios nuevos; balance; elección de la nueva C. A.; varios.

Unión Zapateros—Llevando adelante la série de conferencias que tiene organizada, esta sociedad invita á los zapateros á la que tendrá lugar el domingo 10 del corriente en el local del Centro Juventud Obrera, calle Constitución núm. 3581.

Los obreros zapateros amantes de instruirse no deben faltar al acto.

—Asamblea ordinaria el lunes 4 de enero á las 8 de la noche, Méjico 2070

Se ruega á los socios puntual asistencia.

Union Electricistas—El 5 de enero esta agrupación dará una fiesta en el local de la Casa Suiza á beneficio de la caja social, con la cooperación del cuadro dramático de la U. G. de T. Un compañero dará una conferencia. En el intérvalo del baile se sorteará la rifa con doce premios, los cuales han sido donados por diversas casas del ramo.

Visto el entusiasmo que hay entre los compañeros es de esperar una buena concurrencia.

Unión Gremial Femenina—Esta agrupación (primera sección) dará un matinée mañana domingo á las 2 de la tarde en la calle Brasil 3166. Invita á las compañeras del Centro Socialista Femenino y á las de la Unión Gremial Femenina.

—Organízase activamente una Velada, Rifa y Baile á beneficio de la caja social, que se realizará el 6 de febrero próximo en el salón del Centro Obrero, calle Méjico núm. 2070

Constructores de carruages—Mañana, á las tres de la tarde, celebrarán asamblea extraordinaria en la calle Solis núm. 170.

La orden del dia es interesante.

que á medida que removemos lo que tenemos archivado, fluyen nuevos casos, que no podemos pasar por alto; y por otra parte, nuestras propias cosas nos impiden ocuparnos de ello con mayor detención, escapándosenos datos que se quedan para mejor oportunidad; y todo, amen de que nuestro periódico, muy chico ya para las necesidades del movimiento, nos obliga á dejar de lado este asunto.

Y al grano.

Si á nosotros, que leemos, estudiamos y juzgamos con un criterio netamente positivo, sin ofuscaciones, sin dejarnos llevar ni de la adulonería ni de la diatriba, nos repugna la lectura del diario de la sirena, ¿qué será de quienes le tienen antipatía por sistema? Y tanto estos como nosotros, vemos el criterio netamente pampa de sus apreciaciones respecto á la clase trabajadora; criterio estúpidamente burgués, que pretende, indirectamente, negar los derechos al obrero y dárselos al capitalista.

El que escribió el editorial del 21 de diciembre se inspiró en las inspiraciones burguesas del boletin de la Liga de la Defensa Comercial, sin importársele un ardite de las fuentes obreras que tienen en cuenta otros diarios. Es que así como se rasca al ruso y se encuentra al cosaco, se rasca á los garabateadores de *La Prensa* y se encuentra á los burgueses ó á los asalariados de los burgueses.

Dice el diario del foco, de la fecha citada: «No se pida al capital empresario más de lo que puede dar».

¿Y qué capital tenía *La Prensa* cuando se fundó y cuánto tiene ahora? Entonces tenía *cuatro reales* y quizás los debía, y ahora tiene varios millones; y estos millones los ha sacado de los pulmones de sus explotados, porque no ha sido Paz el que los ha ganado con su sudor, y menos él hijo. ¿Y no tienen derecho los obreros que le han dado esa fortuna para pedirles aumento de salario á fin de vivir aproximadamente como hombres?

Si es positivamente cierto que el adulón del taller tipográfico de *La Prensa*, ganaba hasta hace muy poco tiempo 150 pesos; (y tal vez ahora como jefe de las linotipo gane más), y no puede satisfacer sus primeras necesidades, teniendo que verse en la necesidad de *pechar* diariamente á los compañeros, ¿cómo es posible creer que otros puedan vivir con 70, como Sentúrión, Contreras, Rodriguez (Francisco), etc? Y ya se sabe ¡que hace apenas dos ó tres meses que les pagan ese sueldo, pues antes ganaban 60 y los reventaban á la par de los que *galletearon*.

En 1896 el personal de tipógrafos de *La Prensa* se declaró en huelga exigiendo que se le aumentase el sueldo de 100 á 120 pesos, y entrar á las 8 de la noche, como en *La Nación* y otros diarios; y ¿qué consiguieron? Que los huelguistas fueran echados á la calle, prometiéndoseles no ocuparlos jamás en la casa, que es la única promesa que los del foco han cumplido al pié de la letra. ¿Y se pedía entonces «al capital más de lo que podía dar»? ¿Porqué se otorgó entonces á los ignorantes que se quedaron lo que por capricho neta y estúpidamente burgués no se quiso otorgar á los obreros que tenían conciencia de que pedían menos de lo que les correspondía? Si puesto que se quedaron estaban conformes con el horario y el sueldo que tenían, y la empresa «no podía ceder», ¿porqué cedió á lo que no debía ceder?

Cuanto dijo *La Prensa* del 1º de Enero de 1903 en su cartel de «réclame», con respecto á las causas de la huelga, es pura y simplemente una mentira.

El autor del artículo que comentamos dá á entender que los que se declaran en huelga son sectarios; y esto sobra para darse cuenta de su preclaro chirúmen.

Dávila, que en todo lo referente á legislación sobre el trabajo, puede estar muy al corriente por haberse ocupado de ella cuando fué diputado, podría darle algunas lecciones siquiera á título de autor de una ley sobre accidentes del trabajo; y podría darle también algunas el doctor Paz, á quien deben los obreros de la casa la ley de «promesas que no se cumplen», y la de «polémica con el *Figaro*», que ya sabemos el resultado que dió Esta ley surgió en la mente del *distinguido doctor*, á raiz del «queso de la vice....»

Y pasemos á otro asunto.

No se ha olvidado un hecho inquisitorial que los pecheros del feudal cometieron con una pobre mujer vendedora de diarios, y ya hay que agregar este otro: hace apenas unos veinte días el pechero á quien llaman Salsa, sacó á empujones y estrujones el vendedor de diarios Rafael Caso, y para colmo de males lo suspendieron hasta *nuevo orden*, «para que no proteste otra vez» de las iniquidades patronales; y no hubo sociedad, ni ayuda que lo salvara; dicen los feudales que «hay que castigarlos para que haya disciplina».

¿Y saben nuestros lectores el delito cometido por Caso, que es un anciano de sesenta y más años?

Pues que hacía propaganda para que la sociedad gremial de vendedores de diarios se reuniera y resolviera exigir algunas mejoras á los explotadores de la empresa de *La Prensa*.

Pero hay quien dice que ahora que ha venido don Pepe se arreglará todo. ¿Será verdad? ¿Entregará los 120 pesos que reclama Reál? ¿Y entregará así mismo las famosas libretas, de las que afirmase tanta cosa? ¿Y entregará también á los *galletea-*

condiciones en que vive la clase trabajadora.

Es necesario, pues, que no solo la Comisión de Estadística, nombrada por el Concejo Nacional del Partido, sinó también todos los afiliados, nos ocupemos á fin de que contemos con una Oficina de Estadística que se diferencie en algo de la que indignamente dirige don Juan A. Alsina.

Si queremos que las resoluciones que tomamos en nuestros congresos se lleven á feliz término es necesario que todos nos ocupemos en la realización de nuestros propósitos.

ANTONIO E. MANTECON.

Empedrado [illegible]

QUISICOSAS

Decididamente el viejo dios católico está chocho y deja de su mano á los que explotan su nombre.

Un telegrama de *La Nación* ha enterado á los demócratas cristianos de estos pagos que el cura de Quaranta se suicidó por cuestiones de intereses. Parecerá mentira ó calumnia socialista, y sin embargo es verdad.—

¡Pobre hombre! La venta de dispensas con sus precios y su mercado en baja lo obligaron á entregar el alma al diablo.

¡Y decir que el papa está empeñado en que la cuestión social ha de ser allanada por los prelados y adláteres! ¡Buenos están los adláteres cuando también se suicidan por la vil moneda!

Francia debe más de treinta mil millones, Inglaterra debe veintiún mil cuatrocientos veinte millones. Alemania debe diecisiete mil setecientos dieciocho millones; y las demás naciones europeas van tratando de correr parejas con Inglaterra, Alemania y Francia en materia de deudas.

¿Y saben nuestros compañeros cual es el origen de empeños tales? Una tontuna cualquiera: las guerras que han sostenido y los ejércitos de asesinos patentados que mantienen en pié de guerra.

Y en pié de barbarie.

La República Argentina que ya está «metida» en más de mil millones, no escarmienta en cabeza agena ni en cabeza propia. Y para darse el lujo de decir que tiene 171.098 soldados apuntados en los padrones de enrolamiento destina 15.000.000 y algunos extras anualmente para mantener en pié de barbarie á 1630 profesionales de machete.

Por algun lado ha de entrarnos la civilización europea.

Se asegura que las finanzas municipales metropolitanas, á ejercicio de 1903 terminado, arrojarán un superavit de $ 250 000.

Por eso han aumentado los comisionados del ejecutivo nacional el impuesto al faenamiento de la carne.

Finanzas criollas, pues.

La Nación, que opuso jesuíticos reparos á la solicitud de subsidio presentada á la Comisión municipal por la Unión General de Trabajadores para instalar en debida forma la Cámara de Trabajo, está encantada ante la idea de que el obispo Romero, que es un as republicano, persiga la creación de un arzobispado en Córdoba.

Y dice: «La realización del proyecto representa un gasto insignificante en relación á la importancia eclesiástica que tendrá desde entonces nuestra república».

El obispo actual va costando seis mil pesos anuales. El arzobispo futuro costará diez mil ochocientos, mas cinco mil para instalación.

En el criterio de *La Nación* importa un regocijo que un zángano embaucador coma á costillas del pueblo diez mil ochocientos pesos; é importa una pesadumbre que el pueblo aproveche doce mil.

Por algo y para algo es conservadora.

Y con permiso del órgano magno del republicanismo seguiremos ocupándonos de sus cominos.

Hace algunos dias, y ello á propósito de un caudillo que no ha querido llevarle el apunte á la fórmula Uriburu-Udaondo, dijo *La Nación*, mostrando una hilachita de despecho, que eso no importaba porque el caudillo en cuestión no arrastraba elementos. Elementos es la palabra que usó.

Y hace menos dias, y ello á propósito de la adhesión de los burgueses del alto comercio, constituído por todas las zabandijas que acumulan capital á costa de la tarea que no pagan á los trabajadores que explotan y matan lentamente á miseria, metió el dedo hasta el fondo de tintero y llamó á estos adherentes, en letras titulares, «los representantes del trabajo nacional».

¡Caramba, digo! Bien lo creemos. Estos si que arrastran elementos. Para eso tienen plata.

Y por algo y para algo es conservadora la hoja de muchas hojas y más pliegues y repliegues que vá empezando á parecerse á *La Prensa*.

León XIII, que á estas horas debe estar quemándose en alguna de las ollas del infierno, ideó la canonización de Juana de Arco. Esta Juana de Arco, conocida también por «la doncella de Orleans» fué quemada en Rouen acusada de *herética, sacrílega y bruja*. Quienes la condenaron á la bárbara pena fueron sacerdotes católicos presididos por el obispo de Beauvais.

Ahora los sacerdotes vestidos de colorado que componen la Congregación de los Ritos, de acuerdo con la ocurrencia de León XIII, harán santa del calendario católico á esa misma Juana de Arco que fué quemada por bruja, sacrílega y herética.

Confesemos que hay gente que anda vestida de colorado; pero confesemos también que hay cardenales sin verguenza que no se ponen colorados ni haciendo fuerza.

Enero 1º

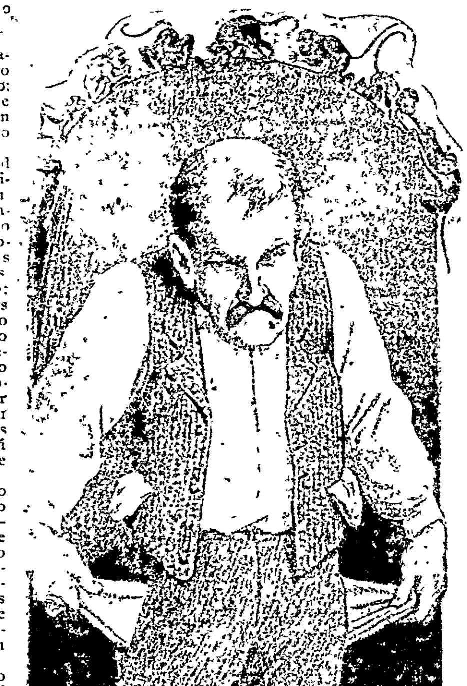

Ya has llegado, día jubiloso de año nuevo: ya estoy frente á mi situación y he cerrado mi balance.

En verdad que no necesitaba que te iniciaras para saber el monto de mi *haber*: todos los años obtengo el mismo resultado: todos los años en este mismo día el obrero más feliz, el mejor retribuído y que haya logrado trabajar los 365 días sin contratiempos no encontrará más saldo que este:

Tengo un año más de trabajo realizado, durante el cual se me ha exigido un excelso abuso de mis fuerzas musculares y físicas, que me ha sido pagado con un salario raquítico que no pudo alcanzar á mal cubrir las exigencias de mi pobre hogar:—tengo un año más de vida esclava y opresiva; un año más de explotado por el capital; un año más de pária condenado por el vergonzoso actual régimen social.

Nada halagüeño significa para el proletario el 1º de enero: el día del abrazo de la usura, del triunfo del capital sobre la miseria. Para vosotros, vámpiros del trabajo, es todo el regocijo; apresuraos á guardar todo el oro que habeis sacado de la labor de los honrados: haced nuevos cálculos para obtener mayores sumas que hagan más intensa el hambre de nuestra clase; festejad vuestro día regalando joyas á vuestras esposas, ellas representan la desnudez de las nuestras; ataviad vuestros hijos con obstentoso lujo, ello es lo que debía hacer desaparecer los andrajos de nuestra prole, el pan que no hemos podido darle y tuvieron que buscar entre el hollin de la inquisitorial fábrica, á costa de un esfuerzo que entorpece el desarrollo de sus débiles cuerpos; es lo que les hace encorvar á los 14 años y adquirir una constitución física dispuesta á fomentar las más terribles enfermedades y el precio que los priva de la educación que podría fecundizar sus intelectos para ser dignos defensores de su clase el día de mañana.

Con un puñado de ese oro—¡oh polilla infame de la virtud!—ilusionaréis al sexo débil de nuestra esfera, que no conozca la máscara hipócrita con que sabeis cubrir vuestros fines y sin ver la atalaya que os invade creerán las venenosas palabras y caerán en el lodo que patentiza vuestros corrompidos instintos.

Mas no importa; seguid el contínuo banquete á expensas de nuestro ayuno: embriagándoos con nuestro sudor y con nuestra sangre: tratad por todos los medios de que sois capaces de mantener el tambaleante régimen que os proteje; mandad al gobierno que os representa que dicte leyes inhumanas para expulsar á los honrados, y que, vengan en reemplazo un gran número de ruines mistificadores de la verdad para que os apoye obscureciendo la mente de los plebeyos.

¡Oh! todo será inútil: vuestra ilusión se desvanecerá; el día del abrazo fraternal del trabajo os hará palpar la realidad y os marcará la decadencia de vuestro imperio. El día 1º de Mayo cuando veais desfilar, grande, imponente, llena de armoniosa igualdad, con paso firme y semblante sereno, á la masa compacta de los productores de todas vuestras riquezas, temblad; que van preñando el caos donde se sepultarán todos vuestros privilegios; cuando con voz vibrante y frente erguida, eleven la humanitaria protesta reclamando su libertad y derechos, vilmente atropellada la primera y egoistamente desconocidos los segundos, tratad de acallar los gritos de vuestras conciencias, si despierta, y seguid propalando el concepto con que os habéis empeñado en calificarnos: *locos peligrosos* para el *orden* y el *bienestar* de la sociedad, que sueñan con ideales utópicos, sin lógica que los pueda disculpar.

Aferraos, si así os place, en creer que siempre sereis los mismos; con la connivencia que os caracteriza, seguid fomentando los círculos católicos para mantenernos segragados. Nosotros, basados en científica argumentación de justicia, seguiremos la lucha regeneradora que ha de hacer conexas las ideas y aspiraciones de todos los proletarios, que transformarán las leyes de los pueblos hasta conseguir la igualdad y el sistema colectivista, hasta engendrar una sociedad donde no se realizará el balance del capital y se contemplará con orgullo, el día 1 de Enero, la exacta cifra que ha producido la tarea laboriosa de un año, razonablemente reglamentada.

F. OJEDA.

UN PATRÓN QUE INCITA Á LA HUELGA

El 23 de diciembre ppdo las obreras de dos departamentos de la fábrica de alpargatas de la calle Patricios se declararon en huelga.

En dicha fábrica hay desempeñando oficio de cortador de alpargatas un compañero nuestro, de nombre Pedro Bagnera, que, naturalmente, no es persona grata al buen burgués que explota su trabajo.

Producido aquel movimiento, fuese el burgués directamente á Bagnera y le dijo:

—Pedro, todos tienen que hacer huelga.

—No lo entiendo—contestó con natural asombro Bagnera.—Si Vd. quisiera explicármelo. . .

—No necesitamos lona cortada. Es necesario que todos hagan huelga.

—Pues yó no necesito hacerla y no la [illegible]

[illegible] la hace por su propia voluntad, [illegible] por fuerza.

Nuestro compañero empezó á entender la treta patronal: lo que se quería era malograr el movimiento producido amenazándolo con la clausura de la fábrica. Los demás obreros lo entendieron también. Y nadie se movió.

—¿Es Vd. gefe de todos?—preguntó el burgués.

—Yo no soy gefe de nadie. Cada cual obra por si mismo,—replicó Bagnera.

Y el burgués no logró salirse con la suya.

Pero, ¿á que la policiá, ahora que lo sabe porque nosotros lo hacemos público, no aplica la ley de residencia á este burgués?...

LIBERTAD AL MODO ANÁRQUICO

Cuando iba á producirse la huelga de carpinteros, nuestro comp. Montesano, en delegación de la Sociedad de Ebanistas y anexos, acudió á una asamblea que se celebraba en «La Prensa». Ello fué el 6 de diciembre ppdo.

La inconsciencia obrera y la insolencia anárquica, procediendo de consuno, habían erigido en presidente á ese Bernardo Pardo sóbre quien pesan los pésimos cargos que se le han hecho en este périódico y en *La Unión Obrera*.

Cumpliendo con su deber, Montesano hizo moción para que Pardo, si quería mantenerse en la presidencia, levantára previamente los cargos que sobre él pesan. Mas no lo hubiera hecho! Los ganzos federativos empezaron á graznar en todos los tonos, protestando porque Montesano quería cosa decente. Y Montesano, para no aguar la fiesta, guardó silencio.

En seguidita no mas empezó á botaratear el titulado secretario de la sociedad de carpinteros y en vez de discurrir acerca de las malas condiciones en que trabaja el gremio, la emprendió contra los socialistas y la política. Y montesano volvió á protestar y los ganzos federativos volvieron á ahogar sus palabras á son de graznidos.

El 18 de diciembre sucedió otro tanto. Un socialista comenzó á disertar de lucha de clases encarándola del punto de vista gremial y político y se le armó un caramillo espantoso; pero en seguidita comenzó á macanear un anarquista contra la lucha política, y á este se le permitió seguir hasta que se puso ronco.

Como se vé, libertad de modo anárquico. Que prevalecerá mientras Pardo pueda seguir siendo presidente de asambleas.

CAPATACES QUE AMENAZAN
Y PATRONES QUE NO INTERVIENEN

La casa de Mauricio Albeot, Isabel la Católica 1451, hacía trabajar á los fundidores hasta las 9 p. m. en algunas ocasiones y como no pagaban los extras, el personal resolvió indicar al patron la conveniencia de suspender más temprano la fundición, para poder dejar el trabajo á las 5.30 p. m., que es la hora en que por lo regular terminaba la jornada.

El patrón no hizo caso á esta justa peticion, y por tal motivo el gremio, que ya estaba organizado, resolvio mandar una comisión á que se viera con el patron y explicara las pretensiones que teníamos los fundidores; pero antes que la Comisión regresara, el capataz don Fructuoso, comenzó á insultar á los obreros, diciéndoles que parecía mentira que hombres con tamaños bigotes se dejaran arrastrar á una huelga por unos cuantos muchachos, y en vista de esto, algunos empezaron á ordenar sus herramientas y otros á levantar sus cajones, hasta que la cosa concluyó en que todos nos mandamos mudar para no tener que sufrir sus impertinencias.

Hacía unos 20 días que estábamos en huelga, cuando apareció el primer carnero, y en vista de ésto y como tenemos fondos en la sociedad, tratamos de verlo para que cumpliera como socio en la presente lucha; pero en circunstancias que el compañero Joaquín Soto lo hablaba—después que lo habían hecho otros varios—se presentó Don Fructuoso queriendo hacerlo llevar preso por el delito de querer convencer al carnero de que estaba obrando mal; mas el vigilante que generalmente es un embrutecido de la peor especie, tuvo más cortesia que Don Fructuoso, pues se rehusó á tomar cartas en el asunto, no pasando de allí la cosa.

Algunos días después, el compañero A. Albeot—sobrino del patrón en cuestión y fundador de la casa—se encontró con el carnero de sobrenombre «El Oriental», y trató como amigos y camaradas de trabajo en términos amistosos, de persuadirlo de que no debía continuar en el trabajo con perjuicio de la mayoría que había resuelto la huelga; pero El Oriental dijo como excusa que tenía família é hijos y entonces Albeot le contestó que la sociedad le pasaría 2 pesos por día para que dejara el trabajo.

Prometió que lo haría y que se presentaría en la secretaría de la sociedad; pero sabemos que lejos de presentarse, sigue de carnero y que en cuanto llegó al taller la primera cosa que hizo fué ir á contar al capataz lo ocurrido y entonces se oyó que Don Fructuoso con el servilismo de siempre dijo:

«Usted siga trabajando no más; no tenga miedo; que yo mandaré un vigilante al establecimiento donde trabaja para hacerlo llevar preso como al hermano que está detenido por huelguista».

Como se ve, este esbirro patronal pretende más poder que la carta orgánica del pais, que permita la libre expansión de las ideas del ciudadano.

Pero oiga, Don Fructuoso: no sea bestia.

Varios fundidores.

VAREADORES Y PEONES DE LOS STUDS

Una nueva y potente asociación gremial va á surgir de la unión y concentración que en Palermo y Belgrano se lleva á cabo en estos momentos de todos los vareadores y peones de los studs que suman al rededor de 2.000 personas.

Actualmente hay más de 300 inscriptos en la comisión provisória que funciona en el local del Centro Socialista de Belgrano los lunes y sábados de 8 á 11 p.m.

Las bases generales de la Sociedad de Mejoramiento de Vareadores y anexos, serán las siguientes: alquiler de un local apropiado para crear una escuela; alojamiento gratuito á los que no trabajan; oficina de información para el pedido ú ofrecimiento de peones; pedir al Jockey Club la reglamentación del barato al mínimun de 1 por ciento; pedir al Jockey el pago de los sueldos que los patrones embrollen (que son muchos) y que él los reembolse de los premios: pedir la reglamentación del sueldo, de las horas de trabajo, del dormitorio, de la comida; que ningun patron despache un peon sin ocho días de aviso, é igualmente los peones con respecto á los patrones; pedir que el médico del Jockey visite diariamente en el local á los enfermos y á las familias; que los enfermos no graves, en vez de ir al hospital, se asistan en la sociedad, socorro en casos de accidentes; velorio y entierro al fallecer; pequeños préstamos en caso de urgencia bien probada.

Sección diversión: Conferencias instructivas, funciones teatrales, bailes, música, billares gratis. Comida y buffet á precio de costo. Reuniones nocturnas en el local á fin de substraerlos de las tabernas donde se envenenan y gastan los pesos: dominó, damas, ajedrez y demás juegos decentes.

Creación de un fondo para atender cualquier necesidad de los socios en casos imprevistos, etc., etc. Esto, con algunas ampliaciones, será lo que abarcará esta sociedad que ha nacido con un entusiasmo digno del éxito.

OBREROS MECÁNICOS

Fuí socio fundador y militante de la sociedad de Obreros Mecánicos; y cotizé en ella con toda regularidad.

Manifiestos que su Comisión Administrativa lanzó después del fracaso de la intentona de huelga general, me alejaron de ella porque se calumniaba á los socialistas llamándoseles vividores.

Pero tengo el derecho de preguntar para que se haga público, ¿qué fin han tenido las existencias de esa sociedad?

Se asegura que la caja ha sido robada. Y bien: ¿quieren decir los anarquistas cuanto deben decir al respecto?

Un señor Torriani, ácrata frecuentador de los cenáculos anárquicos, es el ex-último secretario de la mal enterrada sociedad. Hable!

LUIS AYMAMÍ.

CAPURRO Y LOS CRISTIANOS

Igual que chacales é igual que cuervos, Capurro, capitaneando desgraciados inconscientes, y los demócratas cristianos secundando la acción de Capurro, tratan de malograr en toda forma la resistencia de los huelguistas del Puerto.

Tratantes de carne humana y caftenes de brazos, podrá la iglesia católica bendecirlos: pero la conciencia limpia de bien, los abomina.

GREMIALES

Arte textil y anexos de Belgrano Ha quedado por fin constituída esta sociedad. Felizmente los tejedores han ingresado en su totalidad; solo se muestran algo reacios los anexos y las mujeres. A estas ha sido necesario provisoriamente crearles una sección aparte, adheridas á la U.G. Femenina hasta tanto adquieran más conciencia y no le tengan *miedo á los hombres*.

El compañero Juan Coll ha sido nombrado secretario general de la Liga.

—La Fábrica de paños de Belgrano permanece cerrada desde el 20 por el ridículo temor á una huelga, cosa en que ni pensaban los obreros.

Obreros en mimbre—Mañana á las dos de la tarde, en la calle Agrelo 3646, celebrará asamblea esta sociedad.

Los obreros no asociados están invitados á hacer acto de presencia en ella, porque se tratarán asuntos que interesan al mejoramiento de las condiciones en que trabaja el gremio.

Obreros curtidores—Tan activa es la propaganda por la organización de este gremio, que ya casi no queda obrero fuera de la sociedad.

Esta ha conseguido la jornada de diez horas y 20 por ciento de aumento en los salarios, en la curtiembre de A. Pineri; y en las que están ubicadas en Barracas al Sud, Mitre y Piñero la misma jornada con igual salario que cuando se trabajaban trece y catorce horas.

—El tribunal mixto de arbitrage instituído por obreros y patrones para dirimir diferencias ha resuelto aceptar el horario y tarifa de cada sección, que presentó la sociedad, y ello con estas únicas modificaciones: cilindreros, tres pesos por cada 26 suelas en la casa. Gallino Lauret; y tres pesos con cincuenta centavos por cada 35 suelas en la casa Grünbaun y Cia.

El mismo tribunal declaró dia de asueto el 1º de Mayo.

—El 26 de diciembre ppdo. celebraron asamblea en el local del Centro Socialista de la circunscripción 6ª los obreros curtidores de la casa Hourcade, integrando la Comisión auxiliar.

—El 27 se les dió conferencia á los curtidores avecindados en Belgrano.

Dependientes de comercio—Mañana celebrará asamblea general esta floreciente sociedad para tratar asuntos relacionados con el descanso dominical.

El ciudadano Rafael Pardo Fernandez desarrollará este téma en una conferencia.

—El domingo 17 se realizará el mitin que viene organizando esta sociedad tendiente á evidenciar la fuerza de opinión que âboga por aquella mejora y la reclama imperativamente.

En todas las ciudades y pueblos de la república donde hay organizados Centros de dependientes se llevará á término el mismo día igual manifestación.

—La secretaría de esta sociedad permanece abierta todos los días desde las ocho de la mañana hasta las once de la noche.

Ebanistas, carpinteros y anexos—El domingo 10 á las 3 de la tarde se reunirá en asamblea esta sociedad, en su local calle Méjico 2070.

Orden del día: Informe de la Comisión Administrativa; socios nuevos; balance; elección de la nueva C. A.; varios.

Unión Zapateros—Llevando adelante la série de conferencias que tiene organizada, esta sociedad invita á los zapateros á la que tendrá lugar el domingo 10 del corriente en el local del Centro Juventud Obrera, calle Constitución núm. 3581.

Los obreros zapateros amantes de instruirse no deben faltar al acto.

—Asamblea ordinaria el lunes 4 de enero á las 8 de la noche, Méjico 2070

Se ruega á los socios puntual asistencia.

Union Electricistas—El 3 de enero esta agrupación dará una fiesta en el local de la Casa Suiza á beneficio de la caja social, con la cooperación del cuadro dramático de la U. G. de T. Un compañero dará una conferencia. En el intérvalo del baile se sorteará la rifa con doce premios, los cuales han sido donados por diversas casas del ramo.

Visto el entusiasmo que hay entre los compañeros es de esperar una buena concurrencia.

Unión Gremial Femenina—Esta agrupación (primera sección) dará un matinée mañana domingo á las 2 de la tarde en la calle Brasil 3166. Invita á las compañeras del Centro Socialista Femenino y á las de la Unión Gremial Femenina.

—Organízase activamente una Velada, Rifa y Baile á beneficio de la caja social, que se realizará el 6 de febrero próximo en el salón del Centro Obrero, calle Méjico núm. 2070

Constructores de carruages—Mañana, á las tres de la tarde, celebrarán asamblea extraordinaria en la calle Solis núm. 170.

La orden del día es interesante.

GRAN FUNCIÓN DRAMÁTICA

Teatro de la Comedia

POR LA EMPRESA GERÓNIMO PODESTÁ

A BENEFICIO DE

LA CÁMARA DE TRABAJO

El 14 de enero á las 8.30 p.m.

Los compañeros interesados en coopérar al triunfo de la Bolsa de Trabajo deben concurrir con sus familias á esta función.—Las entradas se pueden adquirir en la secretaría de la UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES. Méjico 2070, á cualquier hora del día.

Palcos avant scene	$ 6.00
Palcos bajos y balcón ..	» 5.00
Platea	» 1.00
Tertulia balcón ...	» 1.00
Entrada general.	» 1.00
Delantera paraíso.........	» 0.70
Paraíso..............	» 0.50

El programa se publicará oportunamente.

"La Prensa" y sus ideales

SU PRÉDICA Y SU PRÁCTICA

COMO TRATA A SUS OBREROS

Continuación

Tanto tenemos que decir aun del ya célebre «coloso»—célebre en cuestión de iniquidades patronales ó señoriales ó feudales—que no sabemos por donde empezar. Por una parte, el tema es inagotable, porque á medida que removemos lo que tenemos archivado, fluyen nuevos casos, que no podemos pasar por alto; y por otra parte, nuestras propias cosas nos impiden ocuparnos de ello con mayor detención, escapándosenos datos que se quedan para mejor oportunidad; y todo, amen de que nuestro periódico, muy chico ya para las necesidades del movimiento, nos obliga á dejar de lado este asunto.

Y al grano.

Si á nosotros, que leemos, estudiamos y juzgamos con un criterio netamente positivo, sin ofuscaciones, sin dejarnos llevar ni de la adulonería ni de la diatriba, nos repugna la lectura del diario de la sirena, ¿qué será de quienes le tienen antipatía por sistema? Y tanto estos como nosotros, vemos el criterio netamente pampa de sus apreciaciones respecto á la clase trabajadora; criterio estúpidamente burgués, que pretende, indirectamente, negar los derechos al obrero y dárselos al capitalista.

El que escribió el editorial del 21 de diciembre se inspiró en las inspiraciones burguesas del boletin de la Liga de la Defensa Comercial, sin importársele un ardite de las fuentes obreras que tienen en cuenta otros diarios. Es que así como se rasca al ruso y se encuentra al cosaco, se rasca á los garabateadores de *La Prensa* y se encuentra á los burgueses ó á los asalariados de los burgueses.

Dice el diario del foco, de la fecha citada: «No se pida al capital empresario más de lo que puede dar».

¿Y qué capital tenía *La Prensa* cuando se fundó y cuánto tiene ahora? Entonces tenía *cuatro reales* y quizás los debía, y ahora tiene varios millones; y estos millones los ha sacado de los pulmones de sus explotados, porque no ha sido Paz el que los ha ganado con su sudor, y menos el hijo. ¿Y no tienen derecho los obreros que le han dado esa fortuna para pedirles aumento de salario á fin de vivir aproximadamente como hombres?

Si es positivamente cierto que el adulón del taller tipográfico de *La Prensa*, ganaba hasta hace muy poco tiempo 150 pesos; (y tal vez ahora como jefe de las linotipo gane más), y no puede satisfacer sus primeras necesidades, teniendo que verse en la necesidad de *pechar* diariamente á los compañeros, ¿cómo es posible creer que otros puedan vivir con 70, como Senturión, Contreras, Rodriguez (Francisco), etc? Y ya se sabe que hace apenas dos ó tres meses que les pagan ese sueldo, pues antes ganaban 60 y los reventaban á la par de los que *galletearon*.

En 1896 el personal de tipógrafos de *La Prensa* se declaró en huelga exigiendo que se le aumentase el sueldo de 100 á 120 pesos, y entrar á las 8 de la noche, como en *La Nación* y otros diarios; y ¿qué consiguieron? Que los huelguistas fueran echados á la calle, prometiéndoseles no ocuparlos jamás en la casa, que es la única promesa que los del foco han cumplido al pié de la letra. ¿Y se pedía entonces «al capital más de lo que podía dar»? ¿Porqué se otorgó entonces á los ignorantes que se quedaron lo que por capricho neta y estúpidamente burgués no se quiso otorgar á los obreros que tenían conciencia de que pedían menos de lo que les correspondía? Si puesto que se quedaron estaban conformes con el horario y el sueldo que tenían, y la empresa «no podía ceder», ¿porqué cedió á lo que no debía ceder?

Cuanto dijo *La Prensa* del 1º de Enero de 1903 en su cartel de «réclame», con respecto á las causas de la huelga, es pura y simplemente una mentira.

El autor del artículo que comentamos dá á entender que los que se declaran en huelga son sectarios; y esto sobra para darse cuenta de su preclaro chirúmen.

Dávila, que en todo lo referente á legislación sobre el trabajo, puede estar muy al corriente por haberse ocupado de ella cuando fué diputado, podría darle algunas lecciones siquiera á título de autor de una ley sobre accidentes del trabajo; y podría darle también algunas el doctor Paz, á quien deben los obreros de la casa la ley de «promesas que no se cumplen», y la de «polémica con el *Fígaro*», que ya sabemos el resultado que dió. Esta ley surgió en la mente del *distinguido doctor*, á raíz del «queso de la vice....»

Y pasemos á otro asunto.

No se ha olvidado un hecho inquisitorial que los pecheros del feudal cometieron con una pobre mujer vendedora de diarios, y ya hay que agregar este otro: hace apenas unos veinte días el pechero á quien llaman. Salsa, sacó á empujones y estrujones el vendedor de diarios Rafael Caso, y para colmo de males lo suspendieron hasta *nueva orden*, «para que no proteste otra vez» de las iniquidades patronales; y no hubo sociedad, ni nada que lo salvara; dicen los feudales que «hay que castigarlos para que haya disciplina».

¿Y saben nuestros lectores el delito cometido por Caso, que es un anciano de sesenta y más años?

Pues que hacía propaganda para que la sociedad gremial de vendedores de diarios se reuniera y resolviera exigir algunas mejoras á los explotadores de la empresa de *La Prensa*.

Pero hay quien dice que ahora que ha venido don Pepe se arreglará todo. ¿Será verdad? ¿Entregará los 120 pesos que reclama Real? ¿Y entregará así mismo las famosas libretas, de las que afirmase tanta cosa? ¿Y entregará también á los *galletea-*

dos la gratificación que dijo, Silva había pedido por escrito al patrón? ¿Y jubilará además á Samuél Romero, que ya está poco-menos que inútil para seguir trabajando?

Y si ha venido autorizado por su papá para todo eso, estará también autorizado para tirar las galeras de composición, como aquel día que Elizalde le dijo equivocado que no estaban corregidas las observaciones meteorológicas, y el *ilustre* director las tiró y mandó hacerlas de nuevo? ¿ó para esto no necesitará autorización?

¿Y tendrá autorización para imponer multas, como antes, á los operarios cuando dejen errores en las pruebas que corrigen, y echar á la caja administrativa los pesos que por ese concepto se detraude á aquellos? ¿Y tendrá orden de formar con esos pesos una caja de socorros para que cuando se enfermen los obreros puedan gozar del sueldo, medicinas y demás, como se hace en los «boliches» y como no se ha hecho hasta ahora en el «colosísimo»?

¿Y recordará cuando le decía al Pelao,—porque éste pedía original desesperadamente cuando hacía un minuto que el personal descansaba «dejate de *joroba*: los operarios no son burros para estar trabajando «siempre», ó seguirá con la misma *táctica* que tenía cuando se fué, esto es, la del Nerón?

Y habrá venido con orden del *papá* para *galletear* al Nerón por su mal proceder con el personal, según denuncias probadas, ó el «patrón» está satisfecho y aprueba la conducta de su mayordomo?

¿Y habrá venido dispuesto á realizar otro *acto solemne* como aquel de cuando los bochinches de la unificación en que dijo: «Muchachos, él que no se sienta capaz de defender *á La Prensa* en todo momento, que lo diga con franqueza»; y como nadie lo «dijo», les obsequió con un poco de vino—para que se instruyesen?

Ya lo iremos viendo todo; y LA VANGUARDIA, que está empeñada en hacer comprender al «colosísimo» que tiene que dejar de ser farsante, tendrá el mayor gusto en ir hablando al son de las circunstancias.

Y mientras tanto esperamos que el pechador, la *vieja sin dientes*, Chinchorro, Mochila, Pena y algún otro, hayan aprovechado la llegada del *ilustre* para dirigirle una felicitación como la que le dirigió la *vieja* cuando se embarcó diciéndole: «Por *La Prensa* luchamos y lucharemos», etc. Así tendrán asegurado el *queso*, como se aseguró Real con su *latula* en *El Oriental*, y como se aseguró Sales firmando la nota en que «se honraba con pertenecer al personal de *La Prensa*.»

¡Oh conciencia obrera!

Pío IX en el Paraíso

III

Á una pequeña distancia de la casucha de Dios padre, el Papa-dios encontró una tropilla alocada de mugeres y mozas, ataviadas con géneros vistosos y abigarrados. La jubilosa turba ovejeaba al rededor de un joven rubio de cabellos lúcidos y encrespados, mejillas y labios teñido del mas bello encarnado y manos regordetas y cubiertas de pedrerías. Este joven fresco, coqueto y cargado de pomadas parecía no pensar mas que en su cabellera y en el efecto de sus atractivos sobre su rebaño femenino. Y este joven en buenas carnes era Jesús

Oh! cuán diferente de Cristo el Nazareno, del hijo del carpintero, del amigo de Juan el Bautista, el pastor salvage que dormía en las cavernas y comía langostas! Cuán diferente del Cristo que, alucinado á presencia de las miserias humanas, se internaba en los desiertos y ayunaba para participar de las torturas de los hambrientos; que, con los piés desnudos, iba por los caminos pedregosos y ginete en una mansa burra entraba triunfalmente en Jerusalem; del Cristo que suspendia de sus harapos divinos á un pueblo de miserables, aterrorizaba á los sacerdotes y á los ricos y predicaba la esperanza á los pobres desesperados! Cuán diferente del Cristo que habian parido dolorosamente las esclavas de la Roma antigua, que habia sido el compañero de cadena de ellas, crucificado como los heróicos gladiadores de Espartacó, el rebelde terrible! Cuán diferente del triste Jesús de la edad media, que simbolizaba las miserias de lo *jacques*! Esos Cristos sublimes, grandes como los dolores populares, nacidos, torturados y crucificados en el corazón de las masas plebeyas, esos Cristos han muerto! ... Ya no queda vivo mas que el Jesús rizado del Renacimiento, el Jesús burgués, el Jesús de las grandes damas y las cortesanas, el insípido mozo rubio.

El Papa escandalizado estaba con la boca abierta

—¡Salud, noble extranjero!—le dijo Jesús. —Por tu continente asombrado ya adivino que tú eres un recien venido. ¡Qué buena suerte! Vamos á tener noticias de la tierra. ¿Traes tú los últimos números de la *Revista de las modas*? ¡Bendito sea dios, y tú tambien, venerable anciano! Vamos, desembala tu paquete. Mis tiernas palomas son más curiosas que los monos jóvenes ¿Usan todavía la pollera corta las mujeres de la tierra? ¿gastan polizones? ¡Cuánto me gusta esta moda! Es lucida, psit!

—Señor, yó vengo á hablar á Vd. de los intereses de su santa iglesia,—interrumpió el Papa.

—¿Las parisienses tiñen de rojo sus cabellos? ¡Qué maldita moda! Mis cabellos y mi barba pierden su originalidad, y me dan ganas de teñirme de negro. ¿Qué opinan ustedes, dueñas de mi corazón?

—Suave Jesús, tu, nuestro ideal, teñirte? Pero eso sería como pintar al lirio!,—exclamó en coro la turba amorosa.

—Niñas de mis ojos, ese deseo de ustedes es ley para mí.

—Señor: se ataca á su iglesia.

—¿Las mugeres se enharinan con polvo de arroz? Puch! Debe resultarle á uno como si abrazara bolsas de molino. Yo he prohibido el polvo y el colorete á todas las que me han consagrado su corazoncito. Si los hombres procedieran así

—Señor: sus templos son profanados

—Raquel la esmaltadora ha inventado un nuevo perfume para embriagar el alma y despertar las fuerzas agotadas por el amor?

—Señor: sus fieles están desolados. Ya no lloran; tienen lloradas todas las lágrimas de sus ojos. Ya no se quejan, la mano de los impíos ha sellado sus labios. Señor: se le echa á Vd. de sus palacios, y su representante en la tierra, duerme sobre la paja de una cárcel.

—Debe ser muy poco cómodo. Pero ¿y son esas las novedades que tú nos traes del mundo de los vivos? ¡Vaya, pues! ¿y quién eres tú para tener tanto interés por mi Iglesia?

—Señor, yo soy Pio IX.

—¡Ah! ah! ah!—y la cuadrilla retoza á no poderlo mas.

—Este pobre viejo, representante de Jesús bien amado, cuyos besos son tan suaves, cuyas caricias enloquecen! Bien comprendemos porqué muere la fé en el corazon de las mugeres.

La indignación rebosaba en el alma del Santo Padre; y el carmin de la cólera y de la vergüenza se subía á su rostro arrugado. Pero Jesús sonreía estupidamente y acariciaba su barba, con el brazo apoyado en Magdalena, su favorita, mientras que los ojos de Santa Teresa, ardiendo en deseos amorosos, lo devoraban.

—Viejito, no hagas caso de lo que dicen estas locuelas: el amor que me tienen les hace olvidar el respeto que te deben.—Y aquí para entre nosotros, la verdad es que ellas tienen razón. ¿A quién se le ha ocurrido la estrafalaria idea de elegir, para representarme, á viejos gotosos y repugnantes, siendo yó tan lindo que basta mi presencia para que los corazones femeninos salten como cabritillos?—Permite que te manifieste una idea que cruza por mi cerebro: esto no me sucede muy á menudo porque á mí no se me ocurren ideas. Propongo una reforma: elíjase una papisa y un papa de entre las mujeres y de entre los hombres más hermosos de la tierra. Y en vez de escribir *Syllabus* que solo pueden agradar á los biliosos, á los odiosos y á los lagañosos, esos dos gefes de mi Iglesia distribuirían sus favores entre quienes supieran adorarme mejor... Buen hombre, no te encojas de hombros: bien vale mi idea esa ridícula infalibilidad que ha enfadado á mi padre. Y al fin y al postre, nada me importa todo eso. Haz lo que tú quieras de mi Iglesia.

—Señor, no aparte Vd. sus ojos de su iglesia; no se burle del dolor de su siervo.

—Viejito, estoy tan serio como un mozo de café cuando presenta la cuenta... Una buena vez por todas: que mi iglesia se vaya al infierno! Yó no quiero quebraderos de cabeza. Ya los tengo, y gordos, con mis sultanas. Solo Santa Teresa se bastaría para domar á diez Hércules; es una verdadera Mesalina. Vete á ver á mi padre.

—Dios me ha maldecido.

—Estás fresco! No eches esa figura de coleroso, porque me indigesta. ¿Qué puedo hacer en tu obsequio?

—Véngase Vd. conmigo á la tierra.

—Tú pierdes el juicio. ¡Yo, volver á la tierra?... Tengo de sobra, en materia de hombres, por toda la eternidad!.. Mira: ahí tienes el Espíritu Santo: él conserva agradables recuerdos del globo redondo; puede ser que él te siga.

PABLO LAFARGUE.

(*Concluirá*).

PERSONAS BUSCADAS

Se desea saber el paradero de ALFREDO SISA, de Concepción del Uruguay, que hace 2 años se embarcó para Londres.

Lo busca su familia.

La partida cívica

Los ciudadanos que hayan obtenido su partida cívica hasta el 14 de diciembre, deben volver á la Oficina del Registro Civil correspondiente á cambiarla por una nueva que se les entregará inmediatamente.

Las circunscripciones de la capital han sido distribuídas al efecto en esta forma:

Circunscripción 1ª—Vélez Sársfield—Sucursal del registro civil de la sección 11, calle Rivadavia 8681.

2ª—San Cristóbal Sur—Registro civil de la sección 15, Caseros y Monteagudo.

3ª—Santa Lucía—Registro civil de la sección 9ª, calle General Iriarte 566..

4ª—San Juan Evangelista—Registro civil de la sección 10, calle General Brown 1317.

5ª—Flores—Registro civil de la sección 11, calle Fray Cayetano 65.

6ª—San Carlos Sur—Registro civil de la sección 14, calle Belgrano 4151.

7ª—San Carlos Norte Registro civil de la sección 14.

8ª—San Cristóbal Norte—Registro civil de la sección 6ª, Sarandí 1440.

9ª—Balvanera Oeste—Registro civil de la sección 5ª, calle Moreno 2653.

10—Balvanera Sur—Registro civil de la sección 5ª.

11—Balvanera Norte—Registro civil de la sección 5ª.

12—Concepción—Registro civil de la sección 7ª, calle Santiago del Estero 941.

13—Monserrat—Registro civil de la sección 8ª, calle Cochabamba 435.

14—San Nicolás—Registro civil de la sección 4ª, calle Córdoba 1635.

15—San Bernardo—Registro civil de la sección 13, calle Guruchaga 40.

16—Belgrano—Registro civil de la sección 12, calles Juramento 2180 y calle 7 núm. 176.

17—Palermo—Registro civil de la sección 12.

18—Las Heras—Registro civil de la sección 3ª, calle Larrea 1218.

19—Pilar—Registro civil de la sección 3ª.

20—Socorro—Registro civil de la sección 2ª, calle Libertad 791.

Las partidas se despachan desde las 8 de la mañana á las 8 de la noche.

La partida cívica debe ser otorgada á todos los ciudadanos, que se presenten personalmente á reclamarla y entreguen la boleta en que conste su inscripción, sin que deba exigírseles comprobantes de edad ni nacionalidad, salvo el caso de sospechas fundadas en contra de la identidad del reclamante.

Biblioteca Obrera

Se pide á los socios Simón R. Schiffrin, José Diotti, José Negruzzi, Nestor Argüello y T. J. Teahan, Gabriel Pereyra, Francisco Ortega, Gerardo Cámera, tengan á bien devolver á la mayor brevedad posible los libros que retienen en su poder, pertenecientes á esta Biblioteca.

LIBRERIA DEL PARTIDO

MÉJICO 2070

El Capital por Carlos Marx	3.00
Bases Económicas del Derecho por A. Loria.....	0.30
La teoría científica de la historia y la política argentina, por el doctor Juan B. Justo.....	0.50
El Socialismo, por id id	0.10
Programa Socialista del Campo, id id	0.10
1º de Mayo, por J. Ingegnieros.....	0.20
Socialismo y Libertad, por J. Jaurés.	0.20
Almanaque de *La Vanguardia* de 1900..	0 20
— — — de 1901..	0.20
— — — de 1902..	0.40
— — — de 1903..	0.50
Los Culpables, por A. Patroni.....	0.40
Canto de los trabajadores.....	0.05
Himno socialista del 1º de Mayo....	0.05
La situación del paisano, por el hijo de Juan sin Patria.....	0.10
Suplemento del almanaque de LA VANGUARDIA de 1903.....	0.05
A las Madres en favor de la paz...	0.05
Emilio Zola.....	0.10
La Moneda.....	0.20

Libros y folletos baratos

En la Biblioteca Obrera, Méjico 2070, están en venta los siguientes:

El colectivismo y la evolución industrial, por E. Vandervelde.

El origen del hombre, por Carlos Darwin.

Mi viaje alrededor del mundo, por Carlos Darwin (2 tomos)

Los enigmas del Universo, por Haeckel (2 tomos).

Origen de las especies, 3 tomos, por Darwin.

Conflicto entre la religión y la ciencia, por Draper.

Moisés, Jesús y Mahoma, por el Barón D'Holbach.

Fuerza y materia, L. Büchner.

Á 40 centavos el tomo.

Biblioteca de Propaganda

I C. Prampolini—	A un cura.
II E. De Amicis —	Madre creyente é hijo socialista.
III L. Rafanelli —	A las madres.
IV Un Campesino—	¡No traiciones, hermano!
V A. L. Palacios —	Democracia Cristiana.
VI E. Ciacchi —	Á los campesinos.
VII J. Arraga —	Naturalización de los extrangeros.
VIII Leyeque —	Catecismo socialista.
IX G. Coni —	Á las obreras.
X J. G. Pelliza —	Décimas socialistas.
IX E. De Amicis —	Consejos de un socialista.

Cada ejemplar: un centavo. Paquetes de 500 ejemplares: 4 pesos.

Dirigirse á nuestra administración.

LA VANGUARDIA siendo el verdadero y genuino defensor de la clase trabajadora, reclama de los obreros, en extricta justicia, que fortalezcan su acción suscribiéndose y haciendo suscribir á sus amigos y conocidos.

Aguas Minerales

(ARTÍFICIALES)

EL LITRO DIEZ CENTAVOS

USO VICHY, CERESOLA, KRONDORF, ETC.

Son mejores que las naturales

Se preparan instantáneamente por sí mismos con los

POLVOS

ALCALINOS - MINERALES

del Laboratorio Químico-Industrial Sulpino de TURIN

Cajita con dosis para 10 litros, ps. 1.00
» » » 100 » » 8.50

Para precaverse de las groseras falsificaciones que pueden circular, fíjarse en que la faja que cierra cada caja lleve la palabra «LA ACTIVIDAD» (marca registrada) y la firma de J. FELIX PASINO.

PÍDASE EN LA CASA CONCESIONARIA

LA ACTIVIDAD—**Venezuela 1875**

BUENOS AIRES

y en todas las buenas farmacias y almacenes

Almacén "El Grito del Pueblo" *de A. Martinez*, calle Honduras 1646 (palermo). Comestibles y bebidas. Se reparte á domicilio y se garante el peso y calidad de los artículos, á precios módicos. Vino Mendoza, de uva francesa, los 10 litros 3 pesos; San Juan á ps. 2,40 los 10 litros.

A las Sociedades Obreras. *Caldas* y *Sanchez* se encargan de instalar Buffets á precios sumamente módicos. Buenas condiciones y servicio esmerado. Calle Tucumán 969.

Peluquería y perfumería «La Perla» *de Miguel Lirieri*, calle Rincón 374. Se reciben abonados á precios módicos.

Taller á vapor de reposaje, pulimento y nikelado—de *Miguel Pizza*—Jujuy Nº 40. Fábrica de artículos de metal. Artículos en general para gasistas, electricistas, hojalateros, bazares, etc., etc.

Organiza orquestas y bandas para salidas, conciertos y toda clase de bailes á precios módicos. *Eduardo Claveri*, calle San José 919.

Taller de relojería de *Juan Binaghi*. Se garantirá el trabajo y se hace con prontitud y esmero. Calle Santa Fé 1450. Buenos Aires.

B. M. Calneggia, Zelarayan 251, Bahia Blanca; recibe suscriciones á LA VANGUARDIA, «El Infierno» de B. As., «El Progreso» de Chivilcoy, «L'Avanti», «L'Asino», «Sempre Avanti» e «Il Socialismo» de Roma, para la ciudad y campaña con porte pago.

Alfileres con los retratos de Marx, Ferri, Turati á 10 centavos cada uno.

Juan Cianciarulo, *calle Pasco 540*.—Dá lecciones de violin y solfeo, se encarga de organizar orquesta para bailes y conciertos.

COLEGIO

"VERITÉ"

DE AMBOS SEXOS

452—Calle Sarandí—452

Enseñanza primaria correspondiente á los 6 grados del Estado y Secundaria. Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

GREGORIO KRONHAUS
DIRECTOR.

FARMACIA Y DROGUERIA

DE JULIO PONCET

SUCURSAL: Farmacia de los Corrales — Rioja 1999

San Juan 2820. *Unión Telefónica: 547-Corrales*

Cooperativa Tipográfica

DE

S. LOTITO Y Cª.

Calle Reconquista 417

Se hace toda clase de trabajos de imprenta como ser: folletos, circulares, manifiestos y todo lo concerniente al ramo, con prontitud y economía.

Farmacia Romana

B. Mitre esq. Ayacucho

A los enfermos que se asistan en el consultorio gratuito del Centro Socialista Obrero y despachen sus recetas en ésta Farmacia, se les hace un descuento del 50 por ciento.

José Grieco
Químico Farmacéutico

Nota—Recomiendo á mis favorecedores las siguientes especialidades de la casa: Los vinos de quina compuestos y ferruginoso preparados al vino Marsala por solo $ 1.50 la botella.

«Curtilamina», remedio sin igual para los callos precio 0.50 centavos frasquito.

HIMNO DE LOS TRABAJADORES

DE

FELIPE TURATI

En italiano y castellano

Partes para piano solo y para piano y canto, en venta en el establecimiento musical de LUIS F. RIVAROLA.

Bartolomé Mitre 884

Peluquería El Ideal

DE

GREGORIO SORRENTINO

Abono especial para socialistas y obreros afiliados á sociedades gremiales.

PRECIOS MÓDICOS

ATIENDE LA FLEBOTOMÍA

2072—Calle Méjico—2072

IMPRENTA de

LUIS VEGGIA

PRECIOS ECONÓMICOS

Impresion de todas clases

Cuyo 1673

Bs. Aires

Los Obreros

Casa fundada en 1887

FEDERICO ROVEDA

Ropa hecha y articulos para trabajadores

619 — Calle Defensa — 619

BUENOS AIRES

Nuestra ropa no se descose

Centro de Cobranzas

Sarmiento 786

El antiguo Centro de Cobranzas de la Capital ofrece sus servicios para el cobro de sociedades. Dirección: Sarmiento 786.

Se encarga de cobranzas y comisiones á precios módicos.

"LA VANGUARDIA" DIARIO

DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA Y DEL PARTIDO SOCIALISTA ARGENTINO

Acciones á 2 pesos cada una

Los que quieran adquirir obligaciones, deben dirigirse al tesorero de la «Comisión recaudadora de los fondos», compañero Maximo H. Schulze, Méjico 2070 (Buenos Aires). El importe de las obligaciones puede remitirse por una persona ó por medio de carta certificada, bono postal, giro ó cheque. Los interesados pueden dirigirse también á las diferentes agrupaciones socialistas de la República que también las tienen para su colocación. A las personas que no puedan comprar varias obligaciones de una sola vez, les aconsejamos que compren una todos los meses.

Con el importe de estas obligaciones se formará el fondo para el diario. Cuando se haya reunido una cantidad suficiente, se convocará á los tenedores de obligaciones para dar forma práctica al pensamiento. Si no se consigue reunir los fondos necesarios se devolverá íntegramente el importe de las obligaciones cobradas.

La Comisión recaudadora.

José MOMO

1245—COLOMBRES—1245

Agencia de venta y suscrición á los principales periódicos y revistas socialistas de Italia y España. Novedades bibliográficas socialistas siempre á disposición, como también toda clase de fotografias y medallas conmemorativas.

Se remite á domicilio los pedidos.

Agustin G. Reffo

Fotógrafo

DEFENSA 861.

GRAN BAZAR

"Buenos Aires"

POR MAYOR Y MENOR

DE

F. LORINDO SIRI

Casa especial en lozas, cristales, porcelanas, menagería de cocina, artículos de fantasía y juguetería.

Precios equitativos

para familias y sociedades que compren para ríñas

2443—Calle Santa Fé—2443

Entre Larrea y Centro América

FOTOGRAFÍA

Dagnino Hnos.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Entre Ríos 633

TALLER DE FOTOGRABADO

DE

JORGE WEISS

264 — SANTIAGO DEL ESTERO — 264

Procedimientos modernos

Clichés para revistas, catálogos y carteles.

Autotipia, Fotolitografia, Cromo-, autotipia.

"Aux Charpentiers"

CASA ESPECIAL PARA

ROPA DE OBREROS

Pantalones, sacos, y blusas de género azul para mecánicos y todos oficios, trajes de brin color y crudo, trajes de pana, trajes de casimir muy bien confeccionados desde 22 pesos, camisas de color, camisetas de punto, calzoncillos, etc., etc.

Todas nuestras mercaderias son de colores firmes.

Louis Pot y Maynard

Méjico 1302, esq. Santiago del Estero

SUCURSAL

Montes de Oca 1700, esquina California

Domingos y días de fiestas cerrado á las 12 del día

A LOS TRES OCHOS

888

Sombrerería--Camisería

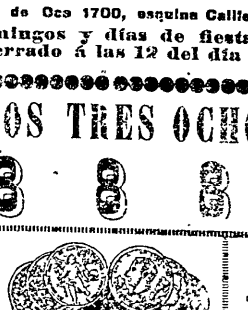

Ropa blanca--Pañuelos

Luis Maliciet

2349 Rivadavia 1849

BUENOS AIRES